

COYUNTURA

28



N° 28 • 2021 • ISSN 1390-5864



UNIVERSIDAD DE CUENCA  
**Facultad de Ciencias  
Económicas y Administrativas**

Econ. Gladys Fernandez Avilés, Mgt.

**Decana (E)**

Econ. Fernando Guillermo Maldonado Arias, Mgt.

**Subdecano (E)**

Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, MSc.

**Directora de la Carrera de Sociología**

Econ. Rodrigo Mendieta, Ph.D

**Director de Investigación y Publicación**

Soc. Marco Salamea Córdova, MSc.

Lcda. Ana Cecilia Salazar Vintimilla, MSc.

**Consejo Editorial**

**Diagramación e Impresión:**

Imprenta General de la Universidad de Cuenca

Cuenca - Ecuador

**Información:**

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.

Carrera de Sociología. Universidad de Cuenca, Ecuador

Av. 12 de Abril, Ciudadela Universitaria Telf.: (593) 4051 000 ext. 2208

[ana.salazar@ucuenca.edu.ec](mailto:ana.salazar@ucuenca.edu.ec)

**ISSN Coyuntura** 1390-5864

**Edición:** Numero 28, 2021

**Tiraje:** 300 ejemplares

# Índice

---

ALEJANDRO MOREANO: LA CÁTEDRA COMO ESPACIO DE DISCUSIÓN Y DEBATE Lucas Achig Subía	9
DERECHOS CONSTITUCIONALES FRENTE A LA RAZÓN DEL ESTADO Valeria Cabrera, David Castillo, Steven Castillo, Alexandra Castro, Junior Guamán, Germania Landy, Pamela Quintuña, Diego Suárez.	15
LAS ELECCIONES DE FEBRERO: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS Marco Salamea Córdova	27
PERSPECTIVAS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021 Y LA FRAGILIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA Alfredo Espinosa Rodríguez	33
EL CORREÍSMO VS. LA IZQUIERDA O PORQUÉ YAKU PÉREZ GANA EN LA SEGUNDA VUELTA Jaime Chuchuca Serrano	49
EL BARRIO DEL VADO VISTO DESDE LA PERSPECTIVA DE SU MEMORIA José Miguel Gómez Sánchez	61

<b>HACIA UN MODELO DE SOCIEDADES SOSTENIBLES</b> Economía horizontal, limpia y territorializada Patricio Carpio Benalcázar	73
<b>LA MUJER RURAL AUSENTE EN LA AGENDA POLÍTICA DE LOS CANDIDATOS</b> Mariela Robles	83
<b>CONSTRUYENDO NUEVAS PERSPECTIVAS PARA LA SOCIEDAD.</b> David Lituma, Karen Vizhñay y Carolina Zúñiga	103

# PRESENTACIÓN

## **Crear un sentido de comunidad.**

La academia contemporánea, no está fuera de la lógica con la que funciona la sociedad actual, donde la construcción del yo responde al show de la imagen. Un inmenso océano de icebergs se ha visibilizado en las redes sociales, una cultura hedónica que busca mostrar, exhibir, figurar, acumular ponencias, artículos, libros, citas, entrevistas, webinars... Este esquema de acción disgregador propio de la existencia moderna, acrecienta la brecha entre la academia y la sociedad. Egos que, en lugar de ser inspiradores, atentan contra la construcción de una universidad con un propósito común. La nueva administración de la Universidad de Cuenca se ha comprometido con esta tarea, la de sumar esfuerzos y establecer horizontes colectivos para construir una gran comunidad. Estamos a la expectativa de que este ambiente se genere. Un ambiente donde se escuche todas las voces, se reconozca todos los esfuerzos, se incluyan todas las necesidades, se dialogue y se delibere en función del bien mayor. Que cada carrera, cada facultad y cada dependencia; así como el Consejo Universitario sean el espacio de la democracia, de la generación de concesos donde decanos y representantes lleven la voz a de sus representados, de manera especial de nuestros estudiantes. Solo así nuestra universidad logrará que la sociedad vuelva sus ojos y sus oídos a lo que aquí se proponga, se investigue y se aporte. ¡Estamos en camino!

La universidad libre y valiente tiene valores fundamentales. Donde nadie tenga miedo, donde sea posible discrepar, donde sea posible soñar. La comunidad universitaria no es, no debe ser, una mera agregación de individuos. Hace falta un tejido comunitario, hecho de cooperación, de solidaridad, de participación y de debate. La reivindicación colectiva y la transformación académica permitirán un existir bueno y digno para nuestra universidad y para quienes en ella trabajamos y estudiamos. Auguramos que estos derrotados de la nueva administración tengan todo el éxito de la mano de la nueva rectora y su equipo de trabajo. Que el paradigma del cuidado se haga realidad para quienes hacemos parte de la Universidad; desde nuestro espacio seguiremos

aportando y una forma de hacerlo es a través de la publicación de la Revista COYUNTURA de la carrera de sociología, que por más de 20 años recoge la colaboración de muchas personas comprometidas con el pensamiento crítico. Una revista, que no quiere ser indexada, propone justamente la integración y la generación de oportunidades no solo de docentes e investigadores de la universidad, sino también de actores sociales, pensadores populares, estudiantes y todas las personas que tenga algo que contribuir en la reflexión sobre la realidad que vivimos en nuestro país y ciudad. Cuenca, hoy es luz en medio de la incertidumbre, con los resultados de la consulta popular que anuncian un 80 % de apoyo al SÍ en la defensa del agua. Somos un territorio donde sus ciudadanos y ciudadanas cuentan con una visión de una ciudad ecológicamente sustentable, que cuida sus paramos y sus ríos, y sobre todo que piensa en el derecho a acceder a un recurso vital para la vida en todas sus dimensiones, para eso esta Coyuntura

En este número los aportes son variados y diversos. Iniciamos con un homenaje a uno de los más relevantes pensadores de las ciencias sociales en el Ecuador, nos referimos al Dr. Alejandro Moreano, quien cumple 50 años de vida académica, y lo hacemos a cargo de otro destacado docente jubilado de nuestra Universidad, el Dr. Lucas Achig, quien gentilmente ha colaborado con un artículo de sus reminiscencias sobre el gran maestro e intelectual quiteño.

El análisis de los resultados electorales, a pesar de toda la turbulencia en la que están inmersos y que seguramente habrá muchas aun novedades que, sobre el proceso, se presenta por parte del sociólogo Marco Salamea Córdova, el Dr. Jaime Chuchuca Serrano y el Mgt. Alfredo Espinoza Rodríguez, quienes desde diversos abordajes contribuyen a una mejor comprensión de lo sucedido en las últimas elecciones ecuatorianas. Contamos con el análisis del tema de los derechos al agua sometidos a consulta popular el 7 de febrero pasado, y lo hacemos con la participación de un grupo de egresados de la carrera de sociología. Además de la colaboración de José Miguel Gómez, estudiante de noveno ciclo, quien comparte un ensayo sobre el barrio tradicional de El vado y sus memorias.

El Dr. Patricio Carpio B. pone en nuestras manos una reflexión sobre el Modelo sostenible de economía y sociedad, en un momento en que la crisis del modelo evidencia síntomas irremediables frente a lo cual es impostergable

resignificar la economía y la sociedad en la que vivimos, Contamos con la valiosa participación de la Magister Mariela Robles quien analiza el rol de la mujer rural, uno de los sectores más desatendido y olvidadas por el Estado y muchas veces también lo la academia a pesar de ser el pilar en el sostenimiento de la organización y la producción en el agro ecuatoriano.

Finalmente, compartimos el trabajo de David Lituma, Karen Vizhñay y Carolina Zúñiga, estudiantes de octavo ciclo de la carrera de sociología, en la misma línea del debate y la construcción de aportes para mirar el futuro con mayor seguridad.

Ana Cecilia Salazar Vintimilla

**DIRECTORA DE SOCIOLOGIA**

**UNIVERSIDAD DE CUENCA**



**ALEJANDRO MOREANO:**

## **LA CÁTEDRA COMO ESPACIO DE DISCUSIÓN Y DEBATE**

Lucas Achig Subía

**Sociólogo**

**Ex docente de la Universidad de Cuenca**

A finales de los años sesenta del siglo pasado, la universidad ecuatoriana se hallaba en pie de lucha por el libre ingreso a la universidad, bajo la consigna de la universidad para el pueblo. La Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central lideraba el proceso y en una de las jornadas cayó abatido René Pinto; uno de sus preclaros estudiantes ofreció su vida para que el libre ingreso sea una realidad, como efectivamente sucedió, y la Escuela de Sociología fue la primera en abrir sus puertas sin el examen de ingreso. Por esta razón las aulas de Sociología se llenaron de estudiantes de otras facultades que no habían podido ingresar a sus respectivas carreras universitarias. En estas circunstancias, el suscrito fue uno de aquellos estudiantes que, a inicios de 1969, inauguraba el libre ingreso a la universidad. Con el tiempo se advirtió que esta medida no ayudó a mejorar la calidad de la educación superior, más bien coadyuvó a su paulatino deterioro por el facilismo exigido por la presión estudiantil y el libre ingreso de profesores.

En este escenario, con aulas pequeñas y multitud de estudiantes, había que madrugar para coger puesto (pupitre), caso contrario, había que recibir clases de pie pegados a las paredes del aula. También es importante anotar que, para entonces, la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central tenía pocos años de creación, y con una tendencia ideológica abiertamente marxista, lo cual resultaba atractivo para dirigentes estudiantiles de otras facultades, ávidos de fortalecer su tendencia ideológica en un ambiente de discusión y debate, que a veces se tornaba violento por las posiciones intransigentes de sus protagonistas, y que en varias ocasiones terminaron a tiros dentro de las aulas, generando pánico y desconcierto entre nosotros los estudiantes.

Otra de las características interesantes de los estudiantes de sociología, además de su protagonismo en la lucha estudiantil, era su natural ten-

dencia al debate y la discusión en clase, debatiendo posiciones con el profesor y entre compañeros. De alguna manera se había roto esa manera tradicional de enseñanza-aprendizaje donde el profesor enseña y el alumno aprende; al contrario, en las clases se iba construyendo conocimientos de la realidad, especialmente política y económica del Ecuador y América Latina, en una confrontación de saberes, impulsado por los propios profesores.

En este ambiente académico de debate y discusión, de contrastación de ideas y de concepciones de la realidad, de concebir a la cátedra de otra manera pues había poco espacio para la cátedra magistral autoritaria, bancaria y domesticadora; es allí donde le encontramos a **Alejandro Moreano**, joven catedrático, con pocos años mayor a nosotros los estudiantes, de pelo ensortijado y barba poblada, de formación marxista no ortodoxa, siempre abierto al diálogo, polémico en sus interpretaciones de la realidad del Ecuador y América Latina, un tanto desordenado en sus exposiciones pero muy firme y lúcido en la defensa de sus argumentos.

Y claro que las cátedras que compartía Alejandro Moreano se prestaban para la polémica y el debate: en segundo curso, Problemas contemporáneos del Ecuador; en tercer curso, Historia social y política de América Latina; en cuarto curso, Historia económica y política de América Latina. Cabe anotar que estas cátedras no tenían un programa minucioso y rigurosamente establecido, se trataba más bien de temáticas que mantenían un relativo orden cronológico, pero coherentes con una visión crítica y alternativa de la realidad latinoamericana, con enfoque antiimperialista. Muchas veces las temáticas se iban ordenando y construyendo en el camino, de acuerdo al interés que despertaban y a la coyuntura nacional e internacional. Precisamente esta flexibilidad en el manejo del programa y de las temáticas despertaba mayor interés en las clases, aunque algunos estudiantes tradicionales reclamaban la presentación y sujeción a programas rígidos y preestablecidos.

Ya en la actuación en clase las vivencias eran de las más variadas. Alejandro Moreano planteaba y exponía una temática que era frecuentemente interrumpida para pedir una aclaración, una ampliación o para expresar un desacuerdo, un diferente punto de vista; y allí se iniciaba el debate que la mayoría de las veces se prolongaba en los pasillos de la Escuela. Nosotros, la mayoría de

estudiantes, éramos espectadores activos de los debates, interveníamos muy poco en la discusión por el miedo al ridículo; a lo mucho pedíamos alguna aclaración, una mayor explicación, pero nos enriquecíamos de las discusiones y sacábamos nuestras propias conclusiones. Aquí no había espacio para el aburrimiento, todos atentos a la exposición de Alejandro Moreano, a la confrontación de saberes, a valorar la calidad y oportunidad de los argumentos; en fin, a la puesta en discusión de diversas concepciones de la realidad; así íbamos construyendo nuestra propia visión de la realidad. Este proceso fue una verdadera escuela de formación del pensamiento crítico que nos sirvió para toda la vida: escuchar, contrastar concepciones, construir nuestra propia versión y sacar conclusiones. Fuimos afortunados en tener maestros como Alejandro Moreano que no rehuía el debate, todo lo contrario, lo propiciaba y animaba; no se consideraba poseedor de la verdad, sino que la ponía en discusión para que cada uno construya la suya.

Sin duda que había un cambio pedagógico radical en nuestra formación académica impulsada por algunos docentes de la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas, particularmente por Alejandro Moreano, toda vez que sus cátedras se prestaban para la innovación pedagógica, y también porque contábamos con compañeros estudiantes que ya tenían una formación política marxista, algunos con posiciones muy ortodoxas fruto de su militancia partidista, por lo que estaban mejor preparados para la confrontación de concepciones de la realidad. Mucho aprendimos de ellos, sobre todo a perder el miedo y no rehuir la discusión.

Un grato recuerdo que lo llevo grabado en mi memoria fue el día de mi graduación, 19 de enero de 1973, y el tribunal integrado por Alejandro Moreano, Alfredo Castillo y N. Bueno, y la disertación de mi tesis sobre sociología urbana: “El proceso urbano de Quito: estructura social y segregación socioeconómica en el uso y ocupación del suelo”, que fue favorablemente comentada por el tribunal. La fotografía adjunta rememora este acontecimiento.



De izquierda a derecha: N. Bueno, el suscrito Lucas Achig, Alfredo Castillo y Alejandro Moreano

Muchos años después, en 1991, le vuelvo a encontrar a Alejandro Moreano en la Universidad de Cuenca, con oportunidad de un trabajo que realizó en el Instituto de Investigaciones Sociales, IDIS, sobre: “La problemática de la investigación social del IDIS, de la Universidad de Cuenca. Informe evaluatorio”. Fue grato confirmar su solvencia académica en el campo de la investigación social, la frescura de su pensamiento crítico en ciencias sociales y su claridad en la exposición.

Considero importante recoger algunos contenidos del informe donde manifiesta que, “(...) *hay una producción rica, abundante y de gran calidad, que convirtió al IDIS en uno de los ejes, si no el principal, del desarrollo de las ciencias sociales en el país*”. También advierte con claridad que, “*la matriz teórica fundadora y organizadora de la dinámica de la investigación del IDIS fue esa línea interna del marxismo, fundada en la teoría de los modos de producción y la formación social, privilegiando su carácter metodológico por sobre otros aspectos. (...) Y dentro de la matriz teórica del marxismo, las investigaciones del IDIS privilegiaron lo histórico como expresión del desarrollo de las ciencias sociales ecuatorianas*”. Ese fue su principal aporte, dice Moreano. Y finaliza su reflexión acentuando que, “*En la década 70 y 80 del siglo pasado, el marxismo y la problemática del desarrollo mantuvieron su autoridad académica y política en el conjunto de las ciencias sociales y en el pensamiento social del Ecuador, siendo el IDIS uno de sus principales referentes*”.

El análisis de Alejandro Moreano sobre el IDIS, del cual yo formé parte casi desde sus inicios, ratifica que la formación académica que recibimos en la Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central fue rigurosa, de carácter científico, y construida en un debate de saberes, bajo la guía de insignes maestros como Alejandro Moreano, y que la pusimos en práctica en la cátedra, en los trabajos del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad de Cuenca, IDIS, y en el trabajo permanente con organizaciones sociales.

Cuenca, enero de 2021



# DERECHOS CONSTITUCIONALES FRENTE A LA RAZÓN DEL ESTADO

Valeria Cabrera, David Castillo, Steven Castillo,  
Alexandra Castro, Junior Guamán, Germania Landy,  
Pamela Quintuña, Diego Suárez.  
**Egresados/as de la Carrera de Sociología.**

## Resumen

Ecuador posee una de las reservas de recursos naturales más importantes del mundo, lo cual ha dado como resultado que la industria minera lo considere como un eje central del desarrollo económico nacional e internacional. Pese a que el año 2008, el Estado ecuatoriano promulgó el respeto a la naturaleza dentro de la Constitución, normativas vigentes no han podido frenar el daño socio ambiental que causa la minería a grande, mediana y pequeña escala. Motivo por el cual, se analiza la Ley Minera para evidenciar vacíos legales que ponen en riesgo la garantía de los derechos colectivos, humanos y de la naturaleza, finalizando con una propuesta del articulado que permita la correcta aplicación de la ley.

**Palabras clave:** derechos, Ley Minera, Estado, naturaleza, comunidades.

## 1. Introducción

Ecuador es considerado como uno de los países más ricos en recursos naturales a nivel mundial. Esto ha permitido justificar durante décadas las actividades extractivistas como puntos estratégicos de desarrollo territorial. No obstante, la promulgación de la constitución de 2008 permitió consolidar cambios estructurales importantes para el país, puesto que se pone a consideración el modelo de desarrollo basado en el Buen Vivir - Sumak Kawsay. En efecto, dicho modelo implicaría el reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos y a la vez el fortalecimiento de los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas.

En un inicio y en virtud de lo dispuesto en dicha constitución, desde el Estado se han concretado varias acciones de protección y medidas cautelares

constitucionales tales como; la aplicación del principio precautorio, suspensión de obras mineras, limitación del derecho a la propiedad privada etc. Sin embargo, con el paso de los años se han evidenciado varias falencias que no han podido ser resueltas y generan un conflicto entre los derechos de la naturaleza, derechos humanos y las formas de accionar del Estado. Vemos que en la práctica y de manera contradictoria, el Estado ha creado medidas y marcos normativos que impulsan la extracción de recursos no renovables. Estadísticas y datos oficiales dentro del país demuestran que hasta el año 2018, el 14% del total del territorio nacional se encuentra concesionado, es decir 3.7 millones de hectáreas se encuentran en manos de empresas nacionales e internacionales (Zorrilla, 2018). La justificación ha sido considerar nuevamente a las actividades extractivistas como un punto estratégico de desarrollo territorial. Con ello se ha evidenciado que; aspectos técnicos, normativos y tecnológicos han terminado sobreponiéndose a los derechos consagrados en la Constitución del Ecuador y al modelo de desarrollo basado en el Buen Vivir.

Esto se ha podido entender como una paradoja entre un Estado que debería velar y proteger los derechos consagrados en la Carta Magna frente a un Estado que, al contar con la potestad sobre los recursos naturales, ha hecho uso de su legitimidad para violentar los derechos que él mismo debe garantizar. Es este conflicto el que nos ha llevado a tomar la iniciativa de generar una propuesta política denominada “Los derechos constitucionales frente a la razón del estado”. Dicha propuesta toma como base la Ley minera, en la que proponemos realizar cambios e incorporaciones dentro de tres artículos de su marco normativo; el primero corresponde al artículo 84 de la Ley minera en relación a los derechos de la naturaleza, el segundo corresponde al artículo 34 de la misma ley en relación a las concesiones mineras y el tercero el artículo 87 con respecto a la consulta previa, libre e informada. Esta propuesta de reforma a la ley minera tiene como fin hacer respetar los derechos de los pueblos, comunidades y nacionalidades indígenas, así como los derechos de la naturaleza. Cabe recalcar que esta iniciativa fue presentada en la Asamblea Nacional del Ecuador en la ciudad de Quito durante la cátedra de Gestión Ambiental en 2019.

## **2. Análisis y propuestas**

Debido a los distintos conflictos que se han suscitado en el país en consecuencia del incremento de la actividad minera y, avalados en los derechos

que nos confiere la Constitución del Ecuador, se plantea el análisis de 3 aspectos dentro de la Ley Minera que requieren ser revisados y debatidos por las autoridades competentes. Además, se propone para cada punto, artículos que podrán replantear parte de la normativa vigente con el fin de regular la actividad minera.

## **2.1 Derechos de la naturaleza.**

El 20 de octubre de 2008 la República del Ecuador otorgó no solamente derechos legales sino constitucionales a la naturaleza. Esto se puede evidenciar dentro de los artículos 71, 72, 73 y 74 de la carta constitucional. Dichos planteamientos normativos implican el respeto, la protección y la restauración de la naturaleza. Este reconocimiento es trascendental puesto que conlleva una ruptura con aquellas visiones que miran a la naturaleza simplemente como objeto de contemplación. Es decir, que la naturaleza tiene de por sí un valor intrínseco que va más allá de la utilidad para los seres humanos.

Para el cumplimiento de dichos apartados jurídicos se establece que el Estado será el encargado de velar por los derechos constitucionales de la naturaleza, así mismo en el Art. 71, se indica que “toda persona, comunidad, pueblo, o nacionalidad podrá exigir a la autoridad pública el cumplimiento de los derechos de la naturaleza” y que el “Estado incentivará a las personas naturales y jurídicas, y a los colectivos para que protejan la naturaleza, y promoverá el respeto a todos los elementos que forman un ecosistema”

Sin embargo, a pesar de la instauración de aquellas normativas se han podido evidenciar y detectar continuamente la violación de los derechos de la naturaleza. Desde el propio Estado se han creado estructuras reglamentarias que subordinan los derechos de la naturaleza a los derechos humanos. Es así que dentro de la Ley Minera se enfatiza los derechos soberanos que el Estado posee sobre la naturaleza y específicamente dentro de la actividad minera. En el Artículo 1. “Norma el ejercicio de los derechos soberanos del Estado Ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta Ley, el petróleo y demás hidrocarburos”. A partir de dicha atribución, el Estado se ha ocupado principalmente en generar medidas que legalizan y legitiman las actividades que afectan la naturaleza en lugar de protegerla, entre ellas las actividades mineras.

Lo anterior ha sido justificado como estrategias políticas y económicas cuyo objetivo es hacer frente a diversos problemas sociales como la pobreza, salud, educación, etc. Esto en realidad se ha traducido en estrategias neoliberales que han afectado los recursos naturales de una manera indiscriminada y violenta.

Como propuesta, es necesario que el Estado mantenga la potestad de la naturaleza; sin embargo, ello no significa que su poder se pueda traducir en imposiciones y acciones violentas contra la misma. Ponemos a consideración que los derechos de la naturaleza deberían cumplirse no solo cuando ya se hayan evidenciado daños a la naturaleza sino cuando exista la posibilidad de futuras amenazas. En este sentido, las actividades mineras generan daños que no pueden pasar desapercibidos por el Estado, quien debe actuar oportunamente manteniendo una racionalidad productiva y ambiental para lograr un equilibrio ecológico como condición del desarrollo sustentable, fundamentado en principios éticos (respeto y armonía con la naturaleza) y valores políticos (democracia participativa, equidad social y soberanía alimentaria).

Es necesario que las medidas de protección del ecosistema sean custodiadas no solo por aparatos estatales como el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio del Interior, ARCOM, sino que sean organizaciones tales como: la Defensoría del Pueblo, organizaciones sociales, veedurías internacionales. Las cuales generen un mayor control y seguimiento de cada fase de la actividad minera y se lleve a cabo un proceso de control social articulado entre las organizaciones sociales, estatales e internacionales.

### **Derechos de la naturaleza: Articulado propuesto**

Art. 84.- Protección del ecosistema. - Las actividades mineras en todas sus fases contarán con medidas de protección del ecosistema, sujetándose a lo previsto en la Constitución de la República del Ecuador y la normativa ambiental vigente. Dichas medidas de protección deben ser custodiadas no solo por aparatos estatales e institucionales como el Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio del Interior, ARCOM, sino que dichas medidas de protección de la naturaleza estén vinculadas a las organizaciones sociales, territoriales, Defensoría del Pueblo. De esta manera, se permitiría un monitoreo, mayor control y seguimiento de cada fase de la actividad minera.

## 2.2 Concesiones mineras

De acuerdo al artículo 30 de la Ley Minera “El Estado podrá excepcionalmente delegar la participación en el sector minero a través de las concesiones. La concesión minera es un acto administrativo que otorga un título minero, sobre el cual el titular tiene un derecho personal, que es transferible previa la calificación obligatoria de la idoneidad del cesionario de los derechos mineros por parte del Ministerio Sectorial, y sobre éste se podrán establecer prendas, cesiones en garantía y otras garantías previstas en las leyes, de acuerdo con las prescripciones y requisitos contemplados en la presente ley y su reglamento general”(Ley Minera, 2009, Art. 30) Así pues, dentro de la Ley Minera no se define en qué casos se podrá realizar una delegación, dejando abierta a interpretaciones arbitrarias la “excepcionalidad” de cada concesión. Es decir, no se especifica la cualidad de excepcionalidad, debiéndose entender que las delegaciones mineras ocurrirán rara vez. Lo que sucede en realidad es que la gran mayoría de concesiones, hacen uso de tal principio, para delegar concesiones mineras a empresas privadas, sin mayor control.

Por otro lado, la normativa vigente no contiene ninguna cláusula antimonopolio que ponga límite al número de concesiones que una persona o empresa pudiese obtener. Como se especifica en el Artículo 35 de la Ley Minera sobre Dimensión de la concesión y demasía.- Cada concesión minera no podrá exceder de cinco mil hectáreas mineras contiguas. Si entre dos o más concesiones mineras resultare un espacio libre que no llegare a formar una hectárea minera, tal espacio se denominará demasía, que podrá concederse al concesionario colindante que la solicitare. (Ley Minera, 2009, Art. 35)

Por lo tanto, se ha detectado una mínima regularización por parte del Estado, ya que se plantea únicamente el número de hectáreas que pueden ser concesionadas, pero no se especifica cuántas concesiones puede obtener una persona o una empresa. Uno de los casos que se puede destacar es el de Ecuasolidus S.A, cuya empresa tiene decenas de concesiones y ninguna llega a 5000, es decir la empresa minera posee concesiones mineras con una extensión de hasta 4980, 4843 o 4994 hectáreas. Ecuasolidus S.A. cuenta con 43 concesiones con un total de 209.264 hectáreas en los territorios ancestrales Shuar de la cordillera del Kutukú en el Bosque Protector Kutuku Shaimi. En promedio, cada concesión es de 4866.61 hectáreas (Aguilar, 2018). Siendo el ejemplo más claro de cómo la industria minera monopoliza el territorio ecuatoriano, actuando al margen de la ley.

A esto se le suma la desactualización del Catastro minero desde el año 2018, lo que ha generado una incertidumbre en cuanto al número de concesiones autorizadas en todo el Ecuador, provocando una manipulación de la Ley Minera por parte de grandes monopolios mineros (especialmente empresas extranjeras) lo cual abre paso al acaparamiento de territorios en zonas urbanas y reservas naturales.

Al 2 de enero del 2018, las concesiones inscritas y otorgadas acumulaban ya 1'789.406 hectáreas, lo cual amenaza el 7,2% del territorio nacional. Y en marzo de 2018, mientras se anunciaba la anulación de 2000 concesiones mineras, unas 95.000 nuevas hectáreas del territorio nacional fueron otorgadas e inscritas: ahora hay más de 2 millones de hectáreas (Plan V, 2019). Esto permite evidenciar que existe un incremento acelerado de las concesiones otorgadas a empresas canadienses, australianas, chilenas y chinas, amenazando los ecosistemas y reservas naturales del territorio ecuatoriano.

Pese al gran número de hectáreas concesionadas, no todas culminan en la fase de explotación de los recursos naturales, algunos solo avanzan hasta la etapa de exploración. Según Diario El Comercio (2019) “La media internacional que se maneja en esta industria muestra que de cada 1333 proyectos exploratorios, apenas tres terminan siendo exitosos, porque la probabilidad de no encontrar minerales es grande, y en el caso de hallar potencial, se debe determinar su rentabilidad”. Sin embargo, dentro de este argumento no se considera que la etapa de prospección y exploración de yacimientos ya provocan de por sí un impacto ambiental, al realizar actividades como la preparación de los caminos de acceso, mapeos topográficos y geológicos, montaje de instalaciones, trabajos geofísicos, investigaciones hidrogeológicas, apertura de zanjas, toma de muestras, etc. Por lo tanto, entregar permisos a varios proyectos para procesos de exploración significa destruir la naturaleza incluso a sabiendas de que dicha concesión no llegaría a ser fructífera.

Se cree prioritario la revisión y regularización del Título II De los Derechos Mineros, Capítulo II de la Concesión Minera, en el que se incluya un artículo específico que regule el número de concesiones a ser otorgadas.

De esta manera el número de concesiones que una persona natural o jurídica, nacional o extranjera, públicas, mixtas o privadas, comunitarias, asociativas, y de autogestión que puede poseer debe limitarse. Países como Chile y Perú disponen de una clasificación de recursos mineros que sirven de base para la

estipulación de números de concesiones a realizarse por empresa, lo cual podría ser aplicado o replicado de acuerdo a nuestras condiciones territoriales.

### **Concesiones mineras: Articulado propuesto**

Art. 35.- Dimensión de la concesión y demasía. - Cada concesión minera no podrá exceder de cinco mil hectáreas mineras contiguas. Si entre dos o más concesiones mineras resultare un espacio libre que no llegare a formar una hectárea minera, tal espacio se denominará demasía, que podrá concederse al concesionario colindante que la solicitare. Además, el número de concesiones mineras estará limitado de acuerdo al tipo de mineral a ser extraído.

### **2.3 Consulta previa, libre e informada**

La consulta previa, libre e informada constituye un derecho colectivo reconocido no solo por el Estado ecuatoriano sino también por organismos internacionales; dado que permite alcanzar la aspiración de un pueblo a vivir en armonía con su territorio.

De esta manera, la Constitución de la República de Ecuador creada en el año 2008 a través del Art. 57, numeral 7, reconoce los derechos colectivos, de comunidades, pueblos, nacionalidades indígenas y afro ecuatorianos siendo uno de los más destacables el derecho de la consulta previa, libre e informada. A su vez la Ley Minera a través del Art. 87 y el Convenio de la OIT a través del Art. 31 inciso 2 reafirman el derecho colectivo y destaca la importancia de la participación de dichos grupos dentro de los procesos extractivistas que generen cambios en su territorio. Además, el Convenio de la OIT establece que los elementos o características que se estipulan en la consulta deben ser consideradas como obligatorios, para garantizar la participación de los pueblos, comunidades y nacionalidades.

La reafirmación del convenio de la OIT durante el año 2014 convertía a dicho tratado en un instrumento vinculante por el cual el país se comprometía no sólo a adecuar la legislación nacional, sino también a desarrollar acciones pertinentes de acuerdo a las disposiciones contenidas en el Convenio. Sin embargo, la firma del convenio no ha tenido mayor incidencia dentro de las normativas vigentes y ha representado tan solo un acuerdo simbólico que hasta la actualidad no logra ser incorporado.

Una vez expuesta la importancia del derecho a ser consultados es necesario profundizar el análisis de cada una de las características que presenta la consulta previa, libre e informada para demostrar las fallas técnicas que se han manifestado en los distintos procesos de consulta llevados a cabo en el territorio ecuatoriano y plantear cambios técnicos que permitan el cumplimiento de ley.

La consulta previa, es la primera característica que permite evidenciar que, la obligación del Estado es velar por el cumplimiento del plebiscito sobre temas de extracción que afecten directamente a pueblos indígenas. Por lo tanto, la aplicación de la consulta debe llevarse a cabo tan pronto como sea posible y en todas las etapas del proceso de adopción de decisiones. Sin embargo, se han evidenciado varios casos en el país como lo sucedido en Girón durante el año 2019, en donde el derecho de ser consultados se efectuó de manera posterior a la intervención minera. Convirtiendo el derecho a ser consultados en un mero mecanismo compensatorio en caso de reparación integral, omitiendo el carácter previo de la consulta.

Es así que, el carácter previo de la consulta debe permitir que el derecho a ser consultados se ejecute “antes” de la adopción de una medida legislativa que pueda afectar un territorio. Y sobre todo, ser permanente en el tiempo, porque no basta que se haga de forma previa, sino que la consulta debe efectuarse de forma continua. Es decir, debe darse incluso antes de las concesiones mineras, pues representa de por sí una medida administrativa que podría causar una vulneración al art. 57 de la Constitución. Pese a ello, se entregan concesiones y el titular minero respaldado en el Art. 27 de la Ley Minera “De las fases de la actividad” abre paso al proceso de prospección, iniciando la actividad minera y detrás de ello los primeros impactos socioambientales.

El proceso también obliga a que la consulta sea “Informada” es decir comprende el acceso oportuno a la información completa, objetiva y necesaria para entender los distintos efectos que podría tener cualquier medida atentatoria de derechos colectivos. De esta manera los talleres informativos, reuniones informales o celebración de audiencias con algunos dirigentes no aplican de manera adecuada la característica de la que se habla. Nina Pacari en su voto salvado en la sentencia de la Corte Constitucional sobre la Ley de Minería reconoce que dichas reuniones representan “simples audiencias a las que pudieron acudir como cualquier ciudadano” (Corte Constitucional, 2010). Sin

embargo, la falta de información objetiva por parte del Estado hacia los pueblos que van a ser consultados ha impedido la correcta aplicación del derecho.

Es en tanto, deber del Estado garantizar procedimientos de consulta claros, de manera que no se podrá manipular el proceso, ni tampoco se tergiversará la información sobre ella. Es decir, esta deberá ser clara y honesta. Además, la reflexión de esta consulta no deberá ser manipulada por intereses estatales y es ahí donde radica la importancia de brindar los espacios y tiempos suficientes a las comunidades para la reflexión de la toma de esta decisión.

La consulta libre ha sido otra característica que no ha llegado a cumplirse a cabalidad. Podemos resaltar ejemplos como en Sarayacu o Quimsacocha en donde se utilizaron mecanismos de fragmentación de la comunidad, manipulación, presión, entre otros. Los cuales hacen que dicha consulta no solo vulnere los derechos colectivos, sino que también pierda legitimidad.

En suma, aunque el Estado implementara el adecuado cumplimiento de cada una de las características de la consulta previa, libre e informada esta posee un carácter no vinculante. Es decir, la decisión de las personas, comunidades en general y la de los pueblos indígenas en particular en las actividades de explotación minera, no garantiza la incidencia en las decisiones estatales, puesto que el fallo final es determinado por el Estado.

Finalmente, organizaciones nacionales e internacionales cuyo objetivo es velar por el bienestar y cumplimiento de los derechos humanos y de la naturaleza han empezado a hablar de la modificación de una consulta previa, libre e informada, a un consentimiento previo, libre e informado por parte de las comunidades, pueblos y nacionalidades. El cambio permite efectivizar el derecho a la libre determinación frente a proyectos que puedan afectarlos cultural y ambientalmente y a su vez generar un carácter vinculante (poder de veto) frente a decisiones estatales.

Es así que, una de las principales propuestas para una reforma de la Ley Minera constituye la creación de un cuerpo normativo autónomo que regule el contenido para la aplicación de un consentimiento previo, libre e informado que cumpla con tratados internacionales. Además, la aplicación del consentimiento deberá darse antes de cualquier medida administrativa, para evitar de esta manera que se vulnere los derechos tanto colectivos como los de la naturaleza.

## **Consentimiento previo, libre e informado: Propuesta del articulado**

Art. 87.- Derecho a la información, participación y consulta. - El Estado, es responsable de ejecutar los procesos de participación y consulta social a través de las instituciones públicas que correspondan de acuerdo a los principios constitucionales y a la normativa vigente.

En conformidad con lo expuesto anteriormente y de acuerdo con dichos principios constitucionales, el consentimiento previo, libre e informado deberá darse antes de cualquier medida administrativa, incluyendo la concesión, todo ello con el fin de precautelar el carácter previo de la consulta.

Dicha competencia es indelegable a cualquier instancia privada. Estos procesos tendrán por objeto promover el desarrollo sustentable de la actividad minera, precautelando el racional aprovechamiento del recurso minero, el respeto del ambiente, la participación social en materia ambiental y el desarrollo de las localidades ubicadas en las áreas de influencia de un proyecto minero.

### **3. Conclusiones**

Dentro de las tres propuestas expuestas se intenta generar un mayor control y participación por parte del Estado, puesto que se entiende y se cree necesario el tutelaje de la naturaleza, así como de sus recursos. Es por ello que, en el primer punto referido a la naturaleza, lo que se intenta concebir es una mayor regulación por parte del Estado, permitiendo que otras organizaciones ayuden a fiscalizar el trabajo de protección a la naturaleza, para que este se realice de manera efectiva.

Cuando hablamos de la limitación de concesiones, también se trata que sea el propio Estado quien, con ayuda de una clasificación de las concesiones, tenga un mayor control no solo del territorio, sino también de los minerales que se extraen y de las empresas que ingresan y generan monopolios mineros. Así se puede evitar conflictos por superposición de unos intereses sobre otros, e incluso se mejora la coordinación entre los gobiernos locales con el gobierno central, propiciando un mejor cumplimiento de los derechos constitucionales.

Finalmente, cuando hablamos del consentimiento previo libre e informado intentamos ampliar la democracia siendo esta una característica propia del

Estado, es decir se fomenta una democracia verdaderamente participativa. Es importante señalar que el proyecto muestra una visión pro derechos constitucionales, beneficiando así a todos los sujetos de derecho que forman parte del territorio ecuatoriano.

#### 4. Bibliografía

Aguilar, D. (2018). Concesiones mineras en zonas sensibles de Ecuador no se detienen. *Magbay*. Obtenido de <https://es.mongabay.com/2018/08/concesiones-mineras-en-ecuador-areas-protégidas/>

Centro de Derechos Económicos y Sociales. (2017). La consulta libre, previa e informada en el Ecuador. <http://cdes.org.ec/web/wp-content/uploads/2016/05/La-consulta-previa-libre-e-informada-en-el-Ecuador-mayo-2016-2.pdf>

Constitución de la República del Ecuador, Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008.

El Comercio (2019). El Gobierno analiza la entrega de nuevas concesiones mineras. Recuperado de: <https://www.elcomercio.com/actualidad/mineria-concesiones-inversion-carlos-perez.html>

Las millonarias concesiones a la minería. (26 de marzo del 2018). Plan V. <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/concesiones-secretas-la-mineria>

Ley de Minería, Registro Oficial suplemento 517, 29 de enero de 2009. Recuperado de: [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_ecu\\_mineria.pdf;file:///C:/Users/ASUS/Documents/constitucion%20del%20ecuador.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_ecu_mineria.pdf;file:///C:/Users/ASUS/Documents/constitucion%20del%20ecuador.pdf)

Mongabay (2018). Concesiones mineras en zonas sensibles de Ecuador no se detiene. Recuperado de: <https://es.mongabay.com/2018/08/concesiones-mineras-en-ecuador-areas-protégidas/>

OIT (2014). Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales en países independientes. Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_345065.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf)

# LAS ELECCIONES DE FEBRERO: RESULTADOS Y PERSPECTIVAS

Marco Salamea Córdova  
Sociología -Universidad de Cuenca.

La coyuntura electoral que atraviesa Ecuador, cuyo primer momento se vivió con las elecciones del 7 de febrero y que culminará con la segunda vuelta el 11 de abril, comporta la necesidad de un análisis acerca del carácter que ha tenido el proceso electoral actual, acerca de los resultados obtenidos en la primera vuelta y acerca de las perspectivas para la segunda vuelta.

Es precisamente dicho análisis el que nos proponemos hacer en el presente artículo

## 1. Un proceso electoral atípico

Como un proceso complicado, engorroso y problemático, puede ser calificado el proceso electoral que culminó en su primera fase con las elecciones de febrero de 2021.

Es que, como nunca antes había ocurrido, sólo faltando pocos días para las elecciones pudo conocerse con certeza el número final de candidatos a la Presidencia de la República; pues una resolución del Tribunal de lo Contencioso Electoral, que conminaba al Consejo Nacional Electoral a dar un nuevo plazo para que el movimiento “Justicia Social” realice elecciones internas y pueda inscribir la candidatura de Albaro Noboa, alargó los tiempos incluso para que pueda iniciarse la impresión de la papeleta electoral.

Se trató de una situación que se complicó, aún más, con la serie de recursos de apelación contra ciertos candidatos presidenciales; recursos que, motivados por cálculos electorales contra candidatos presidenciales que aparecían con fuerza, podían legalmente presentarse hasta el 7 de enero 2011, es decir cuando ya se había iniciado oficialmente la campaña electoral.

Esa serie de recursos interpuestos, ante los organismos electorales, sería también la ocasión para poner en evidencia los conflictos entre el Consejo

Nacional Electoral (CNE) y el Tribunal de lo Contencioso Electoral (TCE), y que no asomarían sino como la prolongación de los conflictos permanentes que se han dado constantemente entre los integrantes del CNE; una cuestión que, en el fondo, no sería sino la expresión de la politización y partidización que ha continuado al interior de los organismos electorales.

Por otro lado, la campaña electoral para las elecciones del 7 de febrero, y que arrancó oficialmente el 31 de diciembre, sería sin duda atípica; pues se daría en gran parte en el marco de las restricciones propias de la actual pandemia.

Pero, además, sería una campaña que se daría en el contexto de otras situaciones atípicas que han caracterizado al proceso electoral, a saber: 17 candidatos presidenciales (un récord en la historia electoral de Ecuador); una desconfianza (también récord) de la población con respecto a la política y los políticos; y, un porcentaje de indecisos inusual hasta pocos días antes de las elecciones.

En cuanto a la atipicidad misma de la campaña, una primera expresión de esta es que ya no duró 45 días, como las anteriores campañas, sino apenas 35 días; un tiempo insuficiente para que los electores puedan conocer las propuestas y los planes de Gobierno de tantos candidatos; por lo que en estas elecciones, más que en las anteriores, las posibilidades para un voto más reflexivo y de opinión fueron menores.

En este contexto fue una campaña donde los candidatos, mucho más que antes, fueron a la caza de un voto clientelar y emocional; por esto mismo, como nunca, más que planes y programas lo que se hizo es presentar un montón de promesas y ofertas, buscando crear ilusiones y esperanzas en el electorado, especialmente en aquel que sufre de pobreza material pero también de pobreza política. Se trató de una competencia entre quienes ofrecían más empleo, bonos, salud, educación, vivienda, seguridad, créditos, fortalecimiento de penas por delitos, etc. etc... En suma, una competencia entre quienes ofrecían dar más rápido la “felicidad” a los ecuatorianos y ecuatorianas. Y fue esto esto precisamente lo que se evidenció en los “debates” organizados por el CNE y otras instituciones.

Fue una campaña, además, donde la obligada ausencia de concentraciones y la reducción del contacto directo con los electores, hizo que se privilegie el uso de un escenario electoral virtual construido a partir de los medios digitales y las redes sociales. Un uso que, empero, trajo aparejada una mayor presencia de las noticias falsas, los agravios y la denigración del adversario; es decir, una presencia aumentada de la llamada “campaña sucia” y del maquiavelismo político.

## 2. Lo que dijeron los resultados

Los resultados de las elecciones del 7 de febrero confirmaron en buena parte las previsiones realizadas, semanas antes, por investigaciones cuantitativas y cualitativas acerca de las preferencias electorales.; en este sentido el primer lugar alcanzado por el candidato presidencial correísta Andrés Arauz, que ya asomaba como el favorito para ganar la primera vuelta, no resultó una sorpresa.

Arauz se benefició no sólo de la importante base electoral cautiva del correísmo, sino también de una parte de la inconformidad de la población con la gestión del régimen morenista; a lo que habría que añadir la victimización de la candidatura correísta, provocada por las reiteradas impugnaciones a la misma (antes del inicio de la campaña) y por una campaña anticorreísta repetitiva en acusaciones y miedos (como la supuesta “venezualización” que podría darse en Ecuador).

Por otro lado, si bien las previsiones daban un segundo lugar para el candidato de CREO Guillermo Lasso y un tercer lugar para el candidato de PACHAKUTIK Yaku Pérez, el crecimiento sostenido que iba teniendo este último en los últimos días de la campaña hacían prever la posibilidad de una pugna electoral cerrada con Lasso; lo cual es precisamente lo que se daría con el denominado “empate técnico” en el segundo lugar que, durante varios días, mantendrían esos dos candidatos.

Los resultados obtenidos con el procesamiento de las actas con inconsistencias en la Provincia del Guayas terminaron dando finalmente el segundo lugar a Lasso. Sin embargo, dado que esto se dio en un marco de dudas e incluso de denuncias de un supuesto “fraude” por parte de los partidarios de Pérez, una reunión de éste con Lasso y con el Consejo Nacional Electoral llevarían a resolver la pugna con la resolución consensuada para el recuento total de los votos en la Provincia del Guayas y el recuento parcial en 16 provincias; una resolución a la que se llegaría como corolario de la presión ejercida en las calles, durante varios días, por sectores sociales ligados a la PACHAKUTIC y a la CONAIE.

En cuanto al apoyo electoral obtenido por Lasso, si lo comparamos con el 28% obtenido en el 2017, es evidente que el casi 20% que obtuvo en la elección actual le significó un revés; una situación que se debería a un natural

desgaste como candidato presidencial que participa por tercera vez, al apoyo legislativo de su partido CREO al deslegitimado Gobierno de Moreno, su alianza con el Partido Socialcristiano (que restó antes que sumó) y a un discurso anticorreista anquilosado que repite desde su campaña en 2013.

En lo que se refiere a la votación lograda por Yaku Pérez, que también llega a casi un 20%, sin duda que comporta un triunfo político no sólo de él sino también del movimiento indígena al cual dice representar ; en este sentido es un resultado que condensa la luchas de dicho movimiento y de otros sectores populares en el mes de octubre de 2019, la lucha social de pobladores y ecologistas en defensa del agua y en contra del extractivismo, así como el rechazo de un sector de la población al pasado neoliberal representado por Lasso y al pasado correista.

Con este fortalecimiento electoral del PACHACUTIK habrá que ver como como se decantan, más adelante, las contradicciones que en el marco del proceso electoral se produjeron entre dicho partido y los dirigentes de la CONAIE.

De otra parte, un resultado que no dejó de ser sorpresivo fue el cuarto lugar alcanzado por el candidato de la Izquierda Democrática Javier Hervas, quien que en los últimos días previos a las elecciones tuvo el mayor potencial de crecimiento; un potencial que probablemente le hubiera permitido, si las elecciones hubiesen sido unos 15 días después, ingresar segundo en la primera vuelta. Aún más, su crecimiento se haría en buena parte a costa de virar la votación anticorresista de Lasso a su favor.

Finalmente, no fue sorpresa la ínfima votación lograda por los otros 12 candidatos presidenciales, 7 de los cuales incluso obtendrían una votación inferior al 1%. Una situación que, además, evidenciaría que casi la totalidad del electorado decido hacer de su voto un voto útil, esto es en favor de los que asomaban como los más opcionados para pasar a la segunda vuelta, y no desperdiciarlo en candidatos que mostraban que no tenían ninguna opción.

### **3. Las perspectivas para la segunda vuelta**

Superadas las impugnaciones y el recuento de los resultados de la primera vuelta electoral, planteadas por el candidato Yaku Pérez, y confirmado el paso a la segunda vuelta del candidato Guillermo Lasso, asistiríamos a un escenario electoral que vuelve a reeditar la polarización política que ya se

dio en 2013 y luego en 2017, a saber: una polarización entre el correísmo, representado ahora con Andrés Arauz, y el anticorreísmo representado una vez más Lasso.

Se trata de un escenario donde se opondrían dos modelos de política económica y social, y por ende dos modelos de desarrollo capitalista; y, en el cual la postura que asuman frente a la segunda vuelta Pérez y Hervas, y sobre todo la postura que tomen los que votaron por estos dos candidatos presidenciales, será decisiva para dar el triunfo a cualquiera de los dos finalistas.

En el caso del modelo planteado por Guillermo Lasso, sus posturas a favor del libre mercado, de las privatizaciones de las empresas públicas, de la eliminación de subsidios, de una mayor flexibilización laboral, de los acuerdos de libre comercio, de la eliminación o reducción de impuestos a favor de sectores empresariales, etc. lo ubicarían en lo que, en términos de política económica, se llama el neoliberalismo, y que en términos de ideología política se denomina la derecha. El apoyo dado a Lasso por el PSC, y por grupos de poder económico y social que comulgan con esta ideología, resulta entonces muy coherente.

En el caso de Andrés Arauz, sus posiciones a favor de un mercado con regulación estatal, de la no privatización de las empresas públicas, del mantenimiento de subsidios, de la defensa de los derechos laborales, del incremento del ingreso de las personas, de mantener ciertos impuestos (como el de la salida de divisas), etc. lo ubicarían en lo que, en términos de política económica, se denomina el keynesianismo, y que en términos de ideología política sería el centro.

La estrategia de Lasso será intentar acercarse, con nuevas propuestas, a aquellos sectores sociales y poblacionales en los que tuvo una votación magra, entre ellos al sector indígena de la sierra y a los sectores populares de la costa; aunque no dejará de fortalecer su discurso anticorreista de connotación maniquea, en el cual él pretendería asomar como depositario de la libertad, el progreso, etc., frente al supuesto peligro de “venezualización” que representaría el otro candidato.

La estrategia de Arauz será también la de buscar el apoyo de aquellos sectores sociales que votaron en la primera vuelta por Pérez y Hervas; sobre todo, respectivamente, de los indígenas y los jóvenes; concomitante a lo cual

fortalecerá su discurso de crítica a la Banca, del cual es representante Lasso, y de alabanza a las supuestas bondades de la gestión económica y social del Gobierno de Correa.

En el caso de la postura de Yaku Pérez, si bien en los inicios de su candidatura parecía que iba a transitar por una ideología de “centroizquierda”, empero, algunas de las propuestas expresadas en la campaña se asemejaban a las de Lasso, como la eliminación de impuestos para los inversionistas extranjeros, la eliminación del impuesto a la salida de divisas, la apertura a la banca extranjera para bajar las tasas de interés; a lo que unieron declaraciones como las de que en su Gobierno también participarán empresarios, de que no tiene nada en contra de la Banca, y que el combate a la pobreza se soluciona simplemente creando riqueza (y no redistribuyendo esta, como plantearía la centroizquierda). En contrapartida Lasso habló varias veces de sus coincidencias con Pérez y de que no debería sorprender que en su Gobierno puedan participar el mismo Pérez o sus partidarios.

Sin embargo, los sucesos ocurridos luego de la primera vuelta con las denuncias de un supuesto fraude en contra de Pérez y a favor de Lasso, y las confrontaciones verbales entre estos dos a propósito del recuento de votos en algunas provincias, harían improbable que Pérez vuelva pronunciar públicamente su apoyo a Lasso en esta segunda vuelta electoral, como lo hizo en la segunda vuelta de las elecciones de 2107 (“Es preferible un banquero a una dictadura” dijo en ese entonces). Seguramente, pensando ahora en su futuro político-electoral, preferirá declarar su no apoyo a ninguno de los dos finalistas y fortalecer una imagen de haber sido víctima de un fraude. Y esto mientras las bases del movimiento indígena, por su inclinación ideológica antineoliberal, muy probablemente se moverán electoralmente entre el voto nulo y el voto por Arauz.

Finalmente, en lo que respecta a Javier Hervas, al evidenciar en sus propuestas y en su discurso una postura de centro derecha y un anticorreísmo radical, terminará (aunque sea soterradamente) apoyando al banquero Lasso; no obstante, lo cual un sector de su electorado, sobre todo joven, podría terminar apoyando al candidato correista Arauz.

# PERSPECTIVAS PRELIMINARES DE LAS ELECCIONES GENERALES 2021

## Y LA FRAGILIDAD DE LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Alfredo Espinosa Rodríguez<sup>1</sup>

### Breve reseña

El presente ensayo aborda algunas de las problemáticas que sufrió durante su trayecto el proceso de elecciones 2021, su revisión complementa los criterios de éxito o fracaso más allá de los resultados de los candidatos y sus organizaciones políticas. Al momento de concluir con este documento, en los 10 días posteriores al día de la elección, todavía el país no conocía quién enfrentaría al correísmo en el balotaje electoral, si Yaku Pérez o Guillermo Lasso. Por ende, es un insumo perfectible que se irá complementando con el devenir de los acontecimientos.

### Una autoridad altamente cuestionada a cargo de las elecciones

El camino hacia la organización de las elecciones generales de 2021 no fue sencillo. Un buen tramo de su ruta se condujo por el sendero de la desconfianza producto de las acciones y omisiones que llevaron a la Presidenta del Consejo Nacional Electoral – CNE, Diana Atamaint, al banquillo de los acusados en la Comisión de Fiscalización y Control Político de la Asamblea Nacional en enero de 2020.

Cuatro temas fueron los detonantes del juicio político interpuesto por los legisladores del Movimiento CREO, Fernando Flores y Jeannine Cruz, que contó con el respaldo de 44 firmas de asambleístas de distintas bancadas políticas:

---

<sup>1</sup> Magister en Estudios Latinoamericanos, mención Política y Cultura. Licenciado en Comunicación Social. Analista en temas de comunicación política, democracia, partidos políticos y elecciones. Columnista de los medios digitales: Revista Plan V, Ecuador Today, La Disputa, Revista Rupturas y La Línea de Fuego. También ha sido columnista de Diario El Norte y articulista invitado de Diario El Universo y 4 Pelagatos. Cuenta con publicaciones en varias revistas indexadas del país.

1. Inercia ante los indicios de fraude electoral en los comicios seccionales de 2019 en las provincias de Los Ríos (cantón Mocache) y Guayas (cantones Alfredo Baquerizo Moreno y Juján), los cuales pudieron dar cuenta de un esquema replicable a otras localidades del país<sup>2</sup>.
2. Incumplimiento del Reglamento de Auditoría de Procesos Legales del CNE.
3. Demora en la entrega de una respuesta a un pedido de consulta popular hecho por el colectivo Yasunidos<sup>3</sup>.
4. Posible negligencia en un caso de tráfico de influencias a escala nacional que tuvo en Luis Loyo a su gestor en el CNE<sup>4</sup>.

Todas estas denuncias, presentadas con anterioridad por los consejeros Luis Verdesoto y Enrique Pita, fueron recogidas por los asambleístas interpellantes para argumentar el incumplimiento de funciones de la Presidenta del CNE.

La respuesta de Atamaint fue recurrente: “un movimiento político se intenta tomar el CNE”. Aunque esta institución dio cuenta de la conformación de una alianza (contra-natura) lo suficientemente sólida que operó en la orga-

---

2 Según el Vicepresidente del CNE, Enrique Pita, existieron actas cuyos datos de votos blancos y votos nulos variaron entre el acta original; es decir la elaborada por la Junta Receptora del Voto y el acta recontada. En estos casos también existió aumento y/o disminución en la votación de uno o varios candidatos en proporciones similares a las variaciones de blancos y nulos.

3 “El pleno del Consejo Nacional Electoral se reunió la noche del 15 de noviembre de 2019 para tratar el pedido de llevar a consulta popular la explotación petrolera en el parque nacional Yasuní. El pedido fue propuesto por el colectivo Yasunidos. Con tres votos a favor —de la presidenta Diana Atamaint, los consejeros José Cabrera y Esther Acero— se aprobó el informe de la Dirección de Asesoría Jurídica, negando la solicitud, tal como sucedió en 2014. Los consejeros Enrique Pita y Luis Verdesoto votaron en contra del informe”. Disponible en: <https://gk.city/2019/11/18/cne-niega-consulta-yasunidos/>

4 Diario Expreso recoge la siguiente información sobre la denominada Red Loyo al interior del CNE: “Una red interna. El consejero Luis Verdesoto aseguró hoy, 5 de diciembre de 2019, que dentro del Consejo Nacional Electoral existe una red de tráfico de cargos públicos que se deriva de la detención de Luis Loyo, exdirector nacional de Procesos Electorales, ahora detenido por el presunto delito de asociación ilícita para traficar con cargos públicos. El consejero informó que fueron “destituidos” familiares del ahora exdirector nacional de Procesos Electorales que trabajaban dentro del organismo electoral. Nombró a la esposa de Loyo, quien era directora de Talento Humano de la Delegación Electoral de Pichincha, y el hermano de esta. Esto contradice lo que la presidenta del CNE, Diana Atamaint, aseguró ayer al ser consultada sobre los familiares de Loyo dentro del organismo. Dijo que no podía inculpar a terceros sobre lo que un familiar hace” Disponible en: <https://www.expreso.ec/actualidad/verdesoto-habla-red-traffic-cargos-cne-828.html> Formaron parte de la “Red Loyo”: Andrés Guerra (cuñado de Loyo), María Guerra Benavidez (esposa de Loyo), Nadia Jalkh (familiar de Gustavo Jalkh), entre otros. Loyo llegó al CNE por la consejera Esthela Acero.

nización de las cuestionadas elecciones de 2019 y en un tramo considerable de las elecciones de 2021. La alianza entre la representante de la CONAIE liderada por Jaime Vargas, Diana Atamaint; el consejero José Cabrera, auspiciado por el Partido Social Cristiano de Jaime Nebot y; la consejera Esthela Acero, auspiciada por Alianza País y cercana al correísmo. Bajo esta misma retórica, la del “secuestro”, se podría decir que la institucionalidad electoral fue rehén de quienes integraron la “mayoría” del CNE, sus partidos políticos y organización social.

El pedido de juicio político no avanzó y Atamaint salió librada en la Comisión de Fiscalización de la Asamblea Nacional<sup>5</sup>, ya que no se contó con los votos necesarios para que este caso pase al Pleno del Legislativo.

¿Qué ocurrió en medio del camino? El día en que la Comisión de Fiscalización debía decidir si el juicio político a la Presidenta del CNE iba o no al Pleno del Parlamento, se registró la ausencia de legisladores, abstenciones y la presencia de asambleístas suplentes que dieron lugar a sospechosos “acuerdos” que con el paso del tiempo y las investigaciones periodísticas, se tradujeron en un tráfico de influencias en favor del ex asambleísta Daniel Mendoza y su organización política, el Movimiento “Amigo”, nacido en las postrimerías de este juicio político a cambio de evitar la posible censura de Atamaint en el Legislativo. Así lo denunció Franklin Calderón, alias “Banquero”, uno de los involucrados en el caso de delincuencia organizada en la construcción del

---

<sup>5</sup> Diario El Comercio en su versión digital del 31 de enero de 2020 recoge la siguiente información: “La moción para que el caso vaya al Pleno requería de al menos 7 votos. Pero solo se lograron 6 de los cuales 4 fueron de Alianza País (Johana Cedeño, Alberto Arias, Fausto Terán, Michel Doumet) y 2 de CREO (Luis Pachala e Ivonne Buri). Eliseo Azuero, vicepresidente de la Comisión de Fiscalización se abstuvo, posteriormente fue procesado por delincuencia organizada en la compra del Hospital de Pedernales en Manabí. Carmen Rivadeneira, del correísmo, Jimmy Candell, del BIN, Ángel Gende, también se abstuvieron. Gende incluso lo calificó como un pedido del “copia y pega” que impulsaban Jeannine Cruz y Fernando Flores, asambleístas de CREO. El socialcristiano Ramón Terán y Pinuccia Colamarco, alterna del oficialista Daniel Mendoza (también procesado por la compra del Hospital de Pedernales), votaron en contra. Mientras que no llegó a la sala Karina Arteaga, también de Alianza País”. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/votos-informe-juicio-diana-atamaint.html>

Hospital de Pedernales en la provincia de Manabí, por el cual fueron procesados los ex asambleístas Daniel Mendoza y Eliseo Azuero<sup>6</sup>.

Pero esta no fue la única acción que generó la desconfianza de la ciudadanía en la autoridad electoral, principalmente en los consejeros de mayoría. Antes de finalizar el 2019 los consejeros Atamaint, Cabrera y Acero aprobaron un Informe<sup>7</sup> totalmente contrario a la denuncia e investigación del “Caso Sobornos/Arroz Verde”, realizada por los periodistas Fernando Villavicencio y Cristina Zurita de los portales Mil Hojas y La Fuente, así como por la Fiscalía General del Estado.

Dicho Informe señaló que toda la documentación contable presentada por Alianza País para las elecciones del 2013 fue correcta, conforme a derecho y sin errores. Es decir, los consejeros desecharon uno de los principales indicios y pruebas de culpabilidad contra el correísmo: la doble y triple contabilidad en las campañas electorales. Argumento que posteriormente fue utilizado por

---

6 Refiriéndose a Daniel Mendoza sobre reunión convocada por él en su oficina: “...en esa reunión, era el 2 de febrero, él (Daniel Mendoza) trató un asunto importante, él (Daniel Mendoza) decía que se venían tiempos difíciles porque se había peleado con la ministra María Paula Romo porque él (Daniel Mendoza) y Azuero, nombró así, a un grupo muy cercano, estaba la secretaria de la reconstrucción, no me acuerdo el nombre, eh..., Elizabeth Molina, y estaba otra gente más, entonces él (Daniel Mendoza) dijo: tuvo un costo político pero ya voy a poder lograr tener mi movimiento nacional, él (Daniel Mendoza) hablaba del movimiento Amigo. Este movimiento Amigo lo negoció, él (Daniel Mendoza) dijo: lo negocié por el voto en contra del juicio político de Diana Atamaint. Entonces justamente el viernes 29 o 28 de enero fue la votación donde él no fue, delegó a la alterna, Eliseo Azuero también se abstuvo creo yo, y con esos votos se salvó de que le sigan juicio político a la doctora Diana Atamaint, él (Daniel Mendoza) mismo lo contó, dice: pero no importa perderé ciertos puestos políticos, vamos a tener nuestro movimiento nacional. Porque la proyección de él era negociar un puesto nacional para él (...) y por eso él estaba queriendo recoger dinero como sea, a parte que él tenía su movimiento Mejor, pero no era peso porque era local, en cambio acá era un movimiento político nacional donde el presidente del movimiento Amigo es el tío, o en ese tiempo era el tío de Jean Carlos Benavides y el vicepresidente era un muchacho que había sido candidato a concejal de Junín por parte del movimiento Mejor en las elecciones anteriores, entonces era la misma gente, era el mismo carro pero pintado de otro color, entonces él dijo saben que vamos a tener problemas pero no importa...”

7 Este Informe señala que la Liquidación presentada por Alianza País “reportó sus gastos conforme a los artículos 227 y 362 inciso segundo de la Ley Orgánica Electoral.” Establece respecto al documento de Comprobante de Recepción de Contribuciones y Aportes que “el movimiento político declaró y registró la recepción de aportes en numerario y en especie, proveniente de personas naturales, candidatos y de la propia organización política.” En relación al Informe de Examen de Cuentas, el Informe aprobado dice que el gasto de la campaña fue de un total de USD 1 168 864,76, lo que sería correcto porque está por debajo de lo autorizado de USD 1 749 941,70. Es decir, desconoce el exceso de gasto develado por los portales Mil Hojas y La Fuente en el caso Arroz Verde. Con relación a este punto en el Informe aprobado por la mayoría se lee “cumplió con los requisitos reglamentarios; y que, el análisis y estudio realizado se efectuó conforme a lo determinado en la ley para realizar el control.”

la defensa de Rafael Correa para evadir su responsabilidad en esta trama de corrupción.

En este polémico contexto plagado de incertidumbres y desconfianzas, los consejeros de mayoría del CNE aprobaron el inicio del periodo y proceso electoral para las elecciones generales de 2021 en septiembre de 2020. De esta manera, durante un año, nueve meses y quince días (hasta el 31 de diciembre de 2021), los consejeros están blindados frente a cualquier amenaza de “interferencia” en la Función Electoral. Incluso si esta proviene de un organismo como la Contraloría General del Estado<sup>8</sup> o los jueces del Tribunal Contencioso Electoral – TCE.

## Un sistema político al borde del precipicio

Un intento antidemocrático e irresponsable de la Presidenta del CNE por aplazar el proceso electoral de 2021. Una convocatoria a elecciones que cercenó de raíz el derecho constitucional de los ciudadanos y de los sujetos políticos a presentar acciones de corrección e impugnaciones. Un presupuesto de USD 114 millones que insultó a la realidad de un país económicamente desahuciado. Un calendario electoral<sup>9</sup> que inobservó los requerimientos de sus principales actores en tres Consejos Consultivos, los partidos políticos<sup>10</sup>,

---

8 Frente a la predeterminación de destitución y multa a los consejeros de mayoría del CNE, Diana Atamaint, José Cabrera y Esthela Acero al no acatar las recomendaciones de la Contraloría en torno a la inscripción de los movimientos políticos Fuerza Compromiso Social (correísmo), Podemos, Libertad es Pueblo y Justicia Social. La Presidenta del CNE habló de una “intromisión” del contralor Pablo Celi, que podría entorpecer el proceso electoral en marcha, lo cual pasaría a ser una infracción “gravísima que tiene sanciones. Diario El Comercio, 23 de junio de 2020.  
Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/atamaint-cne-intromision-contralor-celi.html>

9 Luis Verdesoto, consejero del CNE en Radio Sonorama el 26 de abril de 2020 sostuvo: “El calendario electoral y todas las partes de un proceso que son partes adjetivas están sujetas a dos variables centrales que deben considerarse [...]. La primera, es la salud, y la certeza de que la salud de los ecuatorianos no podrá ser fragmentada o provocar un rebrote de la pandemia con ocasión de las elecciones. [...] [La segunda es que] La Constitución establece que dentro del conjunto de fechas que se organiza en el calendario electoral, la fundamental es la entrega del poder el 24 de mayo del año siguiente”. Es decir, las únicas fechas inamovibles del calendario electoral son las destinadas a la posesión de asambleístas y del Presidente de la República, las demás fechas se pueden ajustar en función de las necesidades del país.

10 Los partidos (excepto Fuerza Compromiso Social y Centro Democrático) expresaron a través de sus representantes el criterio de que la elección de primera vuelta sea en el mes de marzo. Eso fue expuesto de manera espontánea y de consenso en los tres Consejos Consultivos convocados por el CNE.

exceptuando a las organizaciones correístas ahora coligadas en UNES (Centro Democrático y Fuerza Compromiso Social). Procesos de democracia interna, en algunos casos ingeniosos y, en otros, atropellados y hasta dudosos en los nombramientos de directivas y precandidatos. Alianzas electorales sin programa que refiera algo más que la unidad de acción por no dividir la captación de votos. Un sistema informático que generó más de una duda durante este largo camino hacia las elecciones generales de 2021, aunque en esta ocasión no hubo “apagón” informático ni tampoco en la transmisión de resultados. Un Órgano Electoral que decide sobre qué temas debe ser auditado por las organizaciones políticas.

Pero hay mucho más. Se mantuvo el número de 350 electores por Junta Receptora del Voto, número igual al de anteriores procesos electorales (sin pandemia). Se intentó suprimir el aporte de USD 20 a los jóvenes que integraron estas Juntas como si su presencia el domingo y en el contexto de la pandemia fuera una condena al trabajo forzado y luego –por presión de la opinión pública, de los entonces consejeros de minoría Luis Verdesoto y Enrique Pita, y el miedo al ausentismo– se logró reconocer el valor de USD 10.

A todo esto se suma un hecho sin precedentes que laceró de raíz el proceso eleccionario sentando jurisprudencia sobre una visión antojadiza del derecho a la participación: la inscripción de la candidatura del binomio de la alianza UNES, aprobada sin debate ni reflexión alguna por los consejeros Diana Atamaint, José Cabrera y Esthela Acero.

¿Un binomio de origen turbio en cuanto a su legitimidad y legalidad, inscrito con una cédula que no correspondía a su precandidato presidencial y un ex presentador de un programa de opinión al que se le permitió reemplazar al iPad con la foto del expresidente Rafael Correa, pese a que este último nunca fue precandidato vicepresidencial, ya que no aceptó su nominación ante los delegados de la autoridad electoral en un acto público, expreso, indelegable y personalísimo como manda la ley podía ser inscrito con total beneplácito? De ninguna manera, pues en ningún lugar del mundo se puede reemplazar a lo inexistente. Eso era Correa en términos legales, algo inexistente.

Quienes aprobaron esta participación ofendieron a la lógica y a la razón histórica y jurídica del país.

Otro acto no menos importante que llama la atención fue el “error involuntario del personal técnico” del Organismo Electoral, que distribuyó a los electores según su sexo y no según su género, situación que, pese a ser remediada, ocasionó malestar en la Comunidad Trans y LGBTI del país.

La suma de estos actos institucionales estuvo a punto de causar el descalabro del proceso electoral y del sistema político en sus distintos ámbitos, más aún cuando la imposición de los votos estuvo por encima de la racionalidad argumentativa al momento de proponer reglamentos y mociones en el Pleno del CNE. El 3 a 2 fue una suerte de condena que se repetía de manera sistemática en cada sesión del Pleno y que llevó incluso a barajar la idea de una renuncia masiva de los consejeros en bien de la democracia.

¿Qué permitió viabilizar las elecciones? Esta pregunta todavía no cuenta con una respuesta cierta. Lo que se percibe a simple vista es que las diferencias persisten, pero ahora se canalizan de forma menos despótica: sin el autoritarismo del voto. ¿Cuáles fueron las bases del diálogo entre los consejeros y los puntos de acuerdo? ¿Será acaso que la presión de la opinión pública, de la ciudadanía, de la sociedad civil y política al exigir mínimas certezas sobre el proceso electoral dio resultado? Posiblemente las respuestas surjan al tenor de la resolución de los conflictos electorales o en la etapa postelectoral, con la posesión de las nuevas autoridades el 24 de mayo de 2021.

## **7 de febrero, nueva normalidad y sufragio 2021. Lo que vimos en televisión versus lo que nos mostró la realidad**

Juntas Receptoras del Voto que no se pudieron instalar a tiempo por la ausencia de varios de sus integrantes y personas de distintas edades dispuestas a colaborar en esta actividad con el objetivo de agilizar el sufragio. Largas filas de ciudadanos separados entre sí por un metro y medio o dos de distancia a la espera de ingresar a los recintos electorales portando consigo su propio esferográfico, los datos de su Mesa Electoral, mascarilla y alcohol gel. ¿Existieron excepciones? Por supuesto, la imprudencia ha estado presente a lo largo de la pandemia por encima de cualquier medida de bioseguridad dispuesta por el Estado. ¿Veremos más escenas de estas el próximo 11 de abril en la segunda vuelta electoral? Posiblemente sí. Al no implementarse el voto telemático, el único camino para la organización eficiente de las elecciones en tiempos de

pandemia es la cooperación interinstitucional y la corresponsabilidad ciudadana tanto de los votantes como de los miembros de las Juntas Receptoras del Voto.

En lo que respecta al perímetro de ingreso a cada recinto electoral (una, dos o tres cuadras) el protocolo de bioseguridad aprobado por el órgano rector del sufragio exigía que los ciudadanos hagan fila y avancen paulatinamente con la debida distancia social<sup>11</sup>. No obstante, algunos presentadores de noticias y reporteros intentaron vender una imagen negativa de esta medida.

¿Qué esperaban entonces los medios? ¿El ingreso masivo y descarnado de multitudes a los recintos para cumplir “rápido” con el sufragio a expensas de la salud de cientos y miles de electores y sus familias? ¿Esa acción hacía de las elecciones un hecho eficiente? Mientras la noticia daba cuenta de la aplicación del protocolo de bioseguridad con ciudadanos encolumnados en los perímetros de ingreso a los recintos electorales, que hacían fila dentro de estos establecimientos para acceder a sus respectivas Juntas Receptoras del Voto, portando consigo su documento de identificación y su mascarilla. Pero sobre todo que ponían en la práctica un nuevo ritual para la identificación de los votantes: la verbalización del nombre y número de cédula del electoral para que este, posteriormente, descubra por unos segundos la mascarilla de su rostro<sup>12</sup>. Los medios, principalmente los canales de televisión, centraron su mirada en las excepciones y subjetividades de la jornada, por ejemplo, en ciudadanos que hicieron fila en medio de un “fuerte sol”, en otros que irres-

---

11 El Consejo Nacional Electoral en el marco de sus competencias aprobó con Resolución PLE-CNE-1-13-1-2021 de 13 de enero de 2021 el “Protocolo General para prevención de la propagación de la COVID-19 en el Proceso Electoral 2021”. Con Resolución PLE-CNE-2-27-1-2021 de 27 de enero de 2021 aprobó la actualización del Protocolo General. Con la aprobación de este documento se buscó reducir el riesgo de contagio de la COVID-19 en los servidores públicos, trabajadores, delegados de organizaciones políticas y ciudadanía en general, durante el Proceso Electoral correspondiente a las Elecciones Generales 2021, estableciendo medidas preventivas de seguridad y bioseguridad en el marco de una planificación estratégica en estricto cumplimiento de la normativa legal vigente.

12 El elector ahora tiene que mostrar su cédula de identidad al miembro de la Junta, quien, en voz alta, dirá su nombre, su número de cédula. El elector recibirá las boletas e irá a un lugar algo alejado para sufragar. Posteriormente lo depositará en la urna correspondiente y luego se acercará, guardando la distancia respectiva, hacia el otro miembro de la Junta, quien estará con un visor, y se encargará de revisar la plena identidad del votante. Este se desprenderá solamente por pocos segundos, la mascarilla, se vuelve a colocar la mascarilla sin correr ningún riesgo para su salud. Finalmente, firmará el padrón correspondiente y se le entregará la papeleta de votación.

petaron el distanciamiento o en los minutos que estuvieron de pie previo al ingreso a su recinto de votación.

Aún lado quedó la concurrencia significativa de votantes (cerca de nueve millones y medio de electores) y por ende de un ausentismo poco alarmante (no mayor al 19%), así como también la presencia de unas elecciones libres de violencia física.

Con preguntas y repreguntas, de manera agenciosa algunos reporteros buscaron inducir en los electores críticas asociadas al hastío y la inconformidad para dejar en claro que algo no anduvo bien en la organización del sufragio. Contadas voces le siguieron la corriente a este frenesí de provocaciones que permitieron a unos pocos medios rumiarse audiencias a través del amarillismo. En los sets de televisión, unos cuantos presentadores de noticias que no tenían nada que decir frente a las cámaras, “rompían el hielo” con comentarios que intentaban revestir de criticidad su desconocimiento y vaciedad analítica frente a las medidas de bioseguridad adoptadas para las elecciones. Medidas que irónicamente fueron difundidas en sus noticieros.

Al parecer las cámaras de tv captaron con los lentes del pasado, la puesta en escena de una jornada electoral atípica por la situación de nueva normalidad que atravesamos. Solo así se puede entender su sinsentido.

¿El sufragio de los ciudadanos pudo ser mejor? Posiblemente sí, pero iniciativas como el aumento de dos horas a la jornada de votación fueron inobservadas por el Primer Mandatario, así como por la Presidenta del CNE, pese a que el Estado no incurría en más gastos.

La propuesta del consejero Luis Verdesoto amparada en el estado de excepción vigente hasta el 12 de septiembre de 2020, intentó dotar de certezas a la ciudadanía sobre mayores y mejores condiciones de bioseguridad y salubridad para evitar aglomeraciones<sup>13</sup>. ¿Qué tan viable era incrementar la jornada de sufragio en dos horas? Algunos países que realizaron elecciones en tiempos de pandemia optaron por esta medida.

---

<sup>13</sup> Para Luis Verdesoto, consejero proponente de esta iniciativa, “la principal ventaja al tomar esta decisión, es crear mejores condiciones de participación y salubridad para que los ciudadanos tengan la certeza de que al asistir a los recintos electorales a sufragar no correrán un alto riesgo de contagio, pues al incrementar el número de mesas y recintos se evitará que los 350 electores se aglomeren, con lo cual se cumplirían las recomendaciones emitidas por la Organización de Estados Americanos – OEA y El Centro de Asesoría y Promoción Electoral – CAPEL del Instituto Interamericano de Derechos Humanos”. Boletín de prensa Nro. 31, Consejería Dr. Luis Verdesoto, 3 de septiembre de 2020.

<b>CUADRO 1 PAÍSES QUE EXTENDIERON SU JORNADA ELECTORAL</b>			
<b>PAÍS</b>	<b>FECHA</b>	<b>TIPO DE ELECCIÓN</b>	<b>EXTENSIÓN DE LA JORNADA</b>
Macedonia del Norte	Junio 2020	Elecciones parlamentarias	2 horas
Surinam	Mayo 2020	Asamblea Nacional	2 horas
Malasia	Julio 2020	Asamblea Electoral del Estado en Chini, Pahang	30 minutos
Singapur	Julio 2020	Elecciones parlamentarias	2 horas
Siría	Julio 2020	Elecciones parlamentarias	4 horas

Fuente: Consejería Dr. Luis Verdesoto

De todas maneras, un hecho es innegable, pese a las complejidades propias de una elección presidencial en el contexto de la pandemia y ante un escenario de polarización extrema, el proceso electoral de 2021 dejó lecciones importantes en cuanto a las medidas de prevención para evitar la propagación de los contagios y el ausentismo. Aspectos que deberán ser aplicados con miras a precautelar la salud de los ciudadanos y la democracia el próximo 11 de abril, en la segunda vuelta electoral.

## **Dispersión electoral. Algunos apuntes preliminares para la reflexión**

La fragmentación electoral fue una de las principales características de las elecciones 2021. Dieciséis candidatos presidenciales, el doble de los que se presentaron en 2017. Un hecho nunca antes visto en la historia electoral del país. De estos dieciséis, cuatro lograron porcentajes superiores al 10% (Arauz, Lasso, Pérez y Hervas). Uno pasó el 30% de votos (Arauz) y dos se encuentran con empate técnico por el segundo lugar al balotaje electoral (Lasso y Pérez). Los doce restantes tienen una votación que va del 2,08% al 0,21%.

<b>CUADRO 2 PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDO POR CADA CANDIDATO</b>			
<b>CANDIDATO</b>	<b>PARTIDO/LISTA</b>	<b>PORCENTAJE</b>	<b>VOTOS NACIONALES</b>
Andrés Arauz Galarza	UNES Lista 1-5	32,72%	3.301.061
Lucio Gutiérrez	Sociedad Patriótica 3	1,78%	164.746
Gerson Almeida	Ecuatoriano Unido 4	1,73%	160.545
Isidro Perfecto Romero Carbo.	Avanza 8	1,86%	172.649
Carlos Sagnay de la Bastida	Fe 10	0,29%	26.516
Xavier Hervas	Izquierda Democrática 12	15,68%	1.453.303
Pedro José Freile	Amigo 16	2,08%	192.618
Cesar Montufar	Honestidad 17-21	0,62%	57.900
Yaku Pérez	Pachakutik 18	19,38%	1.795.926
Giovanny Andrade	Unión Ecuatoriana 11	0,22%	20.676
Gustavo Larrea Cabrera	Democracia SI 20	0,40%	37.242
Guillermo Lasso Mendoza	CREO-PSC 21-6	19,74%	1.828.996
Guillermo Celi	SUMA 23	0,91%	84.719
Juan Fernando Velasco Torres	CONSTRUYE 25	0,82%	76.305
Paul Ernesto Carrasco	PODEMOS 33	0,21%	19.814
Ximena Peña Pacheco	ALIANZA PAÍS 35	1,54%	143.071
Fuente CNE Elaboración propia.			

¿Qué motivó el vertiginoso apareamiento de candidatos y organizaciones políticas? La ausencia del correísmo otorgó una mayor libertad para que dirigentes y organizaciones políticas se reorganicen en espacios propios para tener incidencia en la política electoral.

Al igual que en 2017, las elecciones presidenciales de 2021 tuvieron a una sola mujer como candidata. Situación que evidencia la deuda pendiente de los partidos y movimientos políticos para con las mujeres<sup>14</sup>, en la creación de oportunidades para una militancia despatriarcalizada, libre de violencia y segregación. Sin embargo, el mayor número de candidatas mujeres estuvo en la elección del Parlamento Andino, 43 de 75.

<sup>14</sup> La reforma al Código de la Democracia de finales de 2019 establece que las mujeres deberán encabezar el 50% de las listas pluripersonales, con un criterio de progresividad del 15%.

De igual manera, se registró un total de 2.247 candidatos principales que participaron del proceso electoral 2021, cifra superior a los 1.835 que compitieron en las elecciones de 2017. El mayor número de candidatos que participaron en estas elecciones es para la dignidad de asambleístas provinciales, 1.058 en total. Muestra de que todavía la construcción del sentido de nación se gesta desde lo local con movimientos pequeños y la presencia de liderazgos territoriales.

<b>CUADRO 3 NÚMERO DE CANDIDATOS QUE PARTICIPARON EN LAS ELECCIONES 2021</b>			
	CANDIDATURAS PRINCIPALES		
	MUJERES	HOMBRES	Total
ASAMBLEISTAS NACIONALES	123	132	255
ASAMBLEISTAS POR EL EXTERIOR	34	34	68
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES	498	560	1.058
ASAMBLEISTAS PROVINCIALES POR CIRCUNSCRIPCIÓN	369	406	775
PARLAMENTARIOS ANDINOS	43	32	75
PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE	1	15	16
<b>Total</b>	<b>1.068</b>	<b>1.179</b>	<b>2.247</b>
Fuente: CNE Elaboración propia.			

Por otra parte, estas elecciones contaron con la participación de 20 organizaciones políticas nacionales entre partidos y movimientos, y 3 alianzas presidenciales. Mientras que en el ámbito territorial participaron 28 movimientos provinciales y 42 alianzas electorales.

## **Resultados electorales. La disputa por ir a segunda vuelta electoral**

La delincuencia organizada en forma de movimiento político consiguió ir a la segunda vuelta electoral el 7 de febrero de 2021, luego de obtener el 32,72% (3'031.061) del total de votos válidos y, aunque el porcentaje no le alcanzó al correísmo para ganar la elección en una sola vuelta, su presencia en el balotaje presidencial pone a los ecuatorianos a decidir, una vez más, entre el autoritarismo y la democracia.

Sin embargo, un hecho merece aclaración rotunda. Arauz no ganó su paso a la segunda vuelta por sí solo. Lo hizo gracias a la intervención de Correa. ¿Qué tan legítimo era que un tercer actor político comunique con mayor con-

vicción y vehemencia que los mismos candidatos aquellas propuestas de quienes aspiran a ser gobierno? ¿Y si esa persona es un prófugo de la ley que hace campaña por quién garantiza –hasta el momento- su retorno al país en calidad de víctima, pero sobre todo de hombre decente? Afiches, spots para televisión, radio y redes sociales con la imagen y voz del expresidente permitieron a sus seguidores reencontrarse en primer plano con el promotor de la Revolución Ciudadana –el verdadero candidato – el que se jugó y seguirá jugando el todo por el todo para conseguir su impunidad. Mientras Correa hablaba con nostalgia de su pasado “venturoso”, Arauz (su “nueva figura política”) y los otros candidatos lucían como elementos ornamentales de escenografía.

Ya en campaña, el candidato presidencial de Correa se vendió a sí mismo como una marioneta que intentó calcar los movimientos y ademanes de quien lo dirige, para ganar algo de su respeto y el de sus compañeros de partido. ¿Qué representa Arauz sin Correa? Absolutamente nada. Muchos incluso se enteraron de su existencia terrenal cuando el correísmo lo presentó como su “as bajo manga” para llegar a la Presidencia de la República. Si esto no hubiera ocurrido, Andrés Arauz no existiría electoralmente. Como se puede apreciar en el Cuadro 2, la votación en favor del correísmo en 2021 es 6,65% menor a la obtenida por Lenin Moreno en 2017. Ambas solo superadas por los triunfos electorales de Correa en primera vuelta en los años 2009 y 2013, tal como lo muestra el Cuadro 4.

<b>CUADRO 4 RESULTADOS DEL CORREÍSMO CON Y SIN CORREA EN ELECCIONES PRESIDENCIALES</b>			
<b>Elecciones</b>	<b>Candidato</b>	<b>Votos</b>	<b>Porcentaje</b>
2006	Rafael Correa	1,246,333	22,80%
2009	Rafael Correa	3,586,439	52,00%
2013	Rafael Correa	4,918,482	57,17%
2017	Lenín Moreno	3.716.343	39,36%
2021	Andrés Arauz	3.031.061	32,72%
Fuente: Consejo Nacional Electoral. Elaboración propia.			

Las elecciones también dejaron varias sorpresas. La primera de ellas y más notoria fue que las encuestadoras a cargo del exit poll (CEDATOS y Clima Social) no reflejaron el empate técnico entre los candidatos Guillermo Lasso del Movimiento CREO (19,74%) y Yaku Pérez del Movimiento Pachakutik (19,38%).

<b>CUADRO 4 RESULTADOS NO OFICIALES DE EXIT POLL</b>		
<b>CANDIDATO</b>	<b>CEDATOS</b>	<b>CLIMA SOCIAL</b>
Andrés Arauz	34,94%	36,20%
Guillermo Lasso	20,99%	21,70%
Yaku Pérez	17,99%	16,70%
Fuente: Cedatos y Clima Social Elaboración propia.		

Este error de las encuestadoras dejó en claro que el voto oculto o voto vergonzante de los ciudadanos puede mover el tablero electoral, más aún en escenarios altamente polarizados. ¿Por qué no se manifestó esta intención de voto en los resultados de las encuestadoras? Votar por un candidato indígena en un país marcado por el racismo puede ser una razón de peso. Otra no menos importante es el temor de expresar abiertamente su “apuesta” por uno de los candidatos considerados “no favoritos” o “chimbadores”, con lo cual el voto sería vista casi como un “desperdicio”, al menos si se identifica que los dos primeros candidatos se han posicionado a sí mismos como contradictores.

Esto nos encamina a otra pregunta: ¿El voto oculto de los ciudadanos estuvo dirigido hacia el candidato de su preferencia o simpatía? No necesariamente, el analista político y electoral, Pablo Ruiz Aguirre, sostiene que el voto oculto “es la negación a cualquier de estos tres tipos de votos: racional, por afinidad ideológica y el voto de acuerdo al grupo al que pertenece. Esto por el temor a la precisión de la masa”. (Expreso 2020). Sin desmerecer la votación histórica obtenida por el binomio presidencia de Pachakutik, posiblemente esta se encuentre asociada con dicho fenómeno. Es decir, los ciudadanos –más allá de su condición étnica, ideológica e incluso de las propuestas de gobierno – otorgaron su voto a Yaku Pérez, como una muestra de rechazo a Correa, por asociarlo con la delincuencia organizada y la corrupción; pero también de negación a un gobierno de la banca, asociado con Lasso. Desde esta perspectiva, el mito que defienden algunos analistas respecto a que la votación de Pachakutik es una respuesta enteramente favorable al paro de octubre de 2019, es discutible.

## **Bibliografía:**

GK. “Las razones para el juicio político contra Diana Atamaint, explicadas”. 10 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://gk.city/2019/11/18/cne-niega-consulta-yasunidos/>

Expreso. “Verdesoto habla de una red de tráfico de cargos dentro del CNE”. 5 de diciembre de 2019. Disponible en: <https://www.expreso.ec/actualidad/verdesoto-habla-red-trafico-cargos-cne-828.html>

Expreso. “El voto oculto, el reflejo del estigma y la división política”. 23 de octubre de 2020. Disponible en: <https://www.expreso.ec/actualidad/voto-oculto-reflejo-estigma-division-politica-92357.html>

El Comercio. “Comisión de Fiscalización deja en el limbo el pedido de juicio político en contra de Diana Atamaint”. 31 de enero de 2020. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/votos-informe-juicio-diana-atamaint.html>

El Comercio. Autoridad del CNE habla de ‘intromisión’ de Pablo Celi en proceso electoral. 23 de junio de 2020. Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/atamaint-cne-intromision-contralor-celi.html>

Consejo Nacional Electoral (2021). “Protocolo General para prevención de la propagación de la COVID-19 en el Proceso Electoral 2021”. Resolución PLE-CNE-1-13-1-2021 de 13 de Enero de 2021.

Consejo Nacional Electoral (2020). Boletín de prensa Nro. 31, Consejería Dr. Luis Verdesoto, 3 de septiembre de 2020.



## EL CORREÍSMO VS. LA IZQUIERDA O PORQUÉ YAKU PÉREZ GANA EN LA SEGUNDA VUELTA

Jaime Chuchuca Serrano

El 7F con el 98% de las actas escrutadas, 86,13% computado, Arauz tiene 32,08%, Pérez 20,01%, Lasso 19,55%. A pesar de esta escasa diferencia, Andrés Arauz y Yaku Pérez irían a segunda vuelta. Se supera el mito que en Ecuador un indígena no llegaría a segunda vuelta y menos aún de izquierda. En Cuenca la consulta popular antiminera en las zonas de recarga hídrica de cinco ríos ganó con el 80,9% de la votación, lo que va configura al electorado de esta ciudad como antiextractivista, del que Pérez es un claro representante popular. De ganar en segunda vuelta Yaku Pérez podría convertirse en el primer ejemplo de la izquierda decolonial para Latinoamérica.

Durante estos días había criticado los resultados de las 19 encuestadoras registradas en el CNE, excepto una, que por sus compromisos corporativos tergiversaban los resultados ubicando a Lasso en la segunda vuelta con una diferencia de más de 10 puntos. Eso es lo que querían los centros del capital frente a las periferias. Son notables los intereses políticos y económicos de las encuestadoras y la generación de tendencias en Ecuador del correísmo y Lasso. A Arauz le conviene ir a segunda vuelta con Lasso y no con Pérez, para mantener su modelo de polarización electoral entre los centros del capital. Pérez representa a la periferia geográfica, cultural, de capital, de la izquierda, de la intelectualidad del Ecuador, por lo que es un peligro para Arauz y Lasso.

Al unir las encuestas al análisis sociológico y político, al comportamiento social, la información de las redes y los megadatos, observé que era posible la segunda vuelta de Arauz y Pérez, e incluso el rápido crecimiento

de Hervas, como lo analicé en otros lugares<sup>15</sup>. Es probable que Yaku Pérez gane en segunda vuelta con el escenario político actual y con los cambios respectivos en su campaña electoral desde la periferia como analizaré más adelante. En el artículo Arauz y Pérez en Segunda Vuelta (2021a) había considerado las siguientes dimensiones para el escenario electoral: 1) correísmo/ anticorreísmo; 2) izquierda/derecha; 3) corrupción/no corrupción; 4) candidato de los ricos/candidato de los sectores populares e indígenas; y ahora sumamos una nueva dimensión: 5) propuestas demagógicas/propuestas reales. De acuerdo a estas dimensiones o criterios explicamos que Arauz y Pérez llegarían a segunda vuelta (Chuchuca Serrano, 2021a).

Los Exit Polls de Cedatos (empresa de Polibio Córdova, pagada por Lasso) y Clima Social (de Santiago Pérez, empresa contratada por el correísmo) arrojaron resultados inciertos en cuanto al segundo lugar. Cedatos: Arauz (34,94%), Lasso (20 %), Pérez (17,99%), Hervas (13,88%) y Freile (2,10%). Clima Social: Arauz (36,2%), Lasso (21,7 %), Pérez (16,7%). Estos resultados generaron mucha inseguridad, porque no se aclaró bien el error técnico (1,5% o 3%) y el voto oculto. El Consejo Nacional Electoral (CNE) cometió errores imperdonables en el proceso en general y al realizar 2 conteos rápidos: el uno a las 20h27, encabezado por la presidenta del CNE Diana Atamaint, dando a Arauz y Pérez en segunda vuelta con 2.193 actas, y un segundo conteo rápido a las 21h16 por Enrique Pita (vocal), quien dice que Arauz y Lasso quedan en segunda vuelta con 2.344 actas computadas. Tanto las encuestadoras como el CNE, habiendo “empate técnico”, lo debía haber dicho de esa forma y no generando inseguridad jurídica al evento electoral. Llamó la atención que Telemazonas y Ecuavisa a las 9h00 pm no transmitían aún los resultados reales que estaban al 10% en el CNE y solo pasaban los datos de los Exits Polls. Polibio Córdova de Cedatos ya había dicho en su penúltima encuesta que existía empate técnico para el segundo lugar, le hubiera valido mantener eso en el Exit Poll. Me detengo en este asunto porque sostengo que las encuestas construyen una realidad social.

A pesar de los 16 binomios presidenciales, había tres tendencias configuradas por la historia reciente y el Levantamiento de Octubre representadas en

---

15 Véase mi artículo de 15 días antes de las elecciones (24 de Enero) Arauz y Pérez en Segunda Vuelta. (Chuchuca Serrano, 2021a). Las entrevistas en Radio Noticias Cuenca del 29 de Enero (<https://fb.watch/3xL4hWQlb7/>) y Radio La Original de Guayaquil, martes 2 de febrero de 2021 (<https://fb.watch/3x6ib1Zuy3/>).

Arauz, Pérez y Lasso. 1) La primera tendencia es la del correísmo (Arauz), de la burguesía y las clases medias de la década de Correa y los cuatro años de Moreno, el populismo correísta que roza la centro izquierda, la centro derecha y el neoliberalismo; 2) la segunda tendencia (Pérez) es la indígena, popular y de centro izquierda anticorreísta, que incluye la movilización de los sectores populares e indígenas, la lucha de Octubre, la antiminería, el ecologismo, el feminismo y antipatriarcalismo, los derechos de los trabajadores del campo y la ciudad, y otras propuestas históricas de los marginado; y 3) la tercera tendencia (Lasso), que es la del gran capital ecuatoriano, el neoliberalismo, el populismo de derecha anticorreísta. La candidatura de Hervas se encuentra sobre todo en la segunda tendencia y el anticorreísmo que conquistó un gran voto de los indecisos y de los jóvenes.<sup>16</sup> El fracaso del gobierno de Moreno se divide entre el correísmo y el neoliberalismo, la ineptitud económica y la abierta corrupción. El gobierno de Moreno se representaba en Lasso, pero tenía dos figuras más: Ximena Peña y Juan Fernando Velasco.

Es muy diferente el perfil de los candidatos que tienen en realidad, del perfil que la población considera al momento de votar. La población considera a Arauz, Pérez y Hervas de izquierda, aunque en realidad de modo personal y en sus propuestas Arauz y Hervas estén en la centroderecha. Alrededor de un 30% del electorado ecuatoriano identifica ser de izquierda. El voto del correísmo con Moreno alcanzó 39,4% en 2017, lo que significa que Arauz conservó la votación histórica del correísmo: 32,16%. Esta votación anterior, más la de Pérez (19,87%), Hervas (15,99%) y las otras fuerzas de izquierda arroja un total del 69,29% hacia el populismo correísta y la centro izquierda<sup>17</sup>. Aquí no se considera el populismo hacia la derecha que votó por Lasso y otras fuerzas que son parte del anticorreísmo. El voto anticorreísta, después de los resultados del 7F, por poner una cifra módica está alrededor del 60% de la población. Aquí le es más fácil a Yaku Pérez ingresar en este margen poblacional, a menos que las propuestas populistas de Arauz y el correísmo tengan mayor capacidad de convencimiento, como la propuesta de regalar 1000 dólares. El voto de la costa, de la población principalmente pobre, del correísmo llega a tener una votación entre el 37% y 53%. Mientras que Pérez logra un gran voto en el sector rural que se acerca al 30%. Pérez tiene que aclarar sus propuestas para el agro y el empleo en la costa. La votación de Pérez es principalmente

---

16 Véase mi entrevista en Radio La Original de Guayaquil, martes 2 de febrero de 2021.  
<https://fb.watch/3x6ib1Zuy3/>

17 Corte del CNE 15:29 del 8 de febrero de 2021, con el 84,74% de actas computadas.

periférica, proviene de la periferia ecuatoriana, de la periferia de las urbes, de la ruralidad. En las provincias de la Sierra y la Amazonía logra grandes victorias en 13 provincias.

El correísmo cumplió una buena estrategia fraccionamiento las otras dos tendencias. Al correísmo se le atribuye impulsar la candidatura de Isidro Romero Carbo para bajar escasamente el porcentaje de Lasso en el Guayas<sup>18</sup>; dividió la votación de Yaku Pérez intentando alianzas con dirigentes indígenas; Hervas, cercano en una época al correísmo y al morenismo, primerizo en las lides electorales, figura como parte de la división de la votación de la centroizquierda, aunque el mismo sea de centro derecha. El significativo vacío laclaudiano pasó del caudillo Correa a las propuestas vacuas de Arauz como las de regalar 1000 dólares a una población empobrecida. En provincias como el Guayas el correísmo con Arauz llegó al 41,85% y Lasso al 25,32%, las dos candidaturas incrementan su votación histórica<sup>19</sup>. Pérez tendrá que pelear la votación anticorreísta (y también correísta), la pregunta es si el electorado podrá ser atraído con las propuestas concretas de Pérez que con las demagógicas de Arauz. Sin duda, mayoritariamente en la costa, pero también en el resto del país, el voto es proclive al populismo y el clientelismo. Pérez tiene el reto de formar un debate en la conciencia social de la región costa.

El fraccionamiento del centro izquierda anticorreísta no causó mayor dispersión electoral<sup>20</sup>, salvo respecto a la votación de Xavier Hervas de la Izquierda Democrática (15,98%). Hervas se destacó como candidato en Tik Tok y con el manejo de las redes sociales llegó al público joven, un electorado entre los 16-30 años. En Latinoamérica Nayib Bukele de El Salvador es ya un ejemplo paradigmático del uso de las redes. Hervas se presentó como un candidato no tradicional, como el empresario exitoso. Su discurso de outsider, de juventud y novedad cautivó a los indecisos. Aunque salió por la ID, sus características personales lo identifican con una propuesta de centro derecha. Adquirió numerosos apoyos de empresarios y políticos jóvenes en varios municipios. Marcó la diferencia en las últimas semanas apostándole más publicidad a otras redes como Facebook. Sin duda, Hervas cosechó el voto anticorreísta de la centro izquierda y los efectos de las diatribas hacia Pérez. La Izquierda De-

---

18 Así lo sostiene el portal 4Pelagatos en su artículo ¿Isidro Romero es un submarino correísta? (2021).

19 En 2017 en primera vuelta Lasso tuvo 21,1% y Moreno 38,8% (CNE, Elecciones Presidenciales 2017, 2017).

20 Véase mi artículo del 24 de enero: Arauz y Pérez en Segunda Vuelta (2021a).

mocrática (ID) tiene una fuerte recuperación en el electorado<sup>21</sup>. El fraccionamiento de las otras organizaciones políticas del centro izquierda y populistas: Gustavo Larrea (Democracia Sí), Paúl Carrasco (Juntos Podemos) y de César Montúfar, (de derecha, pero apoyado por el Partido Socialista Ecuatoriano), no conquistaron una votación significativa (1,23%).

La dimensión correísmo/anticorreísmo de las elecciones de 2017 también jugó su papel en las elecciones de 7 febrero de 2021. La votación de la centroizquierda se dividió entre izquierda correísta y anticorreísta, al igual que la votación de la centroderecha entre el correísmo y el anticorreísmo. La votación de la ID con Moncayo que llegó al 6,7% en 2017 ahora subió al 16,01% de Hervas, gracias al fenómeno de la novedad, del cual también gozó Pérez. Para el 11 de abril de 2021, la votación del correísmo/anticorreísmo se dividirá entre Andrés Arauz, Yaku Pérez, el nulo y el ausentismo. El nulo es un voto fuertemente anticorreísta que ahora está en el 9,47% y del cual se podría beneficiar Pérez. El ausentismo de 18,76% es difícilmente recuperable para los dos candidatos.

Yaku Pérez se ha convertido en el representante del movimiento indígena, la CONAIE y el Levantamiento de octubre de 2019 y varias organizaciones sociales. El Levantamiento de Octubre concentró el anticorreísmo de izquierda y sectores del correísmo. Después del Levantamiento, Pérez logró conseguir el apoyo de varias alas de Pachakutik, la CONAIE y de otras organizaciones sociales y de izquierda. Así Pérez se convirtió en el candidato de las fuerzas activas de octubre. Vargas, líder del levantamiento, no apoyó a Pérez frontalmente a sabiendas de que era un posible ganador de las elecciones, Iza tuvo un apoyo tibio, por decir lo menos, lo que hizo mucho más apretada la diferencia con Lasso. La gran mayoría de las fuerzas de octubre se identificaron con la candidatura de Yaku Pérez y solo un sector minoritario con Arauz. La votación del correísmo tiene su propio espectro construido en más de una década, la mayoría institucionalista, de las dádivas, bonos y el voto joven del centro izquierda, de los profesionales que se beneficiaron con algunas de sus políticas. En el extranjero no se evidencia como el correísmo tiene gran apoyo de la burguesía empresarial, comercial y algunos banqueros. En el terrero internacional el correísmo se ha ganado el apoyo de los gobiernos progresistas y de

---

21 En la entrevista en Radio La Original de Guayaquil, martes 2 de febrero de 2021, ya exploramos el crecimiento de la votación de Hervas. <https://fb.watch/3x6ib1Zuy3/>

la élite intelectual<sup>22</sup>. Las fuerzas activas que apoyan a Pérez tienen aún poco peso aquí. Poco a poco los intelectuales del extranjero se irán dando cuenta que la izquierda decolonial, de oposición en Ecuador tiene nuevos objetivos antiextractivistas, ecologistas, indigenistas, antipatriarcales<sup>23</sup>.

Yaku Pérez enfrentó las críticas y la discriminación de la derecha, el correísmo y de la centro izquierda. La peor discriminación provino del correísmo. Aunque el gobierno de Correa había entregado más de 2 millones de hectáreas a la minería, le criticaron a Pérez por haber sido abogado de un par de campesinos que extraían pétreos. Pérez líder popular de varias décadas, en su juventud dirigente estudiantil, militante la Juventud Socialista Revolucionaria Ecuatoriana (JSRE), más tarde de la FOA, de la Minka, de la Ecuarunari, de las marchas por el agua y otras, y de Pachakutik, fue tildado de “falso-indígena” por la blancocracia de la derecha, del correísmo y de la centro izquierda. Sin duda en la segunda vuelta sectores dubitativos de la dirigencia indígena le apoyarán a Pérez. Esta lucha electoral es parte de la resistencia, histórica, simbólica, de los Levantamientos contra la represión y por las posibilidades de un verdadero Estado Plurinacional. El 11 de abril es posible un Octubre Electoral, donde los indígenas y los sectores populares lleguen al gobierno por primera vez en la historia del Ecuador.

La alianza de CREO y los socialcristianos tienen un revés, lo que involucra a la burguesía industrial, terrateniente y banquera. El neoliberalismo tiene un duro golpe. Los ecuatorianos y ecuatorianas rebasan el discurso de los noventas replicado en estas elecciones sobre la flexibilización laboral, la privatización, la disminución de subsidios, el extractivismo y otras propuestas nucleares. La gente que se enfrentó contra el feriado bancario, ahora tuvo un triunfo con la pérdida de Lasso. De la expresión de Lasso en “segunda vuelta apoyaré a Yaku Pérez”, hay que observar tres cosas: 1) que Lasso usó esa expresión como contracampaña; 2) una cosa es lo que diga Lasso y otra el electorado; y 3) refleja el fuerte anticorreísmo de la derecha y su electorado.<sup>24</sup>

---

22 Atilio Borón hace un apoyo ciego a las candidaturas del correísmo, critica a Pérez diciendo que no es anticapitalista, aunque Correa ha dicho enfáticamente que no es antinada: “ni anticapitalista, ni antiimperialista” (Borón, 2021). Maduro, Morales y Fernández igualmente apoyan de modo ciego y sin críticas al correísmo.

23 Maristella Svampa, socióloga argentina, es una de las pocas que trata la situación ecuatoriana y las elecciones con conocimiento de causa. Es ilustrativo su artículo Yaku Pérez y otra izquierda posible (Svampa, 2021)

24 Lasso se expresó así en una entrevista ante el medio La Posta.

Antes de que el CNE proclame los resultados el correísmo ya ha tenido acercamientos con Nebot y Lasso.

En Quito florece la derecha y un racismo muy fuerte. Es notable, después de Octubre de 2019, un proceso de interiorización y estigmatización hacia lo popular e indígena. En Pichincha gana Lasso (25,83%), va en segundo Hervas (23,26%), tercero Arauz (22,52%) y cuarto Pérez (16,73%). La derecha y los centros burgueses son aún fuertes electoralmente en la capital. La periferia explotada y marginada logra una nueva composición histórica con el 20% nacional de Pérez y que en Pichincha en segunda vuelta se podría ampliar hacia un 40%. En octubre miles de indígenas vinieron de afuera de Quito, y luego se unió toda la capital, desde la periferia se transformó el país. Los miles de votos hacia Pérez también vienen de la periferia de la capital, y pueden cambiar totalmente la historia política ecuatoriana. Brilla un octubre electoral. La composición electoral de la costa es similar al acontecer de octubre de 2019, participaron mínimamente con su apoyo a Pérez, en Guayas Arauz tiene 41,89%, Lasso 25,25% y Pérez 8,73%. El regionalismo está marcado. Mientras que Pérez, como hemos dicho, triunfa arrasadoramente en 13 provincias, Arauz gana en 8, Lasso en 1 y Hervas en 1.

La dimensión izquierda y derecha jugó un papel fundamental en la división del electorado como se ha dicho en el 69% de la población votante. Pérez representa entre otras cosas al campesino e indígena pobre, frente a la élite del correísmo; con Pérez están la mayoría de organizaciones de izquierda y populares de Ecuador, mientras que Arauz tiene electorado, pero carece de base social organizada. La división del campo entre candidatos vinculados a la corrupción y no corrupción también estructuró el campo político y lo harán en la segunda vuelta. Esta es la mayor debilidad de Arauz. Su pérdida de votación depende de cuánto Arauz pueda alejarse del factor corrupción. Por la experiencia de la primera vuelta, Pérez podrá ganar votación con el discurso de la honestidad sobre Arauz. Este comportamiento del electorado está dentro del 60%. La otra dimensión que pusimos de análisis, el candidato de los ricos vs. candidato de los sectores populares e indígenas se evidenciará nuevamente en segunda vuelta. Aquí Arauz es identificado dentro de la burguesía, mientras que Pérez defiende a la periferia; en la campaña para Arauz va a ser difícil contrarrestar este comportamiento del electorado. Contra el populismo Pérez

tienen propuestas concretas para los sectores populares, trabajadores, indígenas, jóvenes, con lo cual aventaja a Arauz, en cuanto considera la diversidad del electorado. Arauz deberá cambiar su propuesta si quiere llegar al electorado que está harto de la demagogia. Yaku Pérez cumple con la mayoría de los comportamientos sociales por los cuales vota la mayoría del de oposición: anticorreísmo, izquierda, no corrupción, candidato de los sectores populares e indígenas, propuestas concretas frente a las demagógicas, dimensiones que le podrían garantizar un triunfo en la segunda vuelta<sup>25</sup>. Un peligro para la izquierda es que Pérez se convierta en un nuevo caudillo como Correa<sup>26</sup>.

La candidatura de Pérez, como las organizaciones de menores recursos económicos, enfrentando las maquinarias electorales de Lasso y Arauz, para llegar a tener la votación que tuvo de 20% es un gran triunfo para Pachautik y la izquierda en general. Pérez conecta mucho mejor con el electorado indígena y mestizo de la sierra y la Amazonía donde a Arauz le será difícil entrar. Pérez tendrá que cambiar su estrategia en la costa para ganar adeptos.

Mientras sean las elecciones de la segunda vuelta, se rearma la hegemonía del correísmo en Ecuador a través de su victoria en la Asamblea Nacional, el correísmo mejora sus posiciones en las instituciones del Estado. Una eventual victoria de Arauz restituiría totalmente al correísmo en el poder estatal. Para la segunda vuelta, el correísmo pactará con todas las fuerzas burguesas posibles: banqueros, contratistas, la burguesía agroexportadora y las transnacionales, como ya lo había hecho antes, intentará repartir migajas a las organizaciones de centro izquierda y derecha, fraccionar Pachakutik y otras organizaciones de izquierda, como está acostumbrado. La composición de la Asamblea Nacional iría en un 27,94% para el correísmo, 19,96% para Pachakutik, 13,35% para la Izquierda Democrática, 10,25% para CREO y 8,49% para los socialcristianos (CNE, 2021). Todas las fuerzas necesitarán del cabildeo político y el consenso para llegar a acuerdos políticos y legales, en el que incluirán la presencia de los movimientos provinciales.

Por su práctica histórica al correísmo le es más fácil llegar a pactos con los monopolios de los capitales nacionales y transnacionales. No olvidemos los vínculos económicos de Correa-Moreno-Lasso-Arauz<sup>27</sup>. La intelectualidad y

---

25 Algunas de estas dimensiones las tuvo marcadamente Hervas de ahí su crecimiento electoral.

26 No estaría demás tener encuestas de acuerdo a estas dimensiones.

27 Véase mi artículo del 22 de enero: La Burguesía Arauz (2021).

burocracia del Estado, así como de las clases medias, se dividirá de acuerdo a la dimensión correísmo/anticorreísmo, además de la discriminación racista y elitista. A pesar de esto Pérez tiene más habilidades políticas con las clases medias de modo directo que Arauz. El discurso de Arauz es supremamente limitado, frente al de Pérez. La disputa entre los modelos correísmo/neoliberalismo cambia radicalmente de sentido por el enfrentamiento entre el correísmo y la izquierda decolonial, periférica. El modelo del correísmo es elitista, capitalista, jerárquico, extractivista, proimperialista, racista, patriarcal. El de la izquierda periférica: de los sectores populares e indígenas, antielitista, comunal, antiextractivista, ecologista, antirracista, antipatriarcal, antiimperialista, de economía popular. En la segunda vuelta la conciencia social de los jóvenes podrá debatir entre estos dos tipos de propuestas, por las condiciones sociales de Ecuador es probable que gane la segunda opción, la de la izquierda marginal.

El correísmo sobrevive por su imaginario histórico creado en la sociedad y dentro del Estado, por las formas disciplinarias, los diezmos y la contratación pública que aún tiene. Arauz y el correísmo tienen muchos más recursos económicos y canales estatales que los indígenas y Pérez. Sin embargo, las organizaciones sociales que apoyan a Pérez en estos días cada vez son más numerosas y sus discursos se califican. A Pérez le lloverán los oportunistas y este es un grave peligro. El correísmo ya está infestado de oportunistas, delincuentes y mafias enriquecidas. El correísmo tiene muchos medios de comunicación locales, redes sociales y virtuales como ninguna otra organización. Las organizaciones de izquierda e indígenas que están con Pérez tendrán que ponerse al mismo nivel por lo menos en las redes sociales. Para Pérez es más fácil conseguir adeptos de modo emocional que para Arauz, quien se granjea fácilmente adversarios.

En el escenario electoral para el 11 de abril Pérez y Arauz componen un campo político inédito en Latinoamérica entre el populismo y la izquierda periférica. No hay duda que este campo se radicalizará, incluyendo al electorado de la centroderecha que entrará en un proceso de debate y conciencia social donde la política alternativa y anticapitalista podrá ingresar con mayor facilidad. Ecuador rompe la polarización progresismo/neoliberalismo latinoamericano y produce una novedosa reflexión sobre el pensamiento y la praxis transformadora de levantamientos sociales e indígenas, de reactivación del imaginario social y pensamiento latinoamericano después de las gestas de

octubre; las resistencias populares e indígenas amenazan a las élites con una revolución dentro del Estado. El triunfo no puede ser solo electoral, es ante todo histórico, social, político, organizativo.

**Cuenca, febrero 9 de 2021**

## Bibliografía

4Pelagatos. (01 de Febrero de 2021). *¿Isidro Romero es un submarino correísta?* Obtenido de 4Pelagatos: <https://4pelagatos.com/2021/02/01/isidro-rome-ro-es-un-submarino-correista/>

Borón, A. (08 de febrero de 2021). *El derrotero que se viene en Ecuador*. Obtenido de cubadebate.cu: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2021/02/09/el-derrotero-que-se-viene-en-ecuador/>

Chuchuca Serrano, J. (29 de Enero de 2021). *¿Arauz y Pérez en Segunda Vuelta?* (S. Cabrera, Entrevistador) Obtenido de Las entrevistas en Radio Noticias Cuenca del 29 de Enero (<https://fb.watch/3xL4hWQIb7/>)

Chuchuca Serrano, J. (21 de Enero de 2021). *La Burguesía Arauz*. Obtenido de <http://periodicoopcion.com/la-burguesia-arauz/>

Chuchuca Serrano, J. (<https://fb.watch/3x6ib1Zuy3/> de 2 de febrero de 2021). Las elecciones presidenciales de Ecuador 2021 y las propuestas. (J. Ripalda, Entrevistador)

Chuchuca Serrano, J. (24 de Enero de 2021a). *Arauz y Pérez en Segunda Vuelta*. Obtenido de [jaimechuchuca.blogspot.com](http://jaimechuchuca.blogspot.com/2021/01/arauz-y-perez-en-segunda-vuelta.html): <http://jaimechuchuca.blogspot.com/2021/01/arauz-y-perez-en-segunda-vuelta.html>

CNE. (2017). *Elecciones Presidenciales 2017*. Obtenido de [cne.gob.ec](http://cne.gob.ec/cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Publicaciones/Presidentes/14.%20lenin%20moreno%20garces.pdf): <http://cne.gob.ec/cne.gob.ec/documents/Estadisticas/Publicaciones/Presidentes/14.%20lenin%20moreno%20garces.pdf>

CNE. (09 de Febrero de 2021). *Resultados Electorales 2021*. Obtenido de <https://cne.gob.ec/>

Svampa, M. (09 de Febrero de 2021). *Yaku Pérez y otra izquierda posible*. Obtenido de [www.eldiarioar.com](https://www.eldiarioar.com/opinion/yaku-perez-izquierda-posible_129_7203699.html?fbclid=IwAR1bHR0ZYFF13EGVUAsIsIBYfQSMtfc8YzSxI4-daO2pcfR-wMvsp6v_p9k): [https://www.eldiarioar.com/opinion/yaku-perez-izquierda-posible\\_129\\_7203699.html?fbclid=IwAR1bHR0ZYFF13EGVUAsIsIBYfQSMtfc8YzSxI4-daO2pcfR-wMvsp6v\\_p9k](https://www.eldiarioar.com/opinion/yaku-perez-izquierda-posible_129_7203699.html?fbclid=IwAR1bHR0ZYFF13EGVUAsIsIBYfQSMtfc8YzSxI4-daO2pcfR-wMvsp6v_p9k)

\*Jaime es Abogado, Licenciado en Ciencias Políticas y Sociales, Licenciado en Ciencias de la Educación en Filosofía, Sociología y Economía. Maestro en Sociología. Doctorando en Ciencias de la Educación en la Universidad Nacional del Cuyo, investigador Social y docente. Correo electrónico: [hscjai](mailto:hscjai)

me@hotmail.com

Identificador de Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7555-3046>

Perfil de Google Scholar: <https://scholar.google.com/citations?user=c3zDA-jIAAAAJ&hl=es>

Perfil de Academia: <https://independent.academia.edu/ChuchucaSerrano-Jaime>

## EL BARRIO DEL VADO VISTO DESDE LA PERSPECTIVA DE SU MEMORIA

José Miguel Gómez Sánchez  
**Sociología**

El siguiente ensayo trabaja con el barrio histórico y tradicional de El Vado, situado en el centro de la ciudad de Cuenca, para abordarlo desde una perspectiva antropológica y social en lo referente a sus memorias como espacio simbólico y de vida, tanto para sus habitantes como para el resto de la ciudadanía cuencana. Se comenzará con una contextualización histórica, social, y demográfica del Vado; luego se desarrollará un entendimiento del barrio a partir de lo que son sus memorias. Para ello, se han investigado distintos autores y autoras que trabajan aspectos de esta temática tanto dentro como fuera de la ciudad de Cuenca.

La particular memoria de los habitantes del El Vado se enmarca en una memoria general de la historia cuencana, la cual, tiene sus raíces más lejanas en los tres pueblos que ocuparon el territorio antes de la formación de la República del Ecuador, estos son: los cañari, los incas, y los españoles.

Los cañaris se asentaron en la actual Cuenca en lo que ellos llamaron Guapondelig, un poblamiento de carácter preurbano. Más tarde, los incas conquistaron a los cañaris en Cuenca y fundaron Tomebamba, ciudad que fue centro administrativo del Imperio Inca en su zona norte y en donde se construyeron templos y palacios (Simard, 1997). Muchos de los asuntos importantes relacionados con lo militar, lo religioso, lo administrativo, etc. fueron debatidos por los incas en esta ciudad. La llegada de los españoles supuso la destrucción de Tomebamba y la fundación de lo que hoy conocemos como la ciudad de Cuenca (Vintimilla, 1976, p.6). Simard (1997) dice al respecto que, desde sus inicios, y debido a sus procesos de ocupación, en Cuenca se visualizan formas de segregación étnica, jerarquización y mestizaje, que, sin duda, han permanecido en la memoria, y hasta cierto punto, en las prácticas de los habitantes de la ciudad hasta nuestros días.

De hecho, el barrio de El Vado es una de las zonas con mayor diversidad étnica del Centro Histórico de Cuenca, en donde existe una presencia sig-

nificativa de población indígena y afroamericanos (García et al., 2017, p. 15). Esto se debe a que este barrio ha sido históricamente un punto continuo y pendular de ingreso y salida de la ciudad, sobre todo desde campo (García et al., 2016); un lugar de tránsito de oleadas humanas que ha dejado huella en la población residente hasta tal punto que la población migrante de origen rural en El Vado es parte esencial de la identidad de El Vado (García et al, 2016).

Actualmente el barrio sigue teniendo un gran flujo de personas, pero como novedad, este flujo es a nivel vehicular (García et al., 2016, p. 9), lo que puede ocasionar que la población residente perciba los efectos negativos ocasionados por la contaminación y sienta que una de las características más identitarias del barrio se esté volviendo en contra de ellos mismos. Por otro lado, el vínculo directo que tiene el barrio con la migración y el mundo rural sigue persistiendo: diariamente llegan oleadas de personas con múltiples propósitos (Ordoñez, 2016). Según Arbona (2011), cuando las personas procedentes del campo van a la ciudad, las dinámicas y los sistemas organizativos que tienen en sus lugares de procedencia también se trasladan a las urbes, pero estas son recontextualizadas y traducidas al contexto urbano, lo cual quiere decir que, las migraciones no significan una pérdida de las memorias organizativas de estas personas migrantes, sino que por el contrario, parte de las memorias que tienen los barrios con una alta población migrante y campesina tiene una conexión muy estrecha con otras memorias originarias de lugares rurales, y que estas acaban manifestándose en la forma en que los habitantes, en este caso los de El Vado, construyen el barrio y la ciudad.

Con orígenes también en la colonia, los oficios en El Vado muestran una tendencia hacia actividades económicas comerciales asociadas a los mercados (García et al., 2017, p. 16), y desde el siglo XVII, la elaboración de pan, de utensilios de hojalata, de sombreros de paja toquilla y de juegos pirotécnicos, entre otros, se fueron sumando a las actividades típicas y características de este barrio (Junta de Andalucía, 2007, p. 2017). Muchos de estos negocios se han mantenido hasta el día de hoy con la misma estructura que tenían desde la Cuenca antigua (Coronel y Ortega, 2019), por lo que gran parte del imaginario urbano que se tiene sobre El Vado está muy ligado al ámbito de las actividades y oficios artesanales y tradicionales, que en muchas ocasiones también es de carácter informal. Un ejemplo concreto de estos oficios artesanales lo encontramos en que existe una manifestación en la memoria cuencana que relaciona El Vado con la venta de montes para los nacimientos durante navidad (Ordoñez, 2016).

Estos oficios y actividades tienen, tanto para el barrio como para la ciudadanía cuencana en general, un peso muy importante en la construcción de su identidad. La memoria de El Vado se construye especialmente con estos elementos, además de con otros que están estrechamente relacionados con el medio físico en donde se ubica el barrio, el patrimonio edificado y las tradiciones propias del lugar (Rey Pérez & Tenze, 2018, p. 135). Son estos para Carrión Mena (2009), los que construyen la esencia de los centros históricos de la ciudades, en definitiva, las manifestaciones sociales que los propios habitantes construyen, y sin los cuales, no se podrían considerar estos lugares, más que como centros históricos, como centros vivos, contruidos a través de la evolución histórica de la ciudad y de la memoria que los habitantes tienen de esta. Según la autora, si no se considera el patrimonio en un sentido social como se ha explicado anteriormente, existe el riesgo de que el patrimonio se convierta en un elemento con valor comercial y la ciudad entera en un mercado sin significados para su ciudadanía (Carrión Mena, 2009). El sentido social de los elementos de un barrio crea cohesión, por ejemplo, la cruz del vado como hito simbólico; pero también los paisajes arquitectónicos y naturales, las vistas al río, a las cordilleras, etc. (Proyecto vlrCPM, 2012, p. 3) sin los cuales, los habitantes de El Vado no reconocerían su propio barrio.

Entre las cosas que se identifican como propias de El Vado, también encontramos “el ser vadeño”, algo que se mantiene a lo largo del tiempo y durante generaciones en la memoria, algunas personas se identifican como parte del barrio si en algún momento de sus vidas vivieron en él o incluso si solo lo hicieron algunos de sus antepasados (García et al., 2017, p. 16). Muchos de sus habitantes identifican valores específicos con la identidad barrial, algunos de estos son: la lealtad a la directiva, el trabajo conjunto, coordinado y, en algunos casos, la crítica hacia acciones políticas que amenazan las libertades y la democracia (García et al., 2017, p. 50). Todo esto genera un sentido de pertenencia al barrio que muchos encuestados han confirmado (García et al., 2016, p. 5). Según el Proyecto vlrCMP (2012), el reconocimiento de un territorio o espacio común, en donde la identidad y la memoria se conjuga para fortalecer las relaciones sociales y la participación, fortalece la responsabilidad colectiva de la conservación del espacio con el cual se identifican; esto es de suma importancia en el contexto de gentrificación que vive el barrio desde que el Centro Histórico de Cuenca fue declarado Patrimonio Mundial de la Humanidad en 1999.

Según Colin (2017), las personas que experimentan una misma territorialidad, cuando sufren cambios continuos y rápidos en su territorio, como en el caso de la gentrificación, evocan sentimientos de nostalgia hacia prácticas pasadas reinventadas y repensadas para momentos actuales. No hace falta desplazamiento para que surja un sentimiento de nostalgia en los barrios patrimoniales, esta aparece, como dice el autor, cuando se producen cambios muy rápidos como la aparición de nuevos residentes, agentes productores de gentrificación, que construyen sus espacios de socialización fuera del barrio y no contribuyen con las relaciones del entorno cercano a sus viviendas (Contreras, 2011).

Estos procesos ponen en peligro las memorias y los recuerdos del barrio, y por consiguiente, la identidad y la cultura de estos lugares. Otros autores, como Appadurai (1996) o Boym (2001) consideran que la actual globalización está generando un mundo lleno de incertidumbres y cambios rápidos que provocan lo que ellos llaman una epidemia global de nostalgia. Los procesos de globalización los sufren sobre todo las ciudades neoliberales, que Hidalgo y Janoschka (2014) las definen como aquellas ciudades cuyas políticas urbanas son pensadas y aplicadas a escalas que van desde lo local hasta lo global, y añaden Rodríguez y Rodríguez (2009), se caracterizan por la desregulación de los mercados, la desaparición del Estado y la especulación urbana. La ciudad de Cuenca se puede enmarcar en la definición de Ciudad Neoliberal, específicamente su Centro Histórico desde la declaración de este como Patrimonio Mundial.

El Vado, por lo tanto, se debería de encontrar en un estado en que empiezan a surgir nostalgias a causa de la gentrificación, y por los cambios que ella produce en la cotidianidad de las costumbres y estilos de vida tradicionales; cambios que sin duda sienten y experimentan los habitantes tradicionales del barrio. No obstante, Colin (2017) cree que la nostalgia, como ha podido descubrir él mismo en los barrios de Chile, puede utilizarse como una herramienta con la cual los habitantes, en nuestro caso de El Vado, pueden activar procesos de defensa identitaria. Esta nostalgia como herramienta se materializa en discursos y prácticas que, si bien al principio tienen una motivación individual, poco a poco la experimentan más personas, convirtiéndose así en un sentimiento colectivo, compartido por muchos vecinos; y en donde según Livet (2002), las interacciones entre miembros que comparten un mismo sentimiento de nostalgia produce un efecto amplificador de esta que incentiva la necesidad de

expresarla, en otras palabras, la nostalgia, cuando es compartida por muchas personas, es capaz de inscribirse en el espacio a través de prácticas, discursos, usos y funciones.

La nostalgia, por consiguiente, significa recuperar el espacio, el barrio, pero no en el sentido edificado, sino simbólico, de valores, de memoria, e incluso de experiencias sensoriales. El Vado vivió un momento de nostalgia y de defensa identitaria cuando los artesanos de la Plaza San Francisco se movilizaron para defender el espacio donde ellos realizaban sus actividades; estaban sufriendo una desposesión simbólica, ya que se pretendía que abandonasen sus prácticas de comercio, muchas veces informal, que era típica del sector (Marulanda y Marc, 2019). En este sentido, es muy importante mencionar que, según Mejía (2014), el patrimonio cultural debe ser entendido como el conjunto de todos los elementos que un pueblo, barrio, comunidad, etc. ha creado en torno a un territorio específico, y no solo los elementos materiales, sino también los inmateriales.

El derecho a la conservación y a la protección de la memoria es algo que las autoridades de Cuenca deberían de anteponer a toda intervención en El Vado o en cualquier otro barrio de Cuenca. Según Cardoso (2017), siete de cada diez manifestaciones del patrimonio cultural inmaterial se encuentran en áreas consideradas históricas de la ciudad, en donde permanecen gran cantidad de elementos vinculados con la memoria; concretamente en El Vado, se encontraron 153 manifestaciones del PCI, 136 en vigencia y 17 que solo permanecen en la memoria colectiva (Ordoñez, 2016), lo cual nos hace ver la importante necesidad de respetar a los habitantes tradicionales de estos barrios patrimoniales y de sus prácticas que posibilitan la continuidad de estas manifestaciones de patrimonio cultural inmaterial. Hay que tener en cuenta también que, los elementos inmateriales de las culturas están en constante cambio, hay que conservar las memorias de los habitantes, pero no impedir que estas cambien o se estanquen, es imposible pretender imaginar eso. Los elementos que se asocian a la memoria barrial se recrean de forma continua y muchas veces crean nuevos elementos identitarios para el barrio que son el telón de fondo para las nuevas tradiciones del barrio (García et al, 2016).

En efecto, como se sugiere en el párrafo anterior, la memoria y el cambio continuo de las ciudades no tienen por qué anteponerse e inhibirse el uno al otro, al contrario, como dice Rodas y Astudillo (2018), la memoria que tiene un ba-

rrio puede ser un aliado para el cambio, siempre que exista un equilibrio entre la adaptación de la ciudad a las necesidades emergentes y la conservación de los valores, y no se da la situación contraria, que uno progrese más rápido que el otro, las estrategias permitirán establecer relaciones entre ciudad histórica, ciudad contemporánea y paisaje de carácter positivo. Lo que se quiere decir es que la memoria y la contemporaneidad puede convivir, siempre y cuando la gestión de cada una de las partes, ciudad histórica y ciudad moderna, no se haga solo desde la mirada tecnicista y empresarial de las lógicas inmobiliarias, y tecnológicas, sino que se tengan en cuenta también el punto de vista de la población local y de los residentes tradicionales de los barrios.

Dado el avance sin pausa y a un ritmo cada vez más acelerado, y casi autónomo, los procesos de transformación de las ciudades como la de Cuenca son inevitables, no se puede frenar la transformación. De hecho, sería contraproducente intentarlo, lo que se requiere hacer es regularla y encauzarla hacia escenarios positivos y participativos donde todos ganan. Para esto, el papel del Estado es fundamental, según (Orellana, 2015), ya que es el único actor legítimo con una gran cantidad de recursos que puede movilizar para detener a otros actores, sobre todo de carácter privado y económico, cuyas acciones puedan generar efectos negativos, como por ejemplo la desaparición de memorias, prácticas, sentidos, símbolos, etc. de un barrio.

Muchos autores creen que la participación de la propia ciudadanía o de los propios residentes de los barrios patrimoniales es fundamental para el mantenimiento y la conservación, no solo de este, sino también de la memoria. Llevar a cabo un proyecto con un enfoque horizontal, en donde los residentes de los barrios participen en todas las etapas del mismo (León, 2018), es fundamental para el objeto de intervención logre ser el deseo de los habitantes (Vergara, 2009), es decir, un enfoque horizontal permite visualizar y profundizar en las problemáticas urbanas, socio-espaciales, y culturales de las ciudades, y en muchos casos, permite comparar contextos a nivel regional, nacional, o internacional que permiten generar reflexiones y aprendizajes que posibilitan la mejora de la intervención.

Conocer las necesidades de los habitantes es otro modo de entender la misma idea, solo ellos son capaces de aportarnos una gran variedad de información altamente relevante que no podríamos obtener sin el involucramiento de los actores; son ellos y nos los investigadores los que deben de definir cuáles son

las necesidades que son base del proyecto (Molina, 2018). Los problemas, conflictos, intereses internos y también externos, en relación a lo que se realiza con el patrimonio en donde ellos habitan solo se entiende a partir de tener en cuenta a los participantes en los proyectos (León, 2018). Por ejemplo, en el caso de El Vado, existen unos límites barriales que no se reflejan en los mapas porque son construidos a través de la subjetividad de los propios residentes, este es un tema especial que trataré en los siguientes párrafos.

Por esta razón, cuando se interviene en El Vado, o en cualquier otro barrio, es de máxima importancia tener en cuenta que los actores pueden aportarnos en cualquier etapa del proyecto información no esperada o aclarar aspectos que, de otro modo, podrían incluso hacer fracasar el mismo. Un ejemplo de esto último lo encontramos en una intervención que se llevó a cabo en San Roque, en donde se ignoró el punto de vista de los residentes, comerciantes, etc. una investigación posterior que trató de averiguar el impacto de lo que se realizó, dio a conocer a través de entrevistas a los habitantes, que estos habían notado desde la intervención que se llevó a cabo en su barrio, que la calidad de vida de San Roque había empeorado en términos generales (Achig-Balarezo, 2017).

Por otro lado, según Achig-Balarezo y Tenze (2019), realizar proyectos con un enfoque horizontal como se ha mencionado anteriormente, es la única forma de garantizar la sustentabilidad del proyecto, ya que, al involucrar a la población local de un territorio estos adquieren un sentimiento de apropiación con lo que está haciendo, algo fundamental para que las personas sientan que sus memorias son parte del patrimonio, de la historia local y de la tradición en general. De este modo, cuando finaliza el proyecto, la población local está muy motivada para conservar lo que se ha hecho y proteger el patrimonio del barrio.

Por último, un tema muy relevante para El Vado y que está estrechamente relacionado con la memoria y la identidad del barrio, es el relativo a las delimitaciones que la gente hace del mismo con respecto a barrios vecinos. Como se puede intuir de lo anterior, las delimitaciones geográficas que muestran los mapas oficiales no son las únicas que existen en el barrio, esto se debe a que en El Vado existen delimitaciones que se han construido socialmente y que se fortalecen con el sentido de pertenencia de sus habitantes (Proyecto vlrCPM, 2012, p. 11). Este sentido de pertenencia produce cohesión entre los vecinos, y

esta cohesión de nuevo sentido de pertenencia, con lo cual, el paso del tiempo fortalece más y más esta situación de unidad territorial. En EL Vado, como en cualquier otro barrio de Cuenca, las delimitaciones socioespaciales son de por sí altamente complejas, ya que no son límites ni unidades que se mantienen fijas en el tiempo; el sentido de identidad y adscripción a un territorio hacen que los límites se amplíen o se reduzcan basándose en un criterio personal, en donde la memoria de lo que significa ser “vadeño” juega un papel fundamental a la hora de diferenciarse de otros lugares de Cuenca, así como también de afrontar las fricciones que surgen en torno a quienes no comparten las mismas memorias e identidades tradicionales e históricas, casos que mayormente se relacionan con personas que son relativamente nuevas en el barrio producto de la gentrificación (García et al, 2016).

En conclusión, se puede decir que el barrio de El Vado es un espacio de vida cuyas memorias se remontan a los periodos históricos que ha vivido la ciudad de Cuenca. Es un lugar que, por su ubicación, ha sido mucho tiempo un nexo entre lo rural y lo urbano, a través de la migración, los oficios y las actividades que se han desarrollado tradicionalmente en el sector. Así mismo, el barrio tiene una serie de valores, recuerdos y memorias que autoidentifica a sus habitantes como parte del Vado, sin embargo, estos elementos identitarios se encuentran en peligro por la propia configuración de Cuenca que se proyecta cada vez más como una ciudad neoliberal en construcción, lo que hace que los vadeños experimenten nostalgias hacia su pasado, y se vuelva necesario tomarlos en cuenta como actores principales a la hora de planificar cambios en el barrio o en la ciudad, siempre y cuando la intención sea que las memorias de este lugar nunca se olviden.

## **Bibliografía:**

Achig-Balarezo, M. C., & Tenze, A. (2019). The “minga” community participation for the maintenance of vernacular heritage buildings in the historical center of Cuenca, Ecuador. *ISPRS Annals of the Photogrammetry, Remote Sensing and Spatial Information Sciences*, 4(2/W6), 9–16. <https://doi.org/10.5194/isprs-annals-IV-2-W6-9-2019>

Adrián Vergara Durán, R. (2009). Centros Históricos: El Patrimonio como herramienta del Desarrollo Social\* Historical Centres: Heritage as a Tool for Social Development. *Nº11. Barranquilla*, 6, 4–14.

Appadurai, A. (1996). *Modernity at large. Cultural dimensions of globalizations*. Minneapolis, Estados Unidos: University of Minnesota Press

Arbona, J. M. (2011). Dinámicas históricas y espaciales en la construcción de un barrio alteño. In *Colombia Internacional* (Vol. 73, Issue 1, pp. 91–120). Universidad de los Andes, Bogotá Colombia. <https://doi.org/10.7440/colombiaint73.2011.05>

Boym, S. (2001). *The Future of nostalgia*. New York, Estados Unidos: Basic Books.

Cardoso Martínez, F. (Ed.). (2017). *Propuesta de Inscripción del Centro Histórico de Cuenca Ecuador en la lista de patrimonio mundial. Edición comentada 2017*.

Vintimilla, J. (1976). LAS ETAPAS DE CRECIMIENTO DE LA CIUDAD DE CUENCA, ECUADOR. *Revista Geográfica*, (84), 77-101. Retrieved January 7, 2021, from <http://www.jstor.org/stable/40992302>

Carrión Mena, F. (2009). La centralidad histórica: entre el nacionalismo del pasado (monumento) y el sentido social de hoy (centro vivo). *Centro-H*, 3, 7–12. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115112536001>

Colin, C. (2017). La nostalgia en la producción urbana: La defensa de barrios en Santiago de Chile. *Revista INVI*, 32(91), 91–111. <https://doi.org/10.4067/s0718-83582017000300091>

Contreras, Y. (2011). La recuperación urbana y residencial del centro de Santiago: Nuevos habitantes, cambios socioespaciales significativos. *EURE*, 37(112), 89-113. <https://doi.org/10.4067/S0250-71612011000300005>.

Coronel, A., y Ortega, M. (2019). Perspectivas del emprendimiento en el Ecuador, sus dificultades y la informalidad. *Yachana Revista Científica*, 8(3), 1-11

García, G., Amaya, J., y Ordoñez, S. (2016). *Caracterización Interdisciplinar de los barrios El Vado y San Roque*. Cuenca.

García, G., Amaya, J., Tenze, A., Rodas, T., & Jara, D. (2017). *Autodiagnóstico sobre valor cultural de San Roque y El Vado, sus problemas y potencialidades*. Cuenca.

Hidalgo, R., y Janoschka, M. (Eds.). (2014). La ciudad neoliberal: gentrificación y exclusión en Santiago de Chile, Buenos Aires, Ciudad de México y Madrid. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.

Junta de Andalucía. (2007). *Guía de Arquitectura Cuenca-Ecuador* (pp. 1–261). pp. 1–261. Cuenca/Sevilla.

León B, J. M. (2018). Cultural landscape and a new way of understanding Heritage in Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(2), 161–169. <https://doi.org/10.4067/s0718-235x2018000200161>

León B, J. M. (2018). Paisaje cultural y una nueva forma de entender el Patrimonio en Ecuador. *Revista Interamericana de Ambiente y Turismo*, 14(2), 161–169. <https://doi.org/10.4067/s0718-235x2018000200161>

Livet, P. (2002). *Émotions et rationalité morale*. Paris, Presses Universitaires de France.

Marulanda, A. y Marc, M., 2019. Desafiando la gentrificación. Resistencias a los desplazamientos en los centros históricos de Quito y Cuenca. *Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales Universitat de Barcelona*, 23.

Mejía, A. (2014) El patrimonio cultural como derecho: el caso ecuatoriano. Foro: revista de derecho. No. 21

Molina, B. (2018). La gestión participativa y sostenible del patrimonio mundial a través de los foros híbridos. El caso del centro histórico de Santa Ana de Cuenca. *Revista Espiga*, 17(36), 201–224. <https://doi.org/10.22458/re.v17i36.2118>

Ordoñez, S. (2016). *Caracterización El Vado y San Roque desde la perspectiva del PCI*. Cuenca.

Orellana, G. L. (2015). *Cuenca : Patrimonio Mundial a 15 años de su declaratoria*. 6, 81–87.

Pérez, J. y Tenze, A. (2018). La participación ciudadana en la Gestión del Patrimonio Urbano de la ciudad de Cuenca (Ecuador). *Estoa. Revista de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 7(Suppl. 14), 229-254. <https://doi.org/10.18537/est.v007.n014.a10>

Proyecto vIirCPM. (2012). *Justificación y Delimitación del Área de Estudio*. Cuenca.

Rodas, C., Astudillo, S., & Rodas, J. (2018). El Caso De Cuenca, Ecuador Searching for the Balance Between Transformation and Conservation. Insertion of Contemporary Architecture in World Heritage Cities. the Case of Cuenca, Ecuador. *Asri*, 14(14), 215–235. <http://whc.unesco.org/document/115812>

Rodríguez, A., y Rodríguez, P. (2009). Santiago, una ciudad neoliberal. Quito, Ecuador: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos.

Simard, J. P. (1997). Formación, desarrollo y configuración socio-étnica de una ciudad colonial: Cuenca, siglos XVI-XVIII. *Anuario de Estudios Americanos*, 54(2), 413–445. <https://doi.org/10.3989/aeamer.1997.v54.i2.381>



## HACIA UN MODELO DE SOCIEDADES SOSTENIBLES

### Economía horizontal, limpia y territorializada

Patricio Carpio Benalcázar <sup>28</sup>

Desde la postguerra, es decir alrededor de 70 años atrás, la comunidad científica, intelectuales y analistas del desarrollo han expresado sus preocupaciones en torno a la insostenibilidad del modelo de crecimiento económico y su secuela de impactos sobre el ecosistema global, desde entonces se han multiplicado pomposas declaraciones de los líderes mundiales, pero en la práctica este sigue gobernando el mundo que cada vez se torna más vulnerable.

Efectivamente, en 1972 los científicos que formaban parte del denominado Club de Roma presentaron en la ONU su famoso informe “Los límites del crecimiento”<sup>29</sup> cuya tesis central afirmaba que “nada puede crecer infinitamente en un medio finito” en referencia al modelo de producción y consumo que el sistema global había adoptado como matriz de desarrollo y acumulación; fue un llamado fundamentalmente a los Estados industrializados que a su juicio consumen la mayor parte de los recursos naturales del mundo en beneficio de una pequeña parte de la población mundial y advirtieron que efectivamente los avances tecnológicos representan sólo un alargamiento temporal al irremediable colapso ambiental bajo las condiciones del sistema económico hegemónico en vigencia.

Años más tarde la Comisión Brundtland (1987) pone sobre la mesa de la ONU el informe “Nuestro futuro común” en el cual se insiste en la amenaza que el deterioro ambiental conlleva sobre el desarrollo. Señalaban que hasta ese momento la preocupación se centraba en como el desarrollo afectaba al medio ambiental, y que en adelante el problema debe pensarse

---

<sup>28</sup> PhD en Sociología, profesor-investigador en la Universidad de Cuenca. Director de la Fundación OFIS.

<sup>29</sup> Meadows, Donella; Club de Roma.; et al. “Los límites del crecimiento: Informe al Club de Roma sobre los predicamentos de la humanidad” México FCE 1972.

en como la crisis ambiental afecta al desarrollo; a su modelo lo denominaron “desarrollo duradero” más comúnmente conocido como desarrollo sostenible.<sup>30</sup>

Los dos informe tienen el mérito de ubicar globalmente los peligros que se ciernen sobre la supervivencia humana al incorporar la variable ambiental en el análisis del crecimiento y desarrollo, superando el economicismo dominante en las escuelas del pensamiento económico y su obsesión por el crecimiento per se; incorporan además un enfoque sistémico al considerar variables como el aumento poblacional, la pobreza, la producción de alimentos, la tecnología, los sistemas políticos y la corresponsabilidad internacional entre otros aspectos.

En adelante han surgido muchas y potentes propuestas para otorgarle a la noción de desarrollo un carácter democrático y sustentable, desde Amartia Sen<sup>31</sup> al ubicar al ser humano al centro de estos procesos apelando a potenciar las capacidades humanas para agenciar con libertad mejores opciones de vida fundamentalmente en contextos de pobreza. Para Manfred Max Neef estas opciones estarían alrededor de la satisfacción de las necesidades según categorías axiológicas y existenciales<sup>32</sup>.

Desarrollo local y desarrollo endógeno<sup>33</sup> ya desde los años 80 proponen fijar la atención en lo local y en el territorio en base a la concertación de objetivos estratégicos de actores locales proactivos e innovadores como medio para dinamizar las potencialidades endógenas, establecer redes de cooperación y lograr competitividad territorial nacional y global, en línea con autores emblemáticos del aceleramiento del desarrollo capitalista como Liz, Hamilton, Marshall, Schumpeter y quizá Keynes con su especial atención en la participación protagónica del Estado y en América latina, los teóricos de la dependencia<sup>34</sup>.

---

30 Brundtland, Gro Harlem, et al. “Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo” ONU, 1987.

31 Sen, Amartya, “Desarrollo y Libertad” Ed. Planeta Barcelona, 2.000

32 Max-Neef, Manfred, et al. Desarrollo a Escala Humana, una opción para el futuro” CEP-PAUR, Santiago, 1986.

33 Arocena, José “El desarrollo local: un desafío contemporáneo” Taurus-Universidad Católica, Montevideo. 2001; Vázquez Barquero, Antonio “Desarrollo endógeno. Teorías y políticas de desarrollo territorial” file:///C:/Users/USER/Downloads/Dialnet-DesarrolloEndogenoTeoriasYPoliticasyDesarrolloTer-2500824.pdf.

34 Alburquerque, Francisco. “Economía del desarrollo y desarrollo territorial” s/e 2013

Los límites de la “carta del crecimiento y desarrollo” ensayada históricamente es que siguen un patrón incuestionable de crecimiento y modernización cual evangelio de desarrollo para las sociedades basada en “ahorro-inversión-producción-innovación tecnológica-productividad-renta-reinversión-crecimiento; control selectivo y temporal de mercados, industrialización, modernización cultural y organizacional” sin cuestionar la interacción de al menos dos elementos estructurales de este proceso: primero, los impactos ambientales de un sistema productivo y de consumo que demanda cada vez más recursos naturales y energéticos y que afecta por extracción y desechos a suelos, biodiversidad, agua, aire y hoy al clima. Y en segundo término al crecimiento de la pobreza y la concentración de la riqueza en una oprobiosa minoría de millonarios como lo evidencian los informes de OXFAM sobre este tema.<sup>35</sup>

La crítica a estas construcciones teóricas radica en que deliberadamente giran las causas de la crisis ambiental a la persistencia de la pobreza o al crecimiento demográfico; son los millones de pobres quienes generan desperdicios en las ciudades y deforestan bosques en los campos en busca de tierras productivas; afirman también que las innovaciones tecnológicas con enfoque en eficiencia energética coadyubarán a darle al desarrollo su carácter de duradero. La cooperación internacional y el buen juicio de gobernantes sería otra condición para salir armoniosamente de las amenazas. En otras palabras, el modelo de desarrollo y el crecimiento como orientación existencial de las sociedades no entra en el análisis, como lo dicen directamente científicos del desarrollo sostenible: “No hay opción entre crecimiento económico y protección ambiental. El crecimiento no es una opción. Es un imperativo”<sup>36</sup>

Para el Buen Vivir andino, las alternativas tienen necesariamente que sustentarse en un re-encuentro entre los humanos y la naturaleza, desechar el antropocentrismo construido en base a la noción de progreso científico y tecnológico que sometieron a la naturaleza transformándola en objeto-recurso para un supuesto bienestar humano sin considerar los límites de la naturaleza y sus derechos. Es el biocentrismo que con otras consideraciones como la plurinacionalidad, los derechos colectivos, la democracia participativa, la economía

---

35 OXFAM Internacional “Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema y como combatirla” en, <https://www.oxfam.org/es/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>

36 Pronk, J. y Hak, M. “El informe de La Haya: Desarrollo sostenible, del concepto a la acción” PNUD, CNUMAD. 1992

solidaria permitirán construir sociedades de otra índole paradigmática por fuera del poder del mercado y el capital.<sup>37</sup>

Para el filósofo francés Serge Latouche uno de los patrocinadores de las teorías sobre decrecimiento, la tarea es romper el paradigma del crecimiento y desarrollo como fuerza motora del sistema en su conjunto; los decrecentistas plantean “Deshacer el desarrollo, rehacer el mundo” y entrar en una lógica de decrecimiento cuya implicancia es más bien simbólica para contradecir al desarrollo realmente existente en general y al desarrollo sostenible en particular, cuyas realizaciones son las causantes de la crisis sistémica que vivimos. Para este pensador, el crecimiento es una ideología occidental que ha colonizado el mundo pero que puede ser desmontada con la reducción del consumo fundamentalmente en el norte y mejorando la calidad del consumo en el sur, aliviando de esta manera la huella ecológica y la presión sobre la naturaleza<sup>38</sup>.

Latouche apela a la “pedagogía de las catástrofes” como posibilidad de repensar el modelo de desarrollo dominante y construir alternativas, idea que nos inspira a generar proposiciones teóricas sobre la crisis actual de la humanidad, desnudada por la pandemia global del COVID 19, cuyas secuelas en el plano social y económico nos está dejando literalmente en un escenario de decrecimiento forzado que representa de todas maneras una oportunidad para volver la mirada al pasado e imaginar otro futuro en base a opciones de decrecimiento, buen vivir, postdesarrollo.

## **Elementos para la emergencia de sociedades sostenibles**

La sostenibilidad es el fundamento actual de toda propuesta de convivencia biocéntrica (relaciones de reciprocidad entre humanos y de estos con la naturaleza); garantizar la pervivencia de los ecosistemas garantiza toda forma de vida incluida la humana. Los humanos y en general todo ser vivo requiere la disponibilidad de medios de vida que sólo existen en la naturaleza; sin estos, ningún proceso de producción es posible para ampliar las opciones de sustento a una creciente población en la escala global.

Pensar en sociedades sostenibles nos obliga a transformar los patrones de organización socio económica sobre los cuales hemos construido la insosteni-

---

37 Carpio Benalcázar, Patricio “El Buen Vivir, Utopía para el siglo XXI” FUEM , Madrid. 2019

38 Latouche, Serge. “El desarrollo sostenible es un slogan” revista La Marea, N.37 [https://](https://www.lamarea.com/2016/04/27/85087/)

[www.lamarea.com/2016/04/27/85087/](https://www.lamarea.com/2016/04/27/85087/)

bilidad que gobierna nuestras vidas, desde el diario comportamiento en la cotidianidad de nuestras labores, el desarrollo de las actividades productivas de carácter empresarial, manufacturero, agrícola o industrial, de investigación científica y tecnológica, hasta las políticas públicas de fomento al crecimiento y desarrollo emanadas de instancias gubernamentales y organismos internacionales de cooperación o inversión.

Para garantizar sociedades sostenibles, es posible poner en operación algunos elementos fundamentales que se exponen a continuación:

## 1. Economía horizontal limpia

Compartimos la idea de Latouche sobre la dimensión utópica del decrecimiento, -esto es como slogan más que como posibilidad-, pues la actividad económica de los seres humanos está siempre en movimiento y si la población crece, la economía debe responder a esa realidad y más aun a nuevas necesidades orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y colectivos. Lo que buscamos desmontar es el paradigma del crecimiento económico como fundamento existencial humano y de las sociedades, ese sentido teleológico que convierte el ser y su integralidad en ente u “homo economicus” que por maximizar beneficios ha generado fuerte insostenibilidad social y ambiental; un crecimiento que ha desbastado ecosistemas terrestres y marinos, fuentes de energía, plastificación del consumo y de desechos, incapacidad de reabsorción del sistema global, cambio climático<sup>39</sup>.

Con “economía horizontal y limpia” queremos expresar un modelo de activación productiva a escala territorial, manejable, óptima en uso de energía y socialmente inclusiva. Se trata de incorporar en proyectos y procesos productivos a la población urbana y rural con limitados accesos a medios de producción (tierra, instrumentos de producción, insumos, tecnología, recursos económicos, mercadeo, etc) quienes con apoyo estatal o de organizaciones privadas de desarrollo económico generen bienes y servicios para mercados locales, nacionales o internacionales según sus capacidades.

---

39 Max Neef, Manfred “La obsesión por el crecimiento es un diaparate” entrevista realizada por la Fundación Decide en “la línea de Fuego” enero 5 2016.  
file:///C:/Users/USER/Desktop/DOCs%20TWITER/%E2%80%9CLA%20OBSE-SI%C3%93N%20POR%20EL%20CRECIMIENTO%20ES%20UN%20DISPARATE%E2%80%9D\_%20Manfred%20Max%20Neef%20\_.html; Gudyas, Eduardo “ese pegajoso mito por el crecimiento económico” en ALAI. América Latina en Movimiento 09 de marzo del 2020 <https://www.alainet.org/es/articulo/205127>

Implica un proceso de desenvolvimiento económico y productivo suave, planificado en función de las necesidades de un país y su diversidad territorial focalizado en pequeños productores, microempresarios, comunidades rurales e indígenas

Se trata de promover un desarrollo económico inclusivo a partir de establecer sinergias territoriales bajo liderazgo democrático y participativo de gobiernos locales quienes deben potenciar la articulación de actores locales como universidades para investigación y apoyo técnico y organizacional a las asociaciones, cooperativas, microempresas o colectivos involucrados en el proceso; la empresa privada para estrategias de encadenamientos productivos, la cooperación internacional para canalizar recursos no reembolsables en función de objetivos estratégicos del territorio; la ordenación concertada del territorio para determinar “un lugar para cada actividad y cada actividad en su lugar” en base a los derechos de la naturaleza y garantizar las funciones ecológicas de los ecosistemas y la producción de agua. En definitiva, la extensión de la economía en términos horizontales hacia sectores tradicionalmente marginalizados y con un enfoque sustentable, economía limpia.

Esta perspectiva tiene varias connotaciones: un fuerte combate al desempleo, fomentando territorios de emprendimiento, de pequeños propietarios y menos de proletarios; lucha contra la pobreza al incorporar miles de familias a los procesos productivos; dinamización de mercados al generar productos de cercanía, limpios y sanos garantizando seguridad y soberanía alimentaria; desarrollo de pequeña industria al ampliar el marco de familias con potencial acceso a productos manufacturados.

La economía horizontal y limpia como modelo territorial estará necesariamente regulada por normas ambientales de producción y comercialización a fin de preservar la salud de los ecosistemas y la salud humana; fomentará procesos agroecológicos, industrias sin emisiones contaminantes, prohibición de insumos tóxicos para la producción agrícola o agroindustrial, manejo de desechos sólidos y de eliminación adecuada de aguas residuales.

Bajo un sistema de gobernanza territorial quedarán excluidas actividades mineras en fuentes de agua, ecosistemas sensibles o poblados en el entorno; igualmente los proyectos industriales o de obras de infraestructuras pública o privada serán evaluados participativamente para determinar su viabilidad en términos de afectación o beneficio social o ambiental bajo estrictas directrices dentro de la ordenación territorial.

La economía horizontal y limpia requiere de la activa participación de actores sociales y económicos de un territorio quienes bajo mecanismos de gestión participativa y planificación estratégica deberán concertar objetivos de corto, mediano y largo plazo con gobiernos locales y gobierno central. Por ello será tarea de inicio el fomento y promoción de procesos asociativos para contar con interlocutores deliberantes, informados, propositivos y corresponsables.

## **2. Descentralización democrática**

La descentralización política y administrativa es un imperativo dentro de este modelo de sociedades sostenibles, pues gestionar un territorio sin poder político y recursos adecuados será inviable, por ello resulta necesario evaluar logros y limitaciones, lecciones y líneas a seguir, fundamentalmente en lo referido al cuerpo legal en esta materia a fin de dar con incisos contradictorios o conflictivos como los correspondientes a las competencias sobre uso de suelo y rectoría en recursos denominados estratégicos del subsuelo, de mega proyectos en áreas definidas territorialmente como sensibles, de producción de agua o de conservación por su biodiversidad, servicios ambientales y patrimonio cultural, de proyectos extractivos en territorios de pueblos originarios y comunidades o en suelos con potencial agrícola para la seguridad alimentaria.

Los procesos de descentralización no pueden ni deben estar atados a cordones umbilicales de carácter político ideológico con el gobierno central; no es dádiva del Estado o de autoridad alguna “conceder” competencias a los otros niveles de gobierno. La descentralización es o no, no son procesos a medias, “a la carta”, y la obligación del gobierno central será ineludiblemente asignar los recursos económicos que correspondan, acompañar el proceso en aquellos tramos complejos para la gestión local y coordinar los planes sectoriales de sus secretarías con los gobiernos locales, sin traspasar su planificación ni hacerlo por fuera de ella. El Estado central se facilita grandemente en sus funciones al establecer los flujos de la gestión pública canalizando políticas, esfuerzos y capacidades, así como recursos en el marco del Plan Nacional.

Los gobiernos locales bajo lógicas descentralizadas obligatorias deben potenciar sus aprendizajes en esta materia fundamentalmente combinando liderazgos democráticos, experticia profesional, innovación de procesos organizacionales, y capacidad recaudatoria. Deben incorporar TICs para gobiernos inteligentes; generar acceso universal y gratuito a internet aportando conectividad al desarrollo del comercio, la educación e investigación y múltiples

procesos que la sociedad del conocimiento lo requiere; establecer instancias y mecanismos de participación garantizando la inclusión de todos los sectores a la planificación y evaluación de la gestión territorial.

La descentralización no significa autarquía ni desmembramiento del Estado, al contrario, un Estado y un país se fortalecen con un desenvolvimiento territorial equitativo, sin pobreza ni desempleo y desde donde se produce con identidad territorial capaz de complementar una producción diversa para diversos segmentos de mercados. Es aquí donde se concreta la decantada “unidad en la diversidad” y donde la plurinacionalidad cobra vida propia; lo sustancial es articular sistemas de gobernanza compatibles, concertados y flexibles entre gobierno central y gobiernos locales y cuando corresponda con territorios de pueblos y comunidades.

### **3. Desarrollo de capacidades**

Las sociedades sostenibles requieren de la intervención humana basada en capacidades y conocimiento; son sociedades del conocimiento que viene de varias vertientes: el saber acumulado de pueblos originarios que debe ser sistematizado, organizado y socializado para evitar su erosión y potenciar su desarrollo; el saber especializado que viene de la academia y la investigación para su aplicación en la producción industrial, la agropecuaria, la salud, la vivienda, la infraestructura, nuevas energías, etc.

Los procesos educativos deberán contar con enfoques desde un inicio sustentados en la espiritualidad y en valores del Buen Vivir (respeto a la vida, a la naturaleza, amor, solidaridad, reciprocidad), en conocimiento del territorio, en investigación ligadas al desarrollo integral y no a la acumulación y el bienestar individualista. Un territorio con capacidades humanas influirá en la proactividad, en la innovación, en viabilizar el dialogo y la concertación y obviamente en el desarrollo de la economía horizontal cuya expresión nítida se traducirá en paisajes productivos, naturales y culturales sostenibles.

### **Amenazas a la construcción de sociedades sostenibles**

La preocupación central de los poderes globales expresada en los estados industrializados desde USA, China y la Unión Europea, es el cómo ganar la carrera del re posicionamiento global a través de retomar el crecimiento.

El análisis científico y hasta filosófico actual advierte que la crisis sanitaria y el efecto confinamiento en lo fundamental ha sido generado justamente por el modelo de crecimiento el cual ha rebasado la capacidad del ecosistema global en responder con sus mecanismos naturales para absorber los impactos de la actividad humana.

Estas consideraciones no están siendo asumidas con responsabilidad, ni ética ni estratégica por el liderazgo mundial y al parecer nos aprestamos como testigos y víctimas a la vez, a una carrera sin precedentes sobre desarrollo tecnológico, producción y control de mercados y territorios con bienes minerales.

En las escalas nacionales y territoriales las élites proponen y en muchos casos están imponiendo la liberalización anticipada de restricciones a la movilidad decretada por la expansión de contagios y el surgimiento de nuevas cepas del COVID 19.

Estas son las señales que global y localmente emite el gran capital (por encima de la enfermedad, la vida o la muerte) para refrendar sus patrones de acumulación. Se vendrá entonces una mayor amenaza sobre la vida planetaria por el impulso al extractivismo sobre la biodiversidad, las fuentes de agua, los suelos productivos, la desterritorialización de los pequeños productores de alimentos; el incremento de la toxicidad por deshechos al aire y a los mares con innumerables impactos sobre la estabilidad de las bases elementales que sostienen la vida: aire, agua, suelos, todo en repercusión sobre el clima y el calentamiento global.

La exclusión, el incremento de la pobreza, la concentración de riqueza, migraciones, levantamientos sociales, violencia estructural y guerras, autoritarismo y represión es un escenario que lo hemos vivido y que en la postpandemia las elites infladas de capital, parecen invisibilizar.

Otro escenario posible, aun marcado por tensiones de alta contradicción será las respuestas desde los movimientos sociales que hoy día encabezan las luchas democráticas y antisistema: pueblos originarios y mujeres, los primeros apelando a sus modelos ancestrales de coexistencia con la Pachamama y las segundas apelando a la sostenibilidad de la vida misma, del cual son las portadoras.

Construir sociedades sustentables es la alternativa y es tarea de todos: comunidad y gobiernos, actores económicos y academia. Sólo se requiere visión estratégica, voluntad política y concertación social.



## LA MUJER RURAL AUSENTE EN LA AGENDA POLÍTICA DE LOS CANDIDATOS

Mariela Robles

Un momento muy decisivo para el futuro del país acaba de pasar por nuestras manos, y las propuestas planteadas por los dieciséis candidatos presidenciales representantes de las clases políticas del país, ofrecieron tener la fórmula para solucionar los problemas económicos y sociales que enfrentamos, frente a una situación de alto endeudamiento, desempleo, pobreza, dejada no solo por la situación de crisis sanitaria actual provocada por la pandemia, sino además por políticas públicas mal direccionadas, en donde los sectores populares han sido los más golpeados y con mayor fuerza las mujeres del sector rural.

Sobre el sector agrícola, aspecto altamente estratégico para el país, se planteó en general fortalecer las formas y modalidades existentes de producción como clave para impulsar un mayor desarrollo. Pero, ¿Qué implica fortalecer lo existente? ¿Es esto favorable para un desarrollo incluyente? ¿Este mecanismo transformará la realidad del campesinado y logrará mejorar su calidad de vida como se ofrece? ¿Qué implicación tiene para las mujeres?

¿Están las mujeres presentes en la agenda de la clase política? Y con mayor especificidad, en atención a los criterios del enfoque de interseccionalidad, ¿están las mujeres rurales, campesinas, indígenas, afrodescendientes, montubias, en sus planes de gobierno?

Aquellas que con su trabajo y conocimiento alimentan a todo el país, las que sostienen la vida, como lo demuestran las cifras estadísticas, cifras que además nos cuentan que son el sector más vulnerable, pobre, excluido, marginal. Las que sufren situaciones de migración propia o de sus seres queridos para el sustento de sus hogares. Las que no temen enfrentar a la fuerza policial cuando se ve amenazado su páramo, su bosque, su selva, su manglar.

Para dar posibles respuestas a estas preguntas, es necesario recorrer nuestra propia historia y desde allí analizar sus propuestas, entender qué

sectores han sido los realmente favorecidos en la trayectoria de las políticas agrarias en el país, y a partir de allí, dilucidar si el discurso político de cambio que nos ofrecieron, nos conduciría a una mejor situación económica y de mayor inclusión.

Por ello, en el presente ensayo se muestran los principales hitos de lo que ha significado el desarrollo de la agroindustria en el país, vinculado siempre a la lógica mercantil global y las consecuencias que ha generado sobre nuestro entorno y la población rural; así como el rol fundamental que han jugado las mujeres en este contexto, para desde allí plantear una reflexión sobre las propuestas políticas en materia de agricultura en esta última contienda electoral que han planteado los candidatos.

¿Por qué es importante este ejercicio? Desde mi punto de vista, porque nos permite recordar y reconocer qué significamos para quienes toman las decisiones en el país, porque es necesario reflexionar si el campo, el espacio en donde se produce lo más elemental para nuestra subsistencia la alimentación, está siendo resguardado por la clase política, y porque si ello no fuera así, nos permite encontrar más razones para resistir, luchar y hasta oponernos a políticas que ponen en riesgo nuestros recursos naturales y nuestros medios de vida.

Y porque las mujeres en los sectores más vulnerables merecen total atención del Estado y la sociedad, como acto de retribución al significativo aporte de su trabajo para el país y la defensa identitaria de su entorno natural para la humanidad.

## **Las propuestas para ellas**

En los debates presidenciales<sup>40</sup> se habló de la mujer, se mostraron cifras relevantes que situaban su problemática y develaban sus adversas realidades, la palabra mujer rondó sus discursos y hasta nos diferenciaban: las madres, las niñas, las adolescentes, la mujer rural, la mujer indígena. Que las mujeres ganan un 16% menos que los hombres, que 2000 niñas y 65000 adolescentes dieron a luz en el Ecuador el último año, que 6 de cada 10 mujeres han sufrido violencia en el Ecuador, los casos de femicidios, en fin.

---

40 Fuente: Debate Presidencial Ecuador 2021; CNE; 16 y 17 de enero de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=WwzXQyXPpw8>

No podría ser de otra forma, las mujeres organizadas no hemos dejado otro camino que obligar a las voces públicas a mencionarnos, ya sea por la incidencia causada mediante propuestas de ley, por las constantes denuncias públicas a la vulneración de nuestros derechos, por la visibilización de cifras alarmantes, sea por nuestra presencia inoportuna en las calles gritando por justicia, o por mostrar nuestros cuerpos desnudos que se escuchan más que nuestros gritos, o por el dolor que causó en la sociedad el sufrimiento que hemos provocado a indefensos muros, puentes y monumentos que sacrificaron su pulcritud para permitirnos contar nuestras historias.

Por cualquiera de estas razones, pero es notable la incidencia causada, de allí que se lanzaron propuestas específicas y valiosas como: erradicación de la violencia contra la mujer, planes de prevención, mejorar el acceso a la justicia, implementación de casas de acogida, sanciones duras para los agresores, declarar un sistema de protección de derechos de niñas y mujeres, entre las más comunes.

Y por esa misma línea, tanto en sus planes de trabajo como en sus discursos, se pensó en las mujeres del sector rural en propuestas de apoyo a su economía y al fortalecimiento de la producción familiar resumidas en:

- Destinar millones de dólares para crédito a bajo interés y muchos años de plazo, algunos especifican que una parte será para destinarlo a las mujeres y promover su emprendimiento o para producción en sus tierras.
- Capitales semilla en apoyo a la microempresa familiar
- Capacitación, innovación tecnológica
- Ampliación de hectáreas de riego que posibiliten la producción agrícola
- Presupuestos participativos para las 14 nacionalidades indígenas del país.
- Acceso universal a la alimentación para eliminar la desnutrición.
- Impulsar la economía popular y solidaria dando prioridad a las mujeres productoras
- Otorgamiento de bonos y ayuda económica directa

Sumadas todas estas propuestas nos dan un panorama de que conocen la necesidad y urgencia de tomar acciones a favor de las mujeres frente a la realidad de inequidad existente; y que además, apuntan acertadamente al intento por mejorar su situación económica, pues de llegar a ejecutarse, sería beneficioso evidentemente. La duda surge, en si estas medidas son las suficientes para transformar las situaciones de pobreza y exclusión en el campo, y si a partir de allí, las mujeres rurales contarían con mejores oportunidades.

## **La dinámica del sector agrícola como referente de desarrollo**

Entonces, la primera tarea es reflexionar qué tipo de relación económica se requiere para transformar aquello y garantizar la soberanía alimentaria, una subsistencia adecuada, el bien-estar, el Buen Vivir (que a propósito se ha excluido del discurso de los candidatos, luego de más de una década empleando su nombre, sin una efectiva realización)<sup>41</sup>, de tal forma que se plasme la ilusión de terminar con el desempleo y generar “desarrollo” como sonó recurrentemente en los discursos presidenciales.

De aquí que, Armando Bartra basado en los hechos históricos que se han generado en América Latina, hace una diferenciación entre la producción destinada a la reproducción del capital y la producción destinada a la reproducción de la vida; formas que coexisten en una constante pugna por defender su propio origen y fin (2006).

La economía mercantilista ha incorporado desde inicios del Siglo XX a la agricultura a través de la llamada Revolución Verde dentro de las actividades destinadas a la acumulación de capital (el negocio de la agroindustria), convirtiendo así a la tierra y los recursos naturales (petróleo, minerales, campo electromagnético, paisajes) en mercancías que se introducen en el proceso de producción como medio indispensable para su composición, respondiendo a la misma lógica de acumulación que responde la industria, la generación de plusvalía a partir de la explotación del ser humano (salario menor al verdadero valor generado) y la especulación (circulación de mercancías), pero mediante mecanismos distintos.

---

41 Según Jaime Breilh (2010) el concepto del Buen Vivir plantea definiciones múltiples en torno a la sustentabilidad, la solidaridad y la salud (las tres S), siendo la primera un concepto multidimensional que conlleva un conjunto de condiciones para que los ecosistemas puedan sostener, no cualquier forma de vida, sino una vida plena, digna, feliz y saludable (idem, 2010).

Por un lado, con la explotación de la tierra y la escasez de los recursos naturales es cada vez mayor y directamente proporcional a la renta que generan, factor que, en un sistema de acumulación desencadenada por sí sola en una crisis creciente debido a su inevitable expansión del uso del suelo, convirtiéndose en una necesidad cada vez mayor, que ocasiona una profunda crisis ambiental, social, alimentaria y hasta identitaria. Un claro ejemplo, es el reconocimiento científico de la existencia de trastornos climáticos, cuya responsabilidad se la atribuye mayormente a la explotación petrolera y al desarrollo de monocultivos desde empresas transnacionales, denominada Cambio climático (Velázquez de Castro, 2008).

Por otra parte, la explotación del ser humano en su relación con la tierra y el capital se genera por dos medios: a) la explotación a través del intercambio desigual de la fuerza de trabajo en un mercado cuyos precios son fijados primordialmente por lo empresarios; b) la exclusión rural promovida por el desarrollo tecnológico y el acaparamiento de la tierra en pocas manos.

Estas dos formas se repiten en forma continua, y según Marx, así se explica en gran medida el desarrollo desigual en el campo, convirtiendo a los productores en semiproletarios del sistema económico, sumado al desplazamiento del ser humano por el avance tecnológico y la aparición de la maquinaria que, a más de subordinar a la fuerza de trabajo, paulatinamente la excluye de su propio medio territorial. Pero, Bartra agrega un factor adicional y de mayor determinación: el control del sector de las empresas en los precios, las preferencias estatales, los subsidios, la constante presión política; por tanto, el productor rural recurre en desventajas de competencia frente a la agroindustria, transformando así, lo que en un principio significaba una actividad de subsistencia humana, en una producción destinada a la reproducción del capital.

En la historia del desarrollo agrario en el Ecuador, la agroindustria ha estado vinculada al modelo agrario primario exportador de monocultivos como banano, café, caña de azúcar, cacao, cuyos inicios coinciden con la vida republicana del país, con su mayor crecimiento en la década de los años 40 (Moncada, 1982), constituyendo cada producto un boom económico antes de la explotación petrolera. Este sector se ha caracterizado por una significativa concentración de capital, impulsada desde las mismas políticas del Estado, como por ejemplo el Programa Alianza para el Progreso que modernizó y tecnificó el campo en la Región Sierra, conformado principalmente por haciendas terratenientes en la década de los años 60 (Quevedo, 2013).

Entre la década de los años 90 e inicios del milenio, las políticas neoliberales de estado consolidaron procesos de modernización privada en el campo; permitiendo la apertura a las importaciones de alimentos, ello sumado a las olas migratorias hacia el exterior, deprimieron significativamente la producción familiar y la exclusión del sector campesino, concentrando aún más el capital hacia empresas agroindustriales en el país y permitiendo el surgimiento de nuevos sectores como el caso de las flores para la exportación, el brócoli y otros (MAGAP, 2006).

En la siguiente década, el Estado reafirma el apoyo al sector mercantilista del agro, aun cuando el discurso planteado se mostraba en contra del neoliberalismo y se planteaba al “Buen Vivir” como enfoque orientador del desarrollo del país, sin embargo, las decisiones tomadas en el sector reafirmaron el modelo agrario extractivista de la tierra (Carrión, 2013):

- Un incremento en la inversión pública en el sector rural 2007-2010, del 152%.
- Una reestructuración de entidades públicas relacionadas al sector agrario, en términos de gastos operativos y asesoramiento; dirigida a la economía campesina para lograr su encadenamiento al agronegocio en forma subordinada (2008-2010).
- En 2009, la asignación del 80% del presupuesto agrario a la Costa, en grandes obras hídricas para Guayas, Manabí, Los Ríos, en mayor proporción obras aprovechadas por las empresas agroindustriales.
- Un decrecimiento de apenas el 10% de la brecha del ingreso entre patrones y trabajadores.

Esto significó un incremento en el presupuesto del sector agrícola direccionado al fortalecimiento de la agroindustria, sin criterios de redistribución favorable a la economía campesina, ni de mejoramiento de su situación de inequidad social.

En el año 2013, el gobierno anunció como política principal el “Cambio de Matriz Productiva”, que suponía el incremento de la productividad y la industrialización del país, pero que en materia agrícola implicó la ampliación del modelo agroexportador expansivo.

El objetivo del cambio de la matriz productiva es producir más. Tenemos una deuda pendiente en productividad... de caja de banano por hectárea... de cacao, de flores, de camarón... no solo hablamos de producir más, hablamos de aumentar las exportaciones y la presencia en mercados internacionales... tenemos que ver en cuánto se ha incrementado la industrialización del país que está alrededor del 13%... aquí de lo que se trata es de cambiar la estructura económica del Ecuador. Jorge Glass, vicepresidente del Ecuador<sup>42</sup>.

Se definen así proyectos para el área rural, no bajo los términos constitucionales de priorización de la soberanía alimentaria sino más bien concentrados en producción convencional, semillas de alto rendimiento y monocultivos estratégicos; cambiando con ello, la ruta de orientación de la planificación nacional, y por tanto la distribución de recursos estatales.

De esta forma, los avances en la institucionalización de preceptos constitucionales en torno a democratizar el agua y la tierra alcanzados durante el período de gobierno 2008-2013, así como el fomento de la soberanía alimentaria, dan un giro hacia nuevamente dar prioridad sobre el incremento de la productividad de los sectores agroexportadores en el período 2013-2017<sup>43</sup>. Este ámbito tuvo influencia a niveles regionales y locales desde los GADs, quienes asumen este retorno también por la orientación con la que se distribuyeron los fondos presupuestarios.

Los programas productivos de apoyo a los productores/as a pequeña escala, se enfocaron no al fomento de la economía popular solidarias, sino a subordinar su producción hacia cadenas productivas de agricultura bajo contrato, lo que implicaba que una familia campesina quedaba sujeta a un solo comprador, quien omitía sus obligaciones laborales y de seguridad social (SIPAE, 2015).

Esto no reemplazó las otras formas de explotación laboral ya existente en el sector: subempleo, prohibición de organización sindical, salarios bajos, presencia de intermediarios que dificultan el acceso al mercado (Carrión, 2013).

Durante el último período de gobierno la estrategia de apoyo al modelo agroexportador se mantuvo y se alcanzó la firma de acuerdos de libre co-

---

42 Fuente: Revista Líderes, 2014. <https://www.revistalideres.ec/lideres/jorge-glas-cambiar-estructura-economica.html>

43 Revisar: SENPLADES. 2014. Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013; SENPLADES. 2014-2017

mercio TLC con Europa en donde las empresas exportadoras del atún y camarón (principales depredadores del manglar) resultan beneficiadas por las preferencias arancelarias y los pescadores artesanos no son incluidos (Pástor Pazmiño, 2018), además según Jacob Sexton implica enormes riesgos de desplazamientos de la producción nacional frente a precios más competitivos de productos de importación sustitutiva (2018).

La última acción desplegada por el Ministerio de Agricultura fue la construcción participativa de la Estrategia Nacional Agropecuaria para Mujeres Rurales<sup>44</sup>, política que busca el reconocimiento de las mujeres y su trabajo, pero que a las puertas de culminar la actual administración y en medio de la crisis sanitaria, no puede asegurar presupuesto para su ejecución, así tampoco su continuidad a futuro.

Luego de décadas de apoyo estatal a este modelo de producción en el sector agrícola la desigualdad económica y social se ha mantenido y no se ha generado el desarrollo esperado. La tenencia de la tierra demuestra grandes inequidades, según el III Censo Agropecuario, el 76% de las UPAs tienen menos de 10ha y disponen apenas el 12% de la superficie cultivable en el país”; en cambio, las propiedades mayores a 500ha representan el 6% de UPAs y concentran el 61% de suelo cultivable, es decir 600 familias poseen 35 millones de hectáreas, y 712.035 familias apenas 2,4 millones (Carrión, 2013).

La distribución del agua muestra una concentración similar, de acuerdo a la Subsecretaría de Riego del MAGAP, el 97% de las UPAs tienen una superficie menor a 50ha y utiliza el 49% del agua para riego; mientras el 1% tiene superficies superiores a las 200ha y ocupa el 30% del agua disponible para riego (El Telégrafo, 2014); siendo el sector campesino de pequeños y medianos agricultores, quienes “sostienen la soberanía alimentaria, pero curiosamente son ellos los que menos acceso al agua tienen” (Gaybor, 2008).

Se puede afirmar entonces, que el negocio de la agricultura con fines de acumulación crece gracias a las políticas de los gobiernos de turno, los tratos y ventajas recibidas, más no por mostrar eficiencia o ser una fórmula para garantizar el empleo y la alimentación en la población, incluso muchos de los recursos de estas corporaciones no se invierten en la economía nacional, estos

---

44 Fuente: Diario El Comercio, publicado el 14-10-2020. <https://www.elcomercio.com/actualidad/estrategia-agropecuaria-mujeres-rurales-ecuador.html>

rubros, quedan fuera de los países, debido a la remisión de utilidades de las grandes corporaciones o por la fuga de capitales a paraísos fiscales provocada por las élites locales (Pástor Pazmiño, 2018).

### **¿En dónde queda la economía campesina?**

Los productores de esta economía, constituye actualmente la principal fuente de alimentación del país, a pesar de la entrada de productos importados y de los alimentos de la agroindustria para consumo interno. Según el Censo Poblacional 2010, la agricultura familiar alcanza el 39% de la población nacional (INEC, 2010). Por esta razón, su contribución a la soberanía alimentaria, a diferencia de la agroindustria que pone en riesgo la diversidad genética del campo, es significativa en términos de salud, energía vital, cultura (Carrión, 2013).

La agricultura familiar o economía campesina se caracteriza por ser territorial, pues está vincula a una localidad específica y se le considera una agricultura autónoma, pues su producción se destina esencialmente para el autoconsumo, solo una parte se dirige a la comercialización y procura limitar su dependencia a insumos externos. Además, genera bajo impacto ambiental, pues conserva conocimientos y prácticas sostenibles ambientalmente, como la conservación del árbol en la finca, que equilibra los cultivos.

Por ello, el campesino se resiste, lucha por no transformarse en mercancía, y en su empeño por resistir surgen relaciones complejas entre la búsqueda de alternativas desde múltiple colectivos, rescatando sus saberes, tradiciones prácticas, en una producción diversa al servicio de su propia reproducción; y, la inevitable dependencia al sistema, en donde los grupos corporativos por distintos medios (subsidios, promoción de la asociatividad al servicio del capital, créditos, manipulación de precios) hacen que los campesinos sigan a la sombra de los intereses del capital.

Aún así, estas manifestaciones de resistencia hacen posible seguir manteniendo dinámicas económicas dirigidas hacia una producción destinada a la reproducción de la vida, ruta nada fácil que ha generado más de un conflicto entre gobiernos con graves confusiones persecutorias hacia cualquier opositor al “progreso”, y los campesinos organizados.

Estos planteamientos nos colocan frente a una doble visión en la relación campesino-tierra. Desde el enfoque modernista, el campesino como “un eslabón más en el proceso de acumulación de la riqueza y las transformaciones mercantiles”; y otro, desde los enfoques alternativos, el campesinado organizado desde “su propia reivindicación como clase social, con derechos, apoyándose para mediar su situación en el sistema global” (Rivera & Eva, 2009, pág. 276).

## **Las mujeres en medio de este contexto y su aporte al sector agrario**

Son las mujeres del sector rural quienes nos alimentan, el 60% de lo que consumimos como ecuatorianos es producido por mujeres de la pequeña agricultura familiar (INEC, 2014), las UPA menores a 500ha están en manos de las mujeres en apenas un 21,7%, a pesar de constituir el 50% de la población rural (Ídem, 2014); y muchas veces la comercialización de sus productos se enfrenta a intermediarios sin regularización por parte del Estado.

El ingreso promedio de las mujeres rurales es de apenas 219 dólares, muy por debajo del sueldo básico, el 14,2% son analfabetas y 58,7% ha sido víctimas de algún tipo de violencia (Morán, 2020).

“Nosotros decimos que en nuestro país la pobreza tiene rostro rural, rostro de mujer, de mujer joven y además de mujer joven indígena... la pobreza rural a diciembre de 2019 fue del 41,8%, mientras que en diciembre de 2014 fue del 35%. Ya había un incremento sustancial y es probable que con una caída del PIB tengamos niveles de pobreza rural del 60% a finales de año, es decir el mismo nivel que en el 2006”. Declaración de Ney Enrique Barrionuevo, representante de RIMISP Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (Ídem, 2020).

Se suma el hecho de que históricamente los trabajos de cuidado al interior del hogar son designados en su mayoría a la mujer, asumido y naturalizado como un legado propio, lo que implica el cumplimiento de un doble rol productivo y reproductivo que socaba su tiempo y su energía.

En el sector rural, los roles de las mujeres se triplican, pues cumplen además un rol comunitario derivado de dos factores: a) las acciones necesarias para la provisión de recursos y servicios a los cuales acceden con mayor dificultad

que en el ámbito urbano, como por ejemplo la dotación de agua; b) en la producción de alimentos destinados al autoconsumo familiar y la comercialización y abastecimiento al resto de la población. Además, las mujeres asumen toda la carga organizativa y afectiva de sus hogares, debido a los largos períodos migratorios de sus esposos.

Según el INEC, valorando el tiempo de trabajo no remunerado de las mujeres, del 19,1% que aporta la economía familiar campesina al PIB, el 14,5% corresponde al aporte de las mujeres y el 4,6% a los hombres (2020); y las mujeres en el sector rural trabajan en promedio 82:58 horas semanales, 25:33 horas más que los hombres; en donde las tareas de producción de la tierra se consideran tareas del hogar, a pesar de que implican un aporte económico directo para las familias. Vemos así que se extiende cada vez más la feminización de la producción campesina.

Pero hay más, los análisis desde los enfoques de la economía feminista nos demuestran que otro factor histórico que aporta a la desmedida acumulación del capital desde todos los sectores económicos y más aún en la agricultura, es el ahorro que le genera a los empresarios el trabajo invisibilizado de las mujeres, el trabajo de cuidados que permite la reproducción de la fuerza de trabajo que el capital necesita para su sostenimiento.

A partir de la distribución determinada por la división sexual del trabajo se les asigna a las mujeres al ámbito doméstico y de esta forma el capital se beneficia tanto del trabajo remunerado de los varones, como del trabajo no remunerado de las mujeres en el hogar (Batthyany, 2020).

Este nexo oculto entre producción y reproducción es el que permite desplazar los costos de la industrialización hacia la esfera doméstica, Lise Vogel señala que esta es la clave del sistema, nuestra fuerza de trabajo, es de hecho producida y reproducida fuera de la producción capitalista; se engendra en la estructura tradicional de la familia (Citado por: Caballero Ramos, 2018). No es casualidad entonces, que sean las mujeres productoras del sector rural quienes se encuentren en las situaciones de mayor vulnerabilidad y la agroindustria posea mayores ganancias cada año.

Por ello, el distanciamiento de los campesinos y campesinas a su propia tierra para ofrecer su fuerza de trabajo a la agroindustria ya sea: cuando se contrata la mano de obra en plantaciones bajo producción convencional, o cuando se

traslada la producción convencional a los hogares y se reemplazan cultivos diversos por monocultivos, traslada el valor del trabajo de la mujer hacia el agronegocio, convirtiéndose así en un elemento más de la permanente capitalización de sus empresarios.

Se concluye entonces que, en forma generalizada, una economía campesina diversa, autónoma, cercana, con un acceso a mercados justos, permitiría que el trabajo de la mujer se restituya hacia su mismo núcleo familiar; y por el contrario, una situación de subordinación del trabajo del campesino/a al agronegocio, no mejoraría ni la situación de un hogar en la ruralidad, mucho menos de la mujer, quien de manera enajenada subsidia la producción de otros.

De aquí que, es bajo una economía autónoma y espacio digno en donde se puede pensar en cambios en las relaciones familiares con mayor equidad, es apoyando a la economía campesina y el rescate de sus prácticas y conocimientos que se puede dar cabida a la transformación de su realidad. Los esfuerzos institucionales por erradicar la violencia intrafamiliar en el campo son incoherentes si a través del apoyo a la mercantilización de la agricultura, el Estado violenta los derechos económicos de las mujeres rurales a la autonomía y sus posibilidades de empoderamiento.

Bartra señala que, en función de la crisis actual, el campesinado debe dejar de trabajar para el capital y constituir su propio espacio revitalizando cada vez más en su valor de uso, insertándose en el mercado de manera autónoma. Por alienados o sometidos que estemos al sistema, el ser humano no se vende, no termina, se resiste en transformarse en puro instrumento del capital, también así la naturaleza; y si resisten, no se debe esperar, debemos mostrar resistencia y ecologismo, tomar la causa ambiental como causa de reivindicación humana (2006). Y las mujeres deben ser parte de esa lucha desde la reivindicación propia de su derecho al acceso y uso autónomo de la tierra, a la organización propia y al reconocimiento de su trabajo; solo desde allí se puede pensar en una transformación de la economía, y el deber del Estado es garantizarlo.

## **Propuestas electorales frente a este escenario**

Frente al contexto descrito, se retoma la pregunta inicial ¿Están las mujeres del sector rural en la agenda de la clase política? ¿Son ellas la prioridad como se menciona en los planes de trabajo de los personajes en quienes hemos depositado nuestro voto?

Como se analizó anteriormente las mujeres del sector rural requieren de las garantías necesarias para tener acceso a la tierra y a un uso soberano de esta, acceso al agua y un entorno natural que le provea los servicios necesarios para su producción, además de la garantía de sus derechos, e históricamente se observa que ello lo facilita una economía familiar agrícola autónoma.

Las problemáticas: agraria y del manejo de los recursos naturales, fueron los elementos esenciales de las propuestas de los aspirantes. Dos ámbitos que no pueden disociarse por su estrecha relación y que en el caso del Ecuador determinan su economía.

En cuanto al manejo de nuestros recursos naturales, ecosistemas de alta riqueza por su mega diversidad y los beneficios ambientales que generan, las propuestas económicas hechas involucran a éstos como la principal fuente de obtención de recursos monetarios.

De los 16 aspirantes 12 de ellos explican abiertamente que apuestan por la “minería responsable”, es decir dar continuidad a los proyectos de minería a gran escala cuya concesión se sitúa en áreas ecológicamente frágiles y estratégicas para el desarrollo de la agricultura, la dotación de riego, la industria y la vida en todas sus formas.

La describen de distintas formas recalcando que tendrán todas las medidas ambientales para no causar daño al ambiente, en forma eficiente, incluye re-negociaciones de los contratos, y algunos hasta mencionan que priorizarán al ser humano.

Tres de ellos, candidatos de las listas 20 / 35 / 4 muestran en sus planes opciones alternativas, pero sin presentar una posición frente a esta actividad de alto impacto y riesgo ambiental. Solamente un candidato de la lista 2-18 manifiesta abiertamente oponerse a la minería y propone el transitar hacia una economía post-extractivista.

El candidato de la lista 1-5 muestra una idea innovadora de inicio de una economía circular mediante el reciclaje de minerales en aparatos tecnológicos como muestra de un acto de responsabilidad ambiental, pero no como un reemplazo a la prioridad en su política, el impulso de la minería a gran escala.

En el caso de la extracción petrolera los candidatos de posición ideológica<sup>45</sup> de derecha Listas 21-6/ 19 /16 / 10, proponen incrementar la extracción petrolera en forma intensiva (más petróleo por reserva) y en forma extensiva (mayor territorio de explotación), a pesar de las denuncias de la constante afectación a los bosques de esta región y a las familias campesinas indígenas. La apuesta es conseguir recursos por este medio en forma inmediata para cubrir deuda pública.

Ecuador puede incrementar su producción petrolera porque tiene reservas para hacerlo, la mitad del Oriente ecuatoriano no ha sido explotado... Ecuador no puede darse el gusto de mantener sus recursos petroleros y mineros bajo tierra. Candidato de la Lista 21-6.

Los candidatos de tendencia ideológica de centro (izquierda, derecha) mencionan la renegociación de contratos, su aprovechamiento racional, mantener una política petrolera que priorice a los seres humanos, el incremento de la producción con un uso eficiente del oleoducto. Algunos no se pronuncian sobre el tema.

Solamente dos candidatos de las listas 2-18 y 4, aunque con tendencias ideológicas distintas, se pronuncian en la necesidad de alcanzar una etapa post petrolera mediante actividades económicas alternativas, proponen mantener la explotación actual, pero no ampliar sus fronteras, y señalan la importancia de fortalecer la conservación de las áreas protegidas y reservas ecológicas.

En cuanto al manejo del sector agrícola y pecuario, los 16 aspirantes se refirieron a la agricultura como clave principal para “salir de la pobreza” y “generar desarrollo”.

En el caso de los candidatos con tendencia ideológica de derecha, listas 21-6/ 19/ 4/ 16/; hacen una clara apuesta por la agroindustria, fortalecer el sector que históricamente ha sido beneficiado por el Estado y que no ha resuelto las demandas de empleo digno, y por el contrario ha desplazado familias campe-

---

45 Las posiciones o tendencias ideológicas definidas aquí, corresponden a la clasificación realizada por Diario digital Primicias, más los criterios expresados por los mismos candidatos. En la nota de prensa del año 2021 denominada: “Las curiosas definiciones de los presidenciables para evitar ubicarse en la izquierda o derecha”, se realiza un análisis de las posturas de cada aspirante a la presidencia determinando que la mayoría no se identifica en forma directa y recurren a distintos nombres para definirla. Fuente: Diario Primicias.ec: <https://www.primicias.ec/noticias/politica/candidatos-presidenciales-tendencia-politica/>

sinas ampliando sus fronteras agrícolas o transformando sus tierras al servicio de la producción convencional.

Ofrecen además fortalecer los Tratados de libre comercio, asegurando se re- visarán sus términos en beneficio de país, sumado a la apertura de mercados e inversión directa. Quieren extender aún más los cultivos de monocultivos convencionales, involucrando productos tradicionales y nuevos.

Mencionan en sus planes de trabajo a la economía familiar a quienes in- tegrarán en las cadenas de agroindustria para la exportación a través de la asociatividad, el trabajo mediante contrato, subsidios, créditos, capacitación, extendiéndola hacia sus hogares, pero bajo la dependencia productiva de este sector, mediante el empleo de semillas certificadas y paquetes tecnológicos de uso intensivo de agroquímicos. Es decir, las mismas estrategias empleadas por los dos últimos gobiernos.

Incluso el candidato de la lista 21-6 que ha realizado constantes críticas al gobierno 2008-2017, pronunció durante el debate presidencial el mismo tras- fondo de discurso que el Exvicepresidente Jorge Glass en el año 2014.

En comercio, en el mundo está la gran oportunidad que tiene el Ecuador para vender más banano, más café, más cacao, más flores, más productos del mar, más talento ecuatoriano. Candidato Lista 21-6 <sup>46</sup>.

Además, los candidatos de las listas 16 y 4 proponen traer capital extranjero que apoye en la agregación de valor de los productos primarios a través de su transformación, aún cuando existen experiencias exitosas de transformación de materia prima en el mismo país, como por ejemplo la transformación del cacao de la organización comunitaria Salinas (El Salinerito), la empresa Paka- ri, chocolates La Universal y otras que transforman el 12% de la producción primaria en el año (28.800 toneladas). No ven entonces, la transformación de materia prima como una oportunidad de elevar la producción nacional, en donde por casualidad, también es la mujer la mayor participante en su cultivo.

En agricultura que no salga el cacao como materia prima, sino que esas com- pañías extranjeras de chocolate vengan acá al Ecuador y te den trabajo ecua- toriano, de aquí se llevan el chocolate con su marca, pero aquí nos dieron el valor agregado. Candidato Lista 19.

---

46 Fuente: Debate Presidencial Ecuador 2021; CNE; 16 y 17 de enero de 2021. <https://www.youtube.com/watch?v=WwzXQyXPpw8>

Los candidatos de centro (izquierda, derecha) manifiestan su apoyo a la economía familiar, y combinan una propuesta de convivencia mutua entre el modelo de agroindustria actual en donde las familias se integrarían a estas cadenas productivas en forma dependiente; y la promoción de la producción familiar autónoma, con mercados propios y promoción de productos orgánicos que aporten a la soberanía alimentaria.

Dar un salto histórico hacia la agroindustria para generar empleo, bienestar. Aumentar las exportaciones, mejorar la competitividad. Seremos una potencia productiva abriéndonos al mundo, en donde dar oportunidades al productor agroexportador. Candidato listas 20.

Hay que armar un plan de ordenamiento productivo, un producto una provincia o un producto un cantón. El banano en 3 provincias, naranja en Caluma, turismo en Manabí. Candidato listas 62.

Integración de las familias campesinas a los procesos productivos y cadenas de la agroindustria. Restricción de pesticidas importados e investigación para la producción de propios en el país. Candidato listas 17-51.

El candidato identificado como tendencia progresista de la lista 1-5 propone avanzar en el cambio de matriz productiva (y energética) iniciada en el período 2013-2017, que implica, como ya se ha descrito, llevar el sector de la agroindustria hacia la transformación de productos de materia prima mediante empresas nacionales, también el fomento y ampliación de monocultivos tradicionales actuales y la inclusión de la economía familiar hacia la cadena productiva agroindustrial, y no descarta el apoyo a los productores de la economía popular y solidaria. En su plan de gobierno se manifiesta rechazar los Tratados de Libre Comercio y revisar los ya firmados, de tal forma que se proteja la producción nacional.

El candidato identificado ideológicamente como de izquierda, de la lista 2-18 propone promover la agroindustria desde otro punto de vista, para este la producción agrícola debe ser agroecológica, propone promoverla a través de redes comunitarias de producción alimentaria agrícola y consumidores urbanos, en forma descentralizada con los GADs; y que la transformación que incorpora valor agregado provenga del sector de la economía familiar y se genere una nueva dinámica de agroindustria.

No se contempla en su plan al respecto de cómo se relacionará con las empresas de la agroindustria actualmente existentes; tampoco se determina en forma explícita en su plan de gobierno con qué fuentes de ingreso contará para el desarrollo de sus propuestas, al no considerar a la minería y limitar la extracción de petróleo.

## **En Conclusión**

Se puede observar que por un lado los aspirantes a la presidencia mostraron formas y discursos innovadores adaptados a los nuevos tiempos, en donde las preocupaciones ambientales, de convivencia pacífica y de defensa de los derechos humanos han calado con fuerza en el imaginario colectivo.

Sus planteamientos no se agotan en el resumen presentado y tampoco podrían generalizarse; sin embargo, lo presentado da cuenta de que, en su mayoría, exceptuando un candidato, las propuestas políticas no implican una transformación de la dinámica económica agrícola actual, ellos y ella no aspiran a “transformar la economía del país” como se pronuncia en el discurso.

No se proponen una justa redistribución de ingresos, de acceso a la tierra y el agua, no plantean un cuidado y regulación de la contaminación y deterioro ambiental que genera actualmente el sector agroindustrial en perjuicio de las familias campesinas e incluso de las familias urbanas.

Adicionalmente, la mayoría sigue mirando a la explotación de los recursos naturales, del ser humano y de la tierra como las principales fuentes de ingreso, sin importar las afecciones y riesgos ambientales; e incluso sin la suficiente memoria histórica de los constantes conflictos, abusos y represión que este tema ha causado.

Lejos está la visión de que mantener este modelo de desarrollo económico le pesa a las mujeres más vulnerables del sector rural, y que las aspiraciones discursivas de los candidatos sobre defender sus derechos no tendrán el alcance esperado. Tampoco se encuentra en el discurso de algún candidato el reconocimiento y apuesta por iniciativas alternativas de colectivos y organizaciones que han demostrado la eficiencia de la economía campesina en respuesta a la soberanía alimentaria, la empleabilidad y la generación de ingresos.

Por lo que, una vez que se inaugure el nuevo gobierno, es a la sociedad civil organizada a la que le toca nuevamente colocar una agenda propia que incorpore los cambios deseados y a los colectivos de mujeres impulsar con mayor fuerza el apoyo a las mujeres rurales; solo en condiciones de autonomía se puede iniciar una transformación, bajo condiciones de subordinación estaríamos alimentando un espiral permanente de explotación sin cambios profundos.

Pensar en la transformación de la materia prima desde un proceso respetuoso con la naturaleza, su diversidad y sus lógicas de regeneración es posible, y ejemplos sobran; pensar en rescatar la producción familiar y comunitaria conectada en red, será el sueño que nos guiará los próximos cuatro años como sociedad, y perseguir un mundo más justo para las mujeres desde el logro de todos sus derechos, incluido los económicos, es una deuda pendiente para todos nosotros/as.

Finalmente, me atrevo a pensar que, esta campaña electoral nos ha servido para visibilizar el desconocimiento e indiferencia sobre la realidad de la mujer rural, la clase política no mira a la mujer, la nombra en sus planes y discursos, pero no está presente en sus intenciones políticas, la clase política no está dispuesta a sacrificar su buena relación con los grupos agroexportadores y corporaciones a cambio de pensar en la construcción de una sociedad más justa y un sector agrícola más incluyente, y que permita superar la situación de pobreza y exclusión de las mujeres que nos alimentan.

...SENCILLAMENTE LA MUJER RURAL ESTÁ AUSENTE.

## Bibliografía

Barrera, E. (2015). Implicaciones para la agricultura familiar campesina en la estrategia de cambio de matriz productiva. Quito: Fundación OFIS, Proyecto: Democracia, Participación y Derechos del Buen Vivir: las voces de pueblos y comunidades campesinas del Ecuador.

Bartra, A. (2006). El Capital en su laberinto, de la renta de la tierra a la renta de la vida. México: Editorial Itaca, Universidad Autónoma de México.

Batthyany, K. (2020). Miradas Latinoamericanas a los cuidados. Buenos Aires: XXI Siglo Veintiuno Editores, CLACSO.

Breilh, J. (2010). Lo Agrario y las Tres “S” de la vida. En A. Zapatta, & E. Isch, Tierra y Agua, interacciones de un acceso inequitativo. Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador (SIPAE).

Caballero Ramos, D. (2018). El Capital y la Condición de Mujeres. Obtenido de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5350/535055132012/html/index.html>

Carrión, D. (2013). Estructura agrícola y modelo de acumulación rural en el Ecuador. En F. Hidalgo, & P. R. Lacroix, Comercialización y Soberanía Alimentaria (págs. 75-98). Quito: SIPAE.

El Telégrafo, D. (16 de Junio de 2014). El agua siembra, riega y cosecha desarrollo, entrevista con el Subsecretario de Riego del MAGAP. El Telégrafo.

Gaybor, A. (2008). El despojo del agua y la necesidad de una transformación urgente. Portoviejo: Foro de los Recursos Hídricos.

INEC. (2010). Población: Necesidades Básicas Insatisfechas en el Ecuador. Obtenido de [www.ecuadorencifras.com](http://www.ecuadorencifras.com)

MAGAP. (2006). La Agroindustria en el Ecuador: un diagnóstico integral. Obtenido de <http://www.iica.int/Esp/organizacion/LTGC/agroindustria/Documentos%20Agroindustria%20Rural/La%20agroindustria%20en%20el%20Ecuador.%20Un%20diagn%C3%B3stico%20integral.pdf>

Moncada, J. (1982). De la independencia al Auge Exportador. En A. Cueva, & Varios, Ecuador: pasado y presente (págs. 111-135). Quito: Alberto Crespo

Encalada.

Morán, S. (28 de Agosto de 2020). La mujer rural que alimenta al Ecuador, en el mayor olvido antes y durante la pandemia. Obtenido de Revista Plan V: <https://www.planv.com.ec/historias/sociedad/la-mujer-rural-que-alimenta-al-ecuador-el-mayor-olvido-antes-y-durante-la#>.X0pAsaUIkvU.whatsapp

Pástor Pazmiño, C. (31 de Diciembre de 2018). El Mundo Rural en tiempos de Lenin Moreno. Obtenido de La Línea de Fuego - Revista Digital: <https://lalineadefuego.info/2018/12/31/el-mundo-rural-en-tiempos-de-lenin-moreno-por-carlos-pastor-pazmino/>

Quevedo, T. (Febrero de 2013). Agroindustria y Concentración de la Propiedad de la Tierra, elementos para su definición y caracterización en el Ecuador. Quito, Ecuador: Observatorio del Cambio Rural & Instituto de Estudios Ecuatorianos.

Rivera, M., & Eva, T. (2009). Los Tejidos del Capital. Nueva Época, 271-278.

SIPAE. (2007). Hacia una agenda para las economías campesinas en el Ecuador. Quito: Sistema de Investigación sobre la Problemática Agraria en el Ecuador, Universidad Central de Quito.

Velázquez de Castro, F. (2008). 25 preguntas sobre el cambio climático. Buenos Aires: Le Monde.

## **Construyendo nuevas perspectivas para la sociedad.**

David Lituma, Karen Vizhñay y Carolina Zúñiga  
**Estudiantes de sociología**  
**Universidad de Cuenca**

### **Un cambio en el desarrollo es posible**

Históricamente las sociedades humanas se han visto inmersas en diversos cambios, en cuanto a sus formas de desarrollar y configurar tanto sus relaciones sociales como sus sistemas de valores. Podemos dar cuenta de ello en relación con el cambio de los sistemas económicos, desde el esclavismo, pasando por el feudalismo, hasta llegar al moderno sistema mundo capitalista. Este último, ha encontrado refugio en los ideales del “bienestar” (provenientes del propio sistema), donde la riqueza pareciera haberse instaurado como símbolo, no solo de prosperidad, sino también de felicidad. Es justamente desde este espacio, donde, como menciona Marcuse (1987) la opresión y la dominación se ven invisibilizadas, en medida de que, tomando un tinte más bien ideológico, desde el cual los sujetos pierden su conciencia de clase y aceptan una lógica unidimensional de desarrollo, en este caso económico, el cual es concebido como la única forma de alcanzar el bienestar.

De la misma forma, podemos añadir que esta perspectiva de desarrollo económico se ha visto instaurada y reforzada desde la visión de los países “desarrollados” como método para alcanzar la prosperidad y/o salir de la pobreza; como si de una razón evolucionista y aplicable a escala global se tratase. En relación a esto, no podemos evitar hacer alusión al discurso de Harry Truman (1949, citado en Valcárcel, 2006), donde el entonces presidente de estados unidos mencionó los siguiente:

“Debemos embarcarnos en un nuevo programa para hacer que los beneficios de nuestros avances científicos y el progreso técnico sirvan para la mejora y el crecimiento de las áreas subdesarrolladas. Creo que deberíamos poner a disposición de los amantes de la paz los beneficios de nuestro almacén de conocimientos técnicos, para ayudarles a darse cuenta de sus aspiraciones para una mejor vida, y en cooperación con otras naciones deberíamos fomentar la inversión de capital en áreas necesitadas de desarrollo” (p.6).

De este modo, podemos denotar que esta perspectiva de desarrollo “convencional” ha colonizado no sólo la concepción del progreso que se tiene en el imaginario popular, sino también las prácticas y la dirección hacia la que apuntan las políticas públicas, tanto nacionales como internacionales, en cuanto a materia de desarrollo se refiere.

No es descabellado entonces afirmar que lo que se busca con las políticas de desarrollo convencional es alcanzar el crecimiento económico de los países en vías de desarrollo, por medio de la aplicación de modelos desarrollistas planteados desde los países desarrollados y que en mayor o menor medida no son competentes para los diversos escenarios de naciones fuera de los centros económicos. Es decir, se buscó aplicar de manera global un modelo de desarrollo que se encontraba focalizado en unas naciones determinadas.

## **Crítica al desarrollo convencional**

En el mundo moderno globalizado, podemos encontrar que son las lógicas capitalistas de acumulación incesante las que han protagonizado y dirigido las visiones de desarrollo convencional. Por ende, no es de sorprender que estas lógicas focalicen su atención de manera única en el crecimiento económico de las naciones, relegando a un segundo plano aspectos como la cultura, la relación con el medioambiente, cosmovisión, y demás características distintivas de estos territorios.

Por ende, consideramos que estas prácticas de desarrollo, tiene un carácter economicista intrínseco y homogeneizante, el cual impide la integración de otros elementos a la materia del desarrollo, dejándola así desprovista de un carácter territorial propio.

Del mismo modo, las prácticas de desarrollo, orientadas hacia la modernización de la producción han llegado incluso a afectar a la satisfacción de las necesidades básicas en varias regiones del planeta. Dado que se produce una pauperización de las condiciones de vida, esto en relación a que las lógicas de la globalización no empatan con las prácticas como la producción de subsistencia, o la convivencia armónica con el medio ambiente, por lo que buscan reemplazarlas con producción a gran escala (con una mayor exigencia medio ambiental) e integración de las comunidades originarias a los mercados; lo que termina desembocando en afecciones tanto para la naturaleza, como para

las comunidades originarias, que no se acoplan a las nuevas formas de intercambio. Con relación a esto, Vandana Shiva (2005) menciona lo siguiente:

Los costes invisibles del desarrollo han sido la destrucción de otras dos economías: la de los procesos de la naturaleza y la de la supervivencia de la gente. Ignorar o descuidar estas dos economías vitales es la razón por la cual el desarrollo ha planteado una amenaza de destrucción ecológica y una amenaza a la supervivencia humana (p.8).

Por otro lado, tenemos al marcado crecimiento desigual existente entre las naciones, a causa de la división internacional del trabajo, en donde los países pertenecientes al centro como los denomina Prébisch, son los encargados de usufructuar y, por ende, absorber las ganancias de los países de la periferia, esto se da gracias a que elaboran productos manufacturados dándoles un mayor valor agregado. Mientras que los países que pertenecen a la periferia, sumidos en una lucha permanente por pertenecer al sistema son los encargados de abastecer el mercado mundial con materia prima provenientes de la explotación recursos naturales de sus territorios. Y como Wallerstein (2005, p.22) menciona: “(..)hay un flujo constante de plusvalía de los productores de productos periféricos hacia los productores de productos centrales (.)”.

En base al intercambio desigual surge la teoría de la dependencia en donde se denotan los vínculos comerciales que se generan entre países de centro y periferia, los cuales tienen una relación directamente proporcional puesto que si la economía de centro cae la de la periferia sufre las mismas consecuencias. Las relaciones entre ambos sectores son dependientes, concretamente en los países de la periferia puesto que al ser exportadores el estado de su economía depende los productos que vendan a los países centrales. Además, cabe recalcar que el desarrollo del que presumen los países del centro no hubiera sido posible sin el periodo de colonización ya que esta fue la mayor etapa de auge económico que tuvieron los países de occidente, por ende, se puede decir que el subdesarrollo es la cara anversa del desarrollo.

### **Las razones para una nueva propuesta de desenvolvimiento social.**

Consideramos pertinente plantear una nueva propuesta de desarrollo, con la finalidad de superar la noción del desarrollo tradicional, y alcanzar una visión más grande, la cual abarque mayores contenido teóricos y prácticos, y que

logre integrar elementos que han quedado fuera de las visiones tradicionales, como la justicia social en igualdad para todas las personas, la defensa de la naturaleza y las economías sustentables. Es por esto, que se necesita de una propuesta donde se garantice un desarrollo más justo y equitativo donde la exclusión y la desigualdad pertenezcan al pasado.

Un punto de partida básico para esta propuesta radica en aceptar que, de ninguna manera es aceptable un estilo de vida fácil para un grupo reducido de la población, mientras que la gran mayoría de los seres humanos, tiene que sufrir para sostener los privilegios de aquel segmento privilegiado de la población.

En las sociedades actuales se necesitan de enfoques transdisciplinarios por la complejidad en la cual se encuentran sumergidas, por lo que es necesario una propuesta que abarque estrategias con la finalidad de poder satisfacer de manera eficiente las necesidades básicas dejando en segundo plano las necesidades de consumo creadas por el sistema.

Por otro lado la invisibilización que ha sufrido el aspecto ambiental a lo largo de la historia ha sido notorio, la acción antrópica se ha sobrepuesto a los derechos de la naturaleza ocasionando grandes daños al ecosistema y muchos de estos daños han sido calificados como irreversibles, además que no afectan únicamente al entorno natural sino también a los seres humanos ya que aunque algunas personas y modelos de desarrollo lo nieguen somos dependientes puesto que formamos parte del entorno natural; es de vital importancia incluir dentro de la nueva propuesta los derechos de la naturaleza para poder garantizar la sostenibilidad de las generaciones presentes y futuras.

Otro punto es la lógica intrínseca de dominación, existente en el desarrollo convencional en donde el crecimiento económico da como resultado que sea en una parte de la población donde se concentra la riqueza, misma que a su vez le provee de poder sobre las clases menos pudientes. Y a escala global esto no cambia pues esta denominación hace que existan países llamados de centro y periferia, o lo que lo mismo desarrollados y subdesarrollados los cuales deben regirse al sistema competitivo en condición ya sea de dominado o de dominador. Por ello se requiere de un sistema más equitativo en donde el poder y la riqueza no se concentre en manos de unos cuantos, sino más bien que esté en plena capacidad de basarse en un diálogo horizontal incluso dentro del mercado.

## **Elementos para una nueva propuesta**

En la construcción de una nueva forma de desenvolvimiento y en base a los planteamientos previamente expuestos es indispensable tomar en cuenta ciertos elementos centrales en relación a esta nueva propuesta de desarrollo, con el fin de garantizar que la aplicabilidad de este mismo, si bien no como un modelo a seguir de manera estricta, si como una pauta para su aplicación. Por ello, planteamos los siguientes apartados:

### **1. Justicia social**

Garantizar la justicia social y solventar la pobreza es fundamental para poder hablar de un modelo sostenible a largo plazo. De manera que la justicia social abarca todos aquellos aspectos que son primordiales en la sociedad buscando que se garantice la equidad en la distribución de recursos e igualdad de oportunidades comprometidas con la satisfacción de las necesidades básicas. Es importante señalar que la justicia social no tiene que ver exclusivamente con la sociedad, existe una relación directa con la sostenibilidad ambiental, como señalan Aledo y Domínguez (2001) “la sostenibilidad ambiental es imposible sin mayores niveles de justicia social y que en el origen de la crisis ambiental reside una perversa organización del poder” (p.47).

### **2. Valores compartidos**

Un elemento que consideramos de suma relevancia es la forma en que se construye y configura la sociedad y las relaciones establecidas entre los miembros de ella. En la actualidad todo esto viene dado en base valores propios de un sistema y de ideas basadas en el “yo”; tal es esta idea que la toma de decisiones se da de forma vertical, en donde un pequeño extracto de la población tiene la capacidad de decidir e incidir sobre los demás miembros del grupo, y sobre el entorno, es decir, la toma de decisiones se encuentra centralizada. Por ello consideramos pertinente construir sociedades donde los valores compartidos sean encaminados hacia el bien común, centrado en el “nosotros” como parte de un todo, donde prime un diálogo y la participación horizontal.

Sin embargo, para lograr lo anteriormente mencionado, consideramos que es necesario que se dé un cambio desde los sistemas vigentes, como menciona Aledo (2012 citado de Astudillo, 2020, p. 76):

Requiere de otro tipo de economía y sociedad, con nuevos principios fundacionales, tales como: solidaridad, sustentabilidad, reciprocidad, complementariedad, responsabilidad, integralidad, suficiencia, diversidad cultural, identidad, equidades y democracia, “que aseguren relaciones cada vez más armoniosas de los seres humanos consigo mismo, de los seres humanos con sus congéneres y de los seres humanos con la naturaleza(.)” (Acosta citado de Astudillo, 2020, p. 76).

### **3. Economía sustentable**

Consideramos indispensable la implementación de nuevas economías, las cuales integren no solo variables como el PIB en el crecimiento de las naciones, sino que también incorporen de manera plena variables ambientales en su estudio. Considerando que los seres humanos necesitamos de los recursos de la naturaleza, para la satisfacción de necesidades y el desenvolvimiento humano, y por ende no podemos restar importancia al medio ambiente, dado que somos codependientes de él.

Es imposible concebir al ser humano independiente de los recursos que el medio ambiente le proporciona; su alimentación, y todos los insumos materiales que sostienen la producción de bienes y la misma vida, está soportada en los ecosistemas de la tierra, de ahí proviene la importancia de conservarlos (Haro-Martínez y Taddei, 2014, p.744).

De este modo, consideramos que es necesario superar “las polarizaciones, divisiones y exclusiones que enfrentan la economía a la ecología, el desarrollo al medio ambiente, la gente al planeta, y a unas naciones contra otras, en una nueva cultura del miedo y del odio” (Polis, 2004, p. 6). Y para lograrlo, es necesario, evidenciar que esta nueva propuesta no se opone a la integración de rasgos distintivos de las culturas y territorios donde se aplique, sino que más bien posee un carácter heterogéneo, desde el cual sea posible llevar a cabo el desarrollo de las potencialidades de cada localidad.

La economía sustentable entonces, representa una búsqueda por la utilización de los recursos de forma prudente, con la finalidad de que estos no se vean afectados por el impacto antrópico, y que además pueda adaptarse a las potencialidades y necesidades de todos los territorios, buscando siempre garantizar el pleno desenvolvimiento de los seres humanos en conjunto con el medio ambiente.

#### **4. Nuevo Ser humano**

En un mundo bajo el patrón global de poder capitalista erradicar el crecimiento económico de manera instantánea requiere de planificación y prácticas continuas que perduraran generaciones además un cambio de la cultura que con el pasar de los años se ha formado bajo la visión de una lógica incesante de abolición de las identidades (culturales) dando paso al aumento de la brecha de la desigualdad. Para lo cual debemos construir nuevas ideas que en las generaciones futuras estén completamente internalizadas dando paso a nuevos seres humanos, este gran paso inicia con la educación, tal como Latouche (2009) menciona

Los propios educadores deben desintoxicarse ellos mismos para poder transmitir unas enseñanzas no tóxicas. La ruptura de las cadenas de la droga no resulta fácil cuando a los traficantes (en este caso, la nebulosa de corporaciones transnacionales y los poderes políticos a su servicio) les interesa mantenernos esclavizados. (p.163)

Esta realidad de desarrollo ha priorizado el dinero por encima de la vida de las personas dando lugar a un desarrollo centrado en objetos y donde la división del poder mundial ha caído en manos de unas pocas élites mientras que las demás personas las cuales representan un mayor porcentaje padecen de mayores penumbras para sobrevivir. Son por estos motivos que se necesita de un renacimiento del ser humano donde la vida en sí misma vaya más allá del crecimiento económico como fin último para conseguir felicidad.

#### **Estrategias de implementación**

La implementación de cada uno de estos elementos en el desenvolvimiento de la sociedad debe partir no sólo de los individuos sino también de la estructura, es decir dentro de los ámbitos políticos, económicos y culturales mismos que ayudarán a dar respuesta y garantiza el pleno desarrollo de dichos elementos.

En primer lugar, al hablar de justicia social, requerimos de un estado donde la democracia y la distribución se den de forma equitativa y justa, es decir que la estructura política debe ser removida por una nueva en donde los sujetos tengan ideales de “nosotros”, y que no entregue su vida al servicio de las clases económicamente más pudiente bajo el título de bien común. Es indispensable también separarse de esa perspectiva antropocéntrica que usa la naturaleza

únicamente como recurso material que tiene un valor monetario, el cual se puede explotar infinitamente; misma que ha sido la causante del actual descargaste ambiental promovido por las elites del poder.

Debido a la racionalidad e internalización de los valores promovidos por el sistema, no se puede hablar de un cambio global e inmediato, sino que este debe partir de la educación que debe encargarse de generar valores más acordes a esta perspectiva justa, solidaria y colectiva de vida, para que así surjan nuevas generaciones que no solo se dediquen a su estudio sino a la práctica de las mismas como su mundo de vida (en su vida cotidiana)

Del mismo modo, en relación a la economía sustentable, es necesario tomar en cuenta los ideales de justicia ambiental, con la finalidad de que los procesos productivos y el desarrollo de las potencialidades empaten con una lógica de responsabilidad con el medio ambiente, y permitan satisfacer las necesidades humanas sin comprometer a la naturaleza; para ello se deben impulsar la utilización de tecnologías limpias, que minimicen la utilización de los recursos (mejor entropía), pero sin dejar de lado los conocimientos ancestrales que puedan ayudar al desarrollo de actividades productivas sustentables. Por ellos esta visión de construcción de un nuevo ser humanos se centra en recuperar las cosmovisiones de nuestros ancestros para así vivir en armonía con la naturaleza, respetándola y venerándola como la casa habitable que es, dejando atrás todos aquellos fetichismos económicos; así también en la búsqueda de sujetos que vivan en completa felicidad, en el goce máximo de sus libertades.

## **Bibliografía:**

Acosta, A. (2010). El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo: Una lectura desde la Constitución de Montecristi. Friedrich-Ebert-Stiftung-ILLDIS.

Aledo, A. & Domínguez, J. (2001). Arqueología de la sociología ambiental. In *Sociología ambiental* (pp. 29-52). Grupo Editorial Universitario.

Astudillo, J. (2020). PRÁCTICAS DEL BUEN VIVIR. Experiencias en comunidades shuar, kichwa y Mantuña. Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Haro-Martínez, A. A., & Taddei-Bringas, I. C. (2014). Sustentabilidad y economía: la controversia de la valoración ambiental. *Economía, sociedad y territorio*, 14(46), 743-767.

Latouche, S. (2009) Decrecimiento o barbarie / Entrevistado por Monica Di Donato. *Revista Papeles* (159-170). Recuperado de <https://www.rebelion.org/docs/96558.pdf>

Marcuse, H. (1987). El hombre unidimensional. Barcelona: Ariel.

Polis. (2004). La mirada de la ecofeminismo tres textos de Vandana Shiva. Polis. *Revista Latinoamericana*, (9).

Shiva, V. (2005). Cómo poner fin a la pobreza. DEI: Departamento Ecuémico de Investigaciones.

Valcárcel, M. (2006). Génesis y evolución del concepto y enfoques sobre el desarrollo documento de investigación. Departamento de Ciencias Sociales. Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://www.ucipfg.com/Repositorio/MGTS/MGTS15/MGTSV15-01/SEMANA1/71583949-Genesis-y-Evolucion-Del-Concepto-de-Desarrollo.pdf>.

Wallerstein, I. M. (2005). Análisis de sistemas-mundo: una introducción. Siglo XXI.